

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO | |
|--|---|--|----------|
| Universidad Autónoma de Madrid | Facultad de Filosofía y Letras | 28027096 | |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | | |
| Grado | Estudios Internacionales | | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Graduado o Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid | | | |
| NIVEL MECES | | | |
| 2 2 | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | No | | |
| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO | | | |
| Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales | | | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| Juan Luis Simal Durán | Coordinador académico del título | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| J. Santiago Palacios Ontalva | Vicerrector de Estudios de Grado | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | | |
| Patricia Martínez García | Decana de la Facultad de Filosofía y Letras | | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
| Campus de Cantoblanco C/ Einstein, 1 | 28049 | Madrid | |
| E-MAIL | PROVINCIA | FAX | |
| | Madrid | | |
| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | | |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. | | | |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | | | |
| | | En: Madrid, AM 30 de junio de 2023 | |
| | | Firma: Representante legal de la Universidad | |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|--------------------------------|--|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE MENCIONES | | | | |
| Mención en Cooperación internacional | | | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | | | |
| Mención en ausencia de mención | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Ciencias políticas | Sociología, antropología y geografía social y cultural | |
| ÁMBITO DE CONOCIMIENTO | | | | |
| Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales | | | | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Fundación para el Conocimiento Madrimasd | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad Autónoma de Madrid | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| 023 | | Universidad Autónoma de Madrid | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | | UNIVERSIDAD | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| 240 | 60 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 54 | 120 | 6 |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| MENCIÓN | | CRÉDITOS OPTATIVOS |
| Mención en Cooperación internacional | | 48. |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | 48. |
| Mención en ausencia de mención | | 48. |

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 28027096 | Facultad de Filosofía y Letras |

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO |
|---|
| |

| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 75 | 75 | 75 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 75 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 37.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 37.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 24.0 | 36.0 |
| RESTO DE AÑOS | 24.0 | 36.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/consejo-social/permanencia2 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. |
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. |
| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. |
| CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Comprender las transformaciones históricas y las dinámicas actuales de los conflictos internacionales y sus mecanismos de resolución. |
| CE10 - Comprender y analizar las características propias de los sistemas y regímenes políticos y sus plasmaciones constitucionales desde una perspectiva histórica comparada. |
| CE11 - Poseer una visión de conjunto de las relaciones económicas internacionales, sus mecanismos institucionales y su impacto sobre las economías nacionales y su capacidad de desarrollo. |

| |
|---|
| CE12 - Disponer de las nociones estadísticas básicas que permitan el análisis descriptivo de información cuantitativa y acometer ejercicios iniciales de inferencia estadística. |
| CE13 - Conocer y comprender los procesos que se subsumen bajo el concepto de globalización y sus diferentes niveles sociales, culturales, económicos y políticos. |
| CE14 - Manejar el vocabulario y los conceptos jurídicos básicos necesarios para comprender la especificidad y alcance del derecho internacional público. |
| CE16 - Comprender diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo y el futuro de la cooperación internacional. |
| CE17 - Conocer los orígenes y el presente, así como los procesos en marcha que condicionarán el futuro del espacio político y cultural latinoamericano desde una perspectiva multidisciplinar. |
| CE18 - Poseer un conocimiento amplio de los principales elementos políticos, económicos, culturales y sociales que configuran áreas como la asiática y la latinoamericana y los subespacios que lo configuran. Entender el alcance y las limitaciones de los estudios de área. |
| CE19 - Disponer de conocimientos específicos sobre campos de especial relevancia para las relaciones internacionales y para las disciplinas vinculadas a las mismas. |
| CE2 - Comprender la génesis, el desarrollo y los rasgos del funcionamiento de las instituciones públicas internacionales y de los diferentes tipos de ONG. |
| CE20 - Saber aplicar el conjunto de las competencias y conocimientos adquiridos en el grado a la realización de un trabajo escrito y de una presentación oral sobre una cuestión vinculada a la Cooperación internacional, a los estudios de área relativos a Latinoamérica o a otros ámbitos relevantes de los Estudios Internacionales. |
| CE3 - Entender los mecanismos de los sistemas internacionales desde las perspectivas de los diferentes actores y marcos jurídicos. |
| CE4 - Identificar los grandes procesos de cambio histórico, las cronologías por períodos y sus diferencias en las distintas regiones mundiales y las diversas tradiciones historiográficas y su significado en términos de construcción de relatos y modelos del pasado. |
| CE5 - Conocer la diversidad de los paisajes y territorios y la interacción entre la sociedad y el medio ambiente que ha generado y transforma esos paisajes. |
| CE6 - Tener la capacidad de analizar la distribución espacial de los recursos y explicar su origen, los conflictos a que da lugar y sus consecuencias. |
| CE7 - Manejar conocimientos básicos de la teoría de la comunicación intercultural y saberlos aplicar al análisis de las relaciones entre grupos sociales. |
| CE8 - Estar en condiciones de aplicar análisis antropológicos autorreflexivos y críticos a las grandes cuestiones sociales del mundo contemporáneo. |
| CE9 - Entender los procesos e instituciones que median en la difusión internacional y en la adaptación local de las formas artísticas y literarias. |
| CE 15 - Estar en condiciones de analizar el diseño y la aplicación de políticas públicas en sus diferentes niveles (local, regional, nacional y supranacional). |
| CE 21 - Adquirir un conocimiento introductorio de los entornos laborales en el ámbito de las relaciones internacionales, las relaciones interculturales y el diseño y realización de proyectos para espacios transnacionales y supranacionales. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías de acceso a los estudios

La admisión al grado se producirá conforme a lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y su desarrollo normativo en el marco del Acuerdo de Admisión del Distrito Universitario de Madrid. En todo caso, la admisión se podrá producir a través de las siguientes titulaciones previas:

-Título de Bachillerato y EvAU o pruebas de acceso a la Universidad.

-Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid);

-Título universitario;

-Pruebas de mayores de 25 años, de 40 años y de 45 años.

-Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;

-Estudiantes de la Unión Europea y países con convenio de reciprocidad.

Conforme a normativa se establecerán también los correspondientes cupos de reserva para discapacitados y deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento.

También conforme a lo establecido Arts. 29 y 30 del citado Real Decreto, se podrá acceder al grado mediante solicitud de plazas por continuación de estudios:

-Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España (art.29);

-Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español (art. 30).

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web de la UAM.

ACUERDO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES CON EL TÍTULO DE BACHILLER, EQUIVALENTE U HOMOLOGADO, CURSO 2022-2023

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para el curso 2022-2023. Las exclusiones al mismo, si las hubiere, se anunciarán de forma visible y serán protocolizadas por cada universidad del distrito, en función de sus regulaciones internas.

Como principio básico, las universidades públicas de la Comunidad de Madrid reiteran su acuerdo de mantener el distrito único a efectos de admisión.

Con objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, la ordenación en cada Grado se hará en función de la Nota de Admisión, que tendrá reconocimiento común para todas las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. No se establecerán bachilleratos ni ciclos formativos prioritarios en relación con ramas de conocimiento de estudios de Grado.

DETERMINACIÓN DE LA NOTA DE ADMISIÓN

La Nota de Admisión se establecerá con carácter general mediante la suma de la Calificación de Acceso a la Universidad (apartado A) y las ponderaciones detalladas en el apartado B de este documento.

A. La Calificación de Acceso a la Universidad (en lo sucesivo CAU) podrá alcanzar 10 puntos y se determinará según los siguientes criterios:

1. Para los estudiantes con Bachillerato LOMCE, conforme a su regulación en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado sea igual o superior a cinco puntos:

$$CAU = 0,4 \times \text{EVAU} + 0,6 \times \text{CFB} \geq 5$$

2. Para los estudiantes del sistema educativo español, con título de Bachillerato anterior a la LOMCE, que hayan superado alguna prueba de acceso a la universidad (LOE con PAU, LOGSE con PAU, COU con PAU, COU anterior a 1974-75, y planes anteriores), la calificación definitiva de acceso que tuvieron en su momento. En caso de tener varias pruebas de acceso, la más beneficiosa.

3. Para los estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de FP, Artes Plásticas y Diseño, y Técnico Deportivo Superior, pertenecientes al sistema educativo español o declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, la Nota media de su titulación o diploma correspondientes.

4. Para los estudiantes en posesión de títulos de Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo y Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o de estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, la Nota de la acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

Aquí se incluyen, además, los estudiantes con títulos o diplomas diferentes de los anteriores, procedentes de estados de la UE o de otros estados con los que exista acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

5. Para los estudiantes en posesión de:

a. Títulos de Bachiller procedentes de sistemas educativos de la UE o estados con acuerdo internacional en régimen de reciprocidad, que no cumplan con los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, o

b. Títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller español, obtenidos en estados extracomunitarios sin acuerdo internacional de reciprocidad,

se considerará la nota proporcionada por la acreditación UNED u órgano competente equivalente, estableciéndose como requisito mínimo de acceso la acreditación de la Modalidad de Bachillerato.

En este caso, la Nota de Acceso, de 5 a 10 puntos, se calculará según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de Acceso} = (0,2 \times \text{NMB} + 4) + 0,1 \times \text{M1} + 0,1 \times \text{M2} + 0,1 \times \text{M3} + 0,1 \times \text{M4}$$

NMB = Nota media de bachillerato acreditada.

M1-4 = Calificación obtenida de la PCE (prueba de competencias específicas) siempre que la calificación sea 5. Se considerarán hasta un máximo de 4 PCE.

De no acreditarse la modalidad de Bachillerato, los estudiantes podrán acudir al último reparto de la convocatoria extraordinaria con la nota de la credencial de homologación del Ministerio o, en su defecto, el volante de su solicitud de homologación y la nota de Bachillerato que figure en la acreditación provisional de la UNED, según el orden de prelación establecido en el acuerdo. En el caso de estudiantes que sólo acrediten el volante de solicitud de homologación, se podrá admitir su solicitud, concurriendo al reparto con una calificación de 5 puntos

Para aquellos estudiantes que tuviesen alguna Prueba de Acceso a la Universidad española superada, su CAU se calculará conforme al apartado A.1.

B. La Nota de Admisión podrá alcanzar hasta 14 puntos, sumando a la CAU las siguientes ponderaciones:

1. Para los estudiantes citados en el apartado A.1, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.
2. Para los estudiantes citados en el apartado A.2, se tomarán las dos mejores ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.
3. Para los estudiantes citados en el apartado A.3 que hayan participado en la fase voluntaria de la prueba, se tomarán las mejores dos ponderaciones de aquellas materias que se recogen en el Anexo.
4. Para los estudiantes citados en el apartado A.4, la calificación de dos materias recogidas en el Anexo, de entre las siguientes opciones:
 - a. Las ponderaciones de las asignaturas de la fase voluntaria de la EvAU según el Anexo. (El cuarto ejercicio del bloque obligatorio sólo se considerará para las ponderaciones en caso de acceder a través de toda la EvAU).
 - b. La ponderación de la Prueba de Competencias Específicas con la mejor calificación de la acreditación, expedida por la UNED.
 - c. La ponderación de materias de la evaluación realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la acreditación expedida por la UNED u órgano competente.

Cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión para los estudiantes de este grupo que no sean residentes en España, respetando las opciones de este apartado B.4.

5. Para los estudiantes citados en el apartado A.5, las dos mejores ponderaciones de las materias de la Pruebas de Competencia Específica de la acreditación UNED según materias que se recogen en el Anexo.

Así, la Nota de Admisión se calculará añadiendo a la Nota de Acceso las calificaciones obtenidas por el estudiante en la PCE (con una calificación igual o superior a 5) que mayor calificación aporten una vez ponderadas por los coeficientes 0,1 o 0,2, conforme a las tablas de ponderaciones de los grados.

Nota de Admisión = Nota de Acceso + M1 x 0,1/0,2 + M2 x 0,1 / 0,2

M1, M2 = Troncales de modalidad o de opción, superadas en la PCE por el estudiante.

Para estos estudiantes, cada universidad podrá añadir un procedimiento específico de admisión.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

A. Requisitos de idioma para los títulos impartidos en lengua española.

Los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un nivel B2 en dicho idioma, salvo que en la memoria del grado correspondiente ya se haya establecido otro nivel diferente. Dicha certificación deberá estar validada y acreditada por UNEDassis.

En el caso de estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que hayan obtenido sus títulos equivalentes en centros docentes extranjeros instalados en territorio español que impartan sus enseñanzas conforme al RD 806/93 (arts. 10, 11 y 12), o hayan cursado sus estudios en secciones bilingües de español en diversos países de Europa Central u Oriental, Rusia y China con los que el Ministerio de Educación ha firmado acuerdos bilaterales, que hayan superado los exámenes finales de Bachillerato, y que tienen derecho a que se les otorgue el Título de Bachiller del sistema Educativo Español, se podrá acreditar este requisito de B2 mediante certificación de la competencia idiomática de la lengua española preferentemente recogida en la acreditación expedida por UNEDassis.

B. Requisitos adicionales. Las Universidades podrán, así mismo, requerir acreditación de idiomas adicionales, pruebas específicas u otros requisitos para la admisión a determinados grados impartidos en ellas.

Todos estos requisitos serán verificados y validados antes de los procedimientos de reparto de plazas del distrito, con objeto de no interferir en los procesos de matrícula de cada una de las universidades. Cualquier verificación posterior se realizará sobre expedientes individuales que, por circunstancias excepcionales, no haya podido integrarse en el proceso de reparto conjunto de distrito.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El orden de prelación en la adjudicación de plazas será el que se indica a continuación, atendiéndose en cada caso a la nota de admisión de cada estudiante y grado solicitado.

1. Se efectuará una primera adjudicación de plazas a los estudiantes que, en el momento de la convocatoria ordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
2. Se efectuará una segunda adjudicación de plazas para los estudiantes que, en el momento de la convocatoria extraordinaria, cumplan los requisitos necesarios para pertenecer a los grupos 1, 2, 3 o 4 indicados en este acuerdo, así como a los del grupo 5 que dispongan de la acreditación de la UNED u órgano competente equivalente con modalidad de Bachillerato. (*)
3. Se efectuará un último reparto para los estudiantes del grupo 5, sin prueba de acceso a la Universidad superada ni modalidad de bachillerato reconocida en la Acreditación expedida por la UNED u órgano competente equivalente.

(*) En las adjudicaciones señaladas en los puntos 1 y 2, los estudiantes de los grupos 4 y 5 que aporten una acreditación que haya sido expedida de forma provisional por la UNED u órgano competente equivalente, obtendrán una admisión provisional y condicionada a la acreditación de su nota de admisión definitiva, que deberá ser igual o superior a la nota del último estudiante admitido en dicho grado dentro del curso académico correspondiente. El derecho de admisión decaerá si no aporta la credencial definitiva en el plazo establecido por cada universidad o si la nota definitiva es inferior a la del último estudiante admitido en ese grado.

Los cupos de reserva establecidos en el RD 412/2014, de 6 de junio, se repartirán entre las solicitudes presentadas que acrediten la condición que dé acceso a los mismos, conforme a los porcentajes legalmente establecidos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

- Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.
- Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vice-decano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (<http://www.uam.es/calidad/gabinete/>) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
- Acogida en el Grado: era práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento recibían a los estudiantes de primer curso. Hoy en día, esta práctica se ha sustituido por el recibimiento desde el Grado, a cargo del Coordinador del Grado, acompañado en ocasiones por la Dirección del Departamento o/y por el Secretario Académico del mismo. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro, etc.
- La Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el Plan de Acción Tutorial (PAT) ha creado un nuevo documento donde se señala la especificidad del centro en el tema de tutorías, donde se pueden encontrar las formas en que la Facultad ha encarado y está llevando a cabo todo el PAT: modalidad de tutorías y contenidos, la figura del tutor, gestión y coordinación de tutorías, objetivos, necesidades y recursos del PAT (http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/innovacion/accion_tutorial/PAT%20FyL.pdf). Posteriormente, se desarrollará el específico PAT de nuestro Grado.

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos (sobre todo en aquellas titulaciones que tienen prácticas con carácter obligatorio u optativo, casos de Antropología Social, Filología Clásica, Hª y Ciencias de la Música y Traducción e Interpretación) como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones.

En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes).

En la Facultad, la información relativa a prácticas externas figura en <http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1234890015315/contenido-Final/Practicas.htm> y desde enero del 2010 funciona una Oficina del Prácticum, que cuenta con la figura de una Vicedecana para Prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad. La Vicedecana recibe las calificaciones de los estudiantes emitidas por los profesores tutores tras su seguimiento del estudiante en prácticas y a la vista del informe del tutor profesional y de la memoria presentada por el alumno en prácticas.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecana de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en los apartados correspondientes de la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes y de actividades culturales, así como de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM.

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en la página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad. (<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/1242658532562/Istituto/Becas.htm>). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

La Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

El funcionamiento de los nuevos grados ha hecho imprescindible articular un sistema de acogida y tutorización de estudiantes en todos los Departamentos de la Facultad, tal y como figura en 4.3. Las figuras del coordinador de título, coordinador de curso y profesor tutor, y en su conjunto el Plan de Acción Tutorial han sido definitivamente impulsadas desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación. A ellas hay que añadir la figura del coordinador y los tutores de prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

En todas las referencias a continuación, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, debe entenderse derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante, lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas

en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de estos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la

Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Modificada por Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021 (Artículo 9: se modifican los apartados 1, 4 y 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015; Artículo 6: se añade el apartado 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 12 de marzo de 2019; Artículo 11: se añade por acuerdo de la Comisión de Estudios de 13 de abril de 2021). Modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2021 (Artículo 2: se amplía la letra c por acuerdo de la Comisión de Estudios de 28 de septiembre de 2021; Artículo 5: se modifica por acuerdo de la Comisión de Estudios de 28 de septiembre de 2021).

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2015, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.

Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

- a. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos
- b. Idiomas distintos al castellano
- c. Coro, Orquesta y formación instrumental
- d. Actividades deportivas
- e. Actividades solidarias y de cooperación
- f. Becas de formación
- g. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en

eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional

h. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM

i. Actividades formativas por participación en cursos y programas de Universidades de la Alianza CIVIS.

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a o subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.

b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.

c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:

a) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.

b) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.

c) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.

d) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

e) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.

2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.

b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.

c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.

d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO, ORQUESTA Y FORMACIÓN INSTRUMENTAL.

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el Coro y la Orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación, así como por la formación instrumental impartida en el marco de estas agrupaciones. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia, participación activa y superación de la evaluación en dichas actividades.

2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.

3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.

4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.

5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Aquellos estudiantes que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, realicen actividades deportivas fuera del entorno de la UAM al precisar medios específicos para el desempeño de estas actividades, podrán presentar certificado expedido por una entidad dedicada a la práctica de actividades de deporte adaptado.

En la certificación se indicará la tipología y duración de la actividad. En función de la duración se podrán reconocer:

1 crédito por actividad bimestral.

2 créditos por actividad cuatrimestral o semestral.

7. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.

2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN.

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:

- a) Becas de colaboración del Ministerio de Educación.
- b) Becas de aprovechamiento académico excelente.
- c) Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.

2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.

3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.

4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

- a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones.
- b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.
- c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.
- d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.
- e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.

2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.

3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante

4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES DE LA ALIANZA CIVIS.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS por la realización de una o más actividades formativas previamente aprobadas por CIVIS.

2. La oficina CIVIS publicará la relación de acciones formativas susceptibles de reconocimiento de créditos y expedirá la certificación correspondiente, que el estudiante deberán presentar en su centro para tramitar la solicitud de re- conocimiento de créditos.

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE.

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.

2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.

3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como reconocimiento de créditos, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de *Apto* y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 13. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Clases teóricas | | |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | | |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | | |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | | |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | | |
| Aprendizaje y lectura personal | | |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | | |
| Prácticas externas (en empresas y organizaciones) | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| Prácticas externas tuteladas | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Examen | | |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | | |
| Trabajo escrito individual | | |
| Presentación oral individual | | |
| Trabajos y presentaciones en grupo | | |
| Informe de prácticas externas | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: Relaciones internacionales y derecho internacional | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencia Política |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 24 | 18 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 12 | | 18 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Introducción a la política internacional: actores y temas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Instituciones de derecho internacional público | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teoría de las relaciones internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Instituciones y gobernanza europeas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Cuestiones actuales de la política internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Asia en las relaciones internacionales actuales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Tras cursar las diferentes asignaturas que componen la materia, los estudiantes deberán contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un conocimiento amplio del proceso histórico de construcción y transformación de las relaciones internacionales. - Una comprensión profunda del sistema internacional actual y de sus rasgos e instituciones básicas. - Una visión de conjunto de las características propias del derecho internacional público y sus relaciones con los ordenamientos jurídicos nacionales. - Una perspectiva global del funcionamiento de las formas de gobernanza regionales y en concreto de las establecidas en la Unión Europea, así como instrumentos suficientes para analizar las políticas europeas y su incidencia en el sistema internacional. - Una gran familiaridad con las diferentes teorías de las relaciones internacionales. - La capacidad de analizar cuestiones monográficas de la política internacional a partir de herramientas teóricas, métodos de análisis y conceptos diversos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La materia de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional intenta aproximar al estudiante a la política internacional desde la triple perspectiva de la ciencia política, el derecho y la historia. Estudia el papel que tienen en la sociedad internacional los distintos actores y cómo han evolucionado sus relaciones mutuas en los distintos periodos. Analiza el nacimiento y evolución histórica de la legislación y las instituciones internacionales, deteniéndose en las derivadas de la integración europea. Repasa, por último, las principales perspectivas teóricas que abordan las relaciones internacionales. Todo lo anterior se ilustra con un examen detenido de cuestiones y conflictos candentes de la actualidad internacional, que variarán conforme lo haga ésta. La materia pretende así proporcionar al estudiante un marco general de referencia, a la vez teórico y empírico, donde insertar los conocimientos adquiridos en el resto del grado.</p> <p>Los alumnos estudiarán, en concreto, las asignaturas que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la política internacional: actores y temas (acercamiento inicial a la realidad internacional para entender la complejidad de actores y factores que intervienen en la misma y algunos de los conceptos básicos que utiliza la disciplina de Relaciones Internacionales para entender esa realidad). 2. Instituciones de derecho internacional público (explicación del concepto de derecho internacional público: sus orígenes doctrinales en el pensamiento jurídico internacional; sus funciones y, en particular, los distintos tipos de instituciones internacionales existentes en la actualidad). 3. Historia de las relaciones internacionales, siglo XX-XXI (estudio de las transformaciones que han experimentado las relaciones internacionales desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días y sus grandes fases: la crisis de entreguerras, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría y el nuevo orden internacional surgido de la desintegración de la Unión Soviética y la emergencia de China como gran potencia, aún en formación). 4. Teoría de las relaciones internacionales (revisa las principales escuelas de pensamiento de las Relaciones Internacionales, con el contexto histórico e internacional en el que ha ido evolucionado la disciplina, mostrando la pluralidad de propuestas teóricas existentes). 5. Asia en las relaciones internacionales actuales (estudia la región asiática, tanto desde el punto de vista de su papel en el sistema internacional en el contexto de la globalización, como de las dinámicas internas entre los países del área, con especial atención a China). 6. Instituciones y gobernanza europeas (analiza el proceso de integración iniciado en Europa tras la Segunda Guerra Mundial, la formación de las instituciones de la actual Unión Europea y los mecanismos que rigen su funcionamiento de acuerdo con sus grandes tratados). 7. Cuestiones actuales de la política internacional (aborda algunos de los debates más relevantes que existen hoy en día en la política internacional (soberanía, internacional, estado, globalización, democracia, nuevas guerras, potencias emergentes, terrorismo internacional), mostrando cómo lo enfocan las diferentes escuelas de la disciplina de Relaciones Internacionales). | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |

| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. | | |
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. | | |
| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. | | |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender las transformaciones históricas y las dinámicas actuales de los conflictos internacionales y sus mecanismos de resolución. | | |
| CE2 - Comprender la génesis, el desarrollo y los rasgos del funcionamiento de las instituciones públicas internacionales y de los diferentes tipos de ONG. | | |
| CE3 - Entender los mecanismos de los sistemas internacionales desde las perspectivas de los diferentes actores y marcos jurídicos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 210 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 53 | 100 |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 53 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 252 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 42 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 416 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 24 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 30.0 | 60.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 20.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Historia | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Artes y Humanidades | Historia |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 18 | 12 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 12 | 6 | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Culturas en encuentro: el mundo antes de la expansión europea | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: La primera globalización, siglos XV-XVIII | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: El nacimiento del mundo contemporáneo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia del siglo XX | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: América Latina: del Atlántico al Pacífico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Se espera que al final de las distintas asignaturas que componen esta materia, los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las diferentes periodizaciones empleadas en la historia mundial, identificar los procesos de cambio fundamentales de cada período y las grandes teorías que los explican. - Apreciar el carácter histórico y construido de conceptos, discursos y teorías empleados en las sociedades contemporáneas y, especialmente, en sus relaciones internacionales. - Entender históricamente las transformaciones en la organización política, en el plano cultural y en las relaciones sociales y económicas de las que ha surgido el sistema internacional contemporáneo. - Introducir los procesos de largo plazo en los análisis de la realidad internacional, tanto bajo la forma de estudios de área, cuanto de estudios temáticos. - Evaluar el alcance de los discursos históricos eurocéntricos en la legitimación de las relaciones desiguales dentro y fuera de las fronteras nacionales y conocer los discursos alternativos elaborados por la historia poscolonial. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La materia de Historia se propone proporcionar al estudiante el bagaje necesario para comprender el proceso de formación de la actual realidad internacional. Para ello, aborda los grandes procesos y tendencias de la historia mundial a partir de la Edad Media, deteniéndose particularmente en el período contemporáneo y, por otra parte, en la América colonial y la Latinoamérica independiente. Las distintas asignaturas tratan de proporcionar al estudiante a la vez un marco espacio-temporal en el que insertar procesos actuales y herramientas teóricas para interpretar de manera crítica los procesos y documentos históricos. En este sentido, constituye sólo una expresión sistemática de una preocupación presente, en mayor o menor medida, en el resto de las materias que componen el grado.</p> <p>Los alumnos estudiarán, en concreto, las asignaturas que siguen, cuyos grandes contenidos se acompañan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Culturas en encuentro: el mundo antes de la expansión europea (revisa las principales civilizaciones y culturas entre el siglo VII y el siglo XV, desde la América precolombina hasta la China Ming, pasando por la edad de oro del Islam, y la densa red que componen sus relaciones comerciales y culturales; es sobre todo el papel del Islam como puente entre las culturas y unidades políticas asiáticas, africanas y europeas el que delimita el marco temporal); 2. La primera globalización, siglos XV-XVIII (estudia la mundialización económica y cultural que se produjo durante la Edad Moderna a partir de los Descubrimientos, la aparición de un sistema-mundo capitalista basado en la división del trabajo entre centro y periferias, la génesis del <i>ius gentium</i> y las consecuencias políticas, sociales y culturales de todos estos procesos en las distintas regiones); 3. El nacimiento del mundo contemporáneo (aborda la historia del largo siglo XIX, entre la era de las revoluciones iniciada por la Independencia de las Trece Colonias hasta los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial, centrándose en los grandes procesos y tendencias que definen el mundo contemporáneo -la industrialización, el liberalismo, el nacionalismo, el imperialismo, la construcción de los instrumentos de las relaciones internacionales (cuerpos diplomáticos, derecho internacional público, congresos internacionales...) y su legado en la actualidad); 4. Historia del siglo XX (continuación de la asignatura anterior, estudia la historia del siglo XX desde la Primera Guerra Mundial, centrándose en los nuevos fenómenos y tendencias que lo caracterizan: la guerra total, los totalitarismos, el corporativismo, el Estado del bienestar, la sociedad de masas, la revolución científica, las vanguardias artísticas); 5. América Latina: del Atlántico al Pacífico (examina, desde una perspectiva comparada, la historia, carácter y funcionamiento de los imperios español y portugués en América, tanto desde la óptica de los colonizadores como de los colonizados, las causas que llevaron a la independencia a comienzos del siglo XIX y la evolución de las formas de integración del espacio latinoamericano en las relaciones mundiales desde su construcción hasta la actualidad). | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. | | |
| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. | | |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE4 - Identificar los grandes procesos de cambio histórico, las cronologías por períodos y sus diferencias en las distintas regiones mundiales y las diversas tradiciones historiográficas y su significado en términos de construcción de relatos y modelos del pasado.. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 150 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 37 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 38 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 180 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 30 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 285 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 30 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |

| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
|--|-------------------------------|----------------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 30.0 | 60.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 20.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Geografía | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Geografía |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 6 | 6 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Geografía de la población y de la desigualdad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Se espera que al final de las distintas asignaturas que componen esta materia, los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las técnicas básicas de la geografía para el análisis de las realidades internacionales. - Incorporar la escala mundial y proporcionar un esquema de análisis global, en sentido territorial y temático. - Delimitar y caracterizar los diferentes paisajes y territorios del mundo, utilizando los conceptos y métodos básicos de la geografía. - Identificar la distribución territorial de los recursos naturales y las implicaciones de esa distribución y del actual sistema de explotación en los conflictos internacionales y en la crisis ambiental. - Analizar cómo los problemas ambientales de nuestro mundo influyen y condicionan la actual situación internacional. - Conocer, analizar y reflexionar sobre procesos y conflictos territoriales actuales valorando sus implicaciones a diferentes escalas y su interés para entender la evolución reciente y la situación actual de los grandes conjuntos regionales del mundo. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La impartición de esta materia se ha organizado en dos asignaturas que pretenden proporcionar a los alumnos los mínimos contenidos necesarios y la adquisición de técnicas de análisis propias de la geografía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas (estudia los principales componentes territoriales y paisajísticos de nuestro mundo, explicando sus caracteres morfológicos climáticos, vegetales y las transformaciones que ha producido el ser humano, dedicando una especial atención a los recursos naturales del planeta, su distribución y explotación, y a las transformaciones tecnológicas y a sus efectos sobre el medio ambiente y el desencadenamiento de las crisis ambientales). 2. Geografía de la población y de la desigualdad (aborda el estudio de la población mundial tanto desde el punto de vista geodemográfico como territorial, poniendo un especial énfasis en la desigualdad de su distribución, comportamiento demográfico y nivel de vida). | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|---|--------------|-----------------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. | | |
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. | | |
| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. | | |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE5 - Conocer la diversidad de los paisajes y territorios y la interacción entre la sociedad y el medio ambiente que ha generado y transforma esos paisajes. | | |
| CE6 - Tener la capacidad de analizar la distribución espacial de los recursos y explicar su origen, los conflictos a que da lugar y sus consecuencias. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 60 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 15 | 100 |

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 15 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 73 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 4 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 115 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 18 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 30.0 | 60.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 20.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Antropología y comunicación intercultural | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Antropología |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 12 | 6 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 12 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Diversidad cultural en las sociedades actuales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Comunicación intercultural | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Al final del estudio de las diferentes asignaturas que configuran la materia se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hayan adquirido una serie de conocimientos básicos de antropología, ubicándola en el mundo de las ciencias sociales y humanas. - Posean un bagaje de conocimientos básicos de estudios filológicos y lingüísticos y de su integración con otras disciplinas por medio de los estudios culturales. - Distingan entre los procedimientos científicos -metodológicos y discursivos- más habituales en la antropología y sus relaciones con las técnicas cualitativas y cuantitativas empleadas en otras disciplinas de ciencias sociales. - Comprendan las aportaciones del enfoque antropológico a la comprensión y planificación del desarrollo, al diseño de los programas de cooperación y a la actividad y organización de las instituciones internacionales. - Sean capaces de conectar los corpus de conocimientos disciplinares con las situaciones sociales, políticas y culturales en las que se desarrollan - Reconozcan las variables culturales, sus manifestaciones en diferentes entornos y sus consecuencias para las dinámicas comunicativas. - Reflexionen de manera crítica sobre las culturas nacionales y los derechos culturales y lingüísticos y desarrollen una actitud abierta a la negociación y sensible a la diversidad cultural y a la pluriversidad epistemológica, desde la idea de la interdependencia de los individuos y de los estados. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La materia pretende una inmersión gradual en conceptos y visiones básicas de la Antropología y los Estudios Culturales, a través del conocimiento de la diversidad cultural y de la perspectiva antropológica y cultural de los problemas contemporáneos. Los alumnos estudiarán, en concreto, las siguientes asignaturas, cuyos grandes contenidos se acompañan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diversidad cultural en las sociedades actuales (asignatura introductoria sobre la diversidad cultural que incluye el análisis de los múltiples significados del término cultura, del etnocentrismo y del relativismo cultural, así como de las técnicas empleadas para su estudio y una visión de conjunto de las aportaciones de la teoría antropológica en ese campo); 2. Comunicación intercultural (estudia los problemas de la comunicación intercultural desde el enfoque ofrecido por la sociología y la filosofía del lenguaje y la teoría lingüística); 3. Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación (analiza, con las herramientas y enfoques citados, otros temas clave de la disciplina como son las prácticas de relaciones internacionales, las migraciones, los empleos y aplicaciones del concepto de desarrollo y la praxis de la cooperación). | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. | | |
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. | | |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE7 - Manejar conocimientos básicos de la teoría de la comunicación intercultural y saberlos aplicar al análisis de las relaciones entre grupos sociales. | | |
| CE8 - Estar en condiciones de aplicar análisis antropológicos autorreflexivos y críticos a las grandes cuestiones sociales del mundo contemporáneo. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 90 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 23 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 22 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 108 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 18 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 171 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 18 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 30.0 | 60.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 20.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Arte y literatura | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Arte y globalización | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: El sistema internacional de las artes | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| | | |
|-------------------|-------------------|------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar estas tres asignaturas, se espera de los estudiantes que:

- Posean un conocimiento introductorio de los conceptos, teorías y formas de análisis de la producción de la alta cultura, en concreto de la artística y literaria.
- Sean capaces de identificar los procesos genéticos y los mecanismos de funcionamiento de los espacios internacionales del arte y la literatura y su interacción con los nacionales y con las grandes unidades regionales etno-lingüísticas.
- Tengan una visión amplia de los mecanismos de difusión internacional de las obras artísticas y literarias.
- Entiendan el papel de la alta cultura en la construcción de la globalización y, en sentido contrario, en el reforzamiento de las identidades locales y nacionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia se organiza en tres asignaturas que, sobre la base de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la educación secundaria, abordan sucesivamente el ámbito de la literatura comparada y el de la historia contemporánea y reciente de la producción artística y su papel en la construcción de la sociedad internacional.

En concreto, los alumnos estudiarán las asignaturas siguientes, con los contenidos que se acompañan:

1. **Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria** (se acerca a la literatura universal atendiendo a conceptos y realidades como las obras, los autores, los contextos, los condicionamientos de la producción y la recepción, la libertad y la censura, la literatura de la metrópoli y la de los espacios coloniales y postcoloniales, o su significación y función a partir de los grandes cambios ocurridos desde el final de la II Guerra Mundial, con el surgimiento de nuevos estados y el desarrollo de la exofonía como fenómeno literario y cultural).
2. **Arte y globalización** (aborda los intercambios artísticos que se dan en la Edad Moderna y Contemporánea, especialmente entre Asia, Europa y América, con el objetivo de proporcionar herramientas discursivas y metodológicas que contribuyan al cuestionamiento de las perspectivas eurocentradas, tanto desde el campo de la historia del arte, como desde el estudio de la cultura visual. Facilita modelos para interpretar los procesos ligados a la migración de las formas, las representaciones, los objetos artísticos y los conceptos estéticos, así como el entrecruzamiento de distintas tradiciones artísticas).
3. **El sistema internacional de las artes** (estudia la historia, configuración y funciones de las instituciones artísticas supranacionales y nacionales con incidencia global (museos) y las políticas culturales desarrolladas por éstas, entre otras las relativas al papel del arte en el desarrollo local y la identidad. Aborda la historia y continuidad de eventos efímeros de carácter internacional (exposiciones universales, bienales, festivales), así como los fenómenos ligados al mercado global del arte).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional.

CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales.

CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales.

CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado.

CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE9 - Entender los procesos e instituciones que median en la difusión internacional y en la adaptación local de las formas artísticas y literarias. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 90 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 23 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 23 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 108 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 18 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 170 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 18 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |

| | | |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Examen | 30.0 | 60.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 20.0 |
| Trabajo escrito individual | 20.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: Ciencias sociales: derecho, política, economía y sociedad internacional | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Ciencia Política |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología |
| Mixta | Ciencias Sociales y Jurídicas | Economía |
| ECTS NIVEL2 | | |
| ECTS OPTATIVAS | ECTS OBLIGATORIAS | ECTS BÁSICAS |
| | 42 | 18 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 18 | 12 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 12 | | 12 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Entorno económico: instrumentos para su análisis | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Estadística descriptiva | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Divergencia económica en perspectiva histórica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Conceptos y principios generales del derecho | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Relaciones económicas internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: El pensamiento político moderno y contemporáneo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teoría social | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Regímenes y sistemas políticos comparados | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| 6 | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Desarrollo económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Sociología de la globalización | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| | | |
|-----------------|-------------------|------------------|
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras cursar las asignaturas que integran esta materia, se espera de los estudiantes que:

- Posean un bagaje general para obtener y analizar información cuantitativa, como instrumento para investigar problemas y tomar decisiones.
- Reconozcan los conceptos y principios básicos del derecho.
- Conozcan la evolución en el tiempo del pensamiento económico, del pensamiento político y del pensamiento social, en especial en sus relaciones con el funcionamiento de la realidad internacional.
- Comprendan las instituciones, procesos y flujos que dan forma al orden económico internacional y su génesis en el tiempo.
- Conozcan cuáles son los problemas que plantea el desarrollo en tiempos de globalización y cuáles los desafíos a los que se enfrentan los países y territorios.
- Adquieran una conceptualización del desarrollo que les permita comprender la dinámica de las economías y territorios, así como los procesos de transformación.
- Manejen las claves de algunas de las interpretaciones más relevantes que se han dado sobre los procesos de crecimiento y cambio estructural.
- Entiendan los mecanismos que explican el actual proceso de globalización y los problemas que plantean, específicamente en lo que se refiere al comercio internacional, la financiación del desarrollo, la sostenibilidad y la integración internacional.
- Puedan leer informes económicos internacionales y asimilar y transmitir su contenido.
- Estén familiarizados con los rasgos diferenciales de los distintos tipos de regímenes y sistemas políticos y puedan analizarlos de forma comparada y entender su relevancia en la configuración de las relaciones internacionales.
- Tengan una idea general de las consecuencias sociales de la globalización y accedan, frente a otros enfoques de carácter estrictamente económico o jurídicos formales de este tema, al estudio de los aspectos sociales, históricos e institucionales relacionados que han puesto de relieve las dinámicas de internacionalización y mundialización integral.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las asignaturas que integran esta materia agrupan un conjunto heterogéneo de disciplinas sociocientíficas, cuyos elementos básicos consideramos imprescindibles para entender los análisis y debates de la política internacional y para formular proyectos de cooperación. Podemos encuadrarlas en cuatro grupos temáticos: Estadística, Ciencia Política, Economía y Sociología.

Los alumnos estudiarán, en concreto, las siguientes asignaturas, con los contenidos que se acompañan:

1. **Entorno económico: instrumentos para su análisis** (una asignatura cuyo objetivo es introducir el funcionamiento del flujo circular de la renta y de la balanza de pagos y entender las diferentes macrovariables empleadas en la contabilidad nacional y en las comparaciones económicas internacionales).
2. **Conceptos y principios generales del derecho** (se trata de una asignatura que pretende introducir el vocabulario y los conceptos jurídicos básicos, necesarios para comprender en segundo curso la especificidad y el alcance del derecho internacional público).
3. **Estadística descriptiva** (una asignatura instrumental, orientada a ofrecer a los estudiantes herramientas para la medida de fenómenos y conocimientos básicos de métodos cuantitativos);
4. **Divergencia económica en perspectiva histórica** (estudia cómo los intercambios comerciales, biológicos y culturales entre continentes determinaron las relaciones de poder entre las diversas sociedades participantes, y presenta visiones contrapuestas de este problema, como la euro-centrista o la asiático-centrista);
5. **Relaciones económicas internacionales** (analiza, desde una perspectiva estructural o sistémica, las diferencias entre los niveles de desarrollo de las economías en el escenario mundial; las características de los actores principales de la economía nacional; las relaciones económicas internacionales, su organización institucional y sus componentes básicos: el comercio, las finanzas, los mercados de divisas y capitales, y la cooperación al desarrollo; y el proceso actual de globalización económica, la configuración de los mercados financieros internacionales y la generación de crisis financieras);
6. **El pensamiento político moderno y contemporáneo** (una historia de las doctrinas políticas entre el Renacimiento y el siglo XX, en la que se presentarán las grandes corrientes y los principales pensadores y obras, desde el enfoque de *ideas in context*);
7. **Regímenes y sistemas políticos comparados** (aporta elementos de análisis comparativo de los regímenes y sistemas políticos, desde una doble perspectiva jurídica y politológica, y revisa las diferentes tipologías de sistemas políticos, los elementos diferenciales de su teoría y praxis y su incidencia sobre las relaciones internacionales);

8. Teoría social (proporciona una visión general de las teorías sociales contemporáneas, entendidas como herramientas indispensables para comprender y analizar la sociedad actual, y presenta los principales paradigmas que han definido el vocabulario para interpretar la realidad social a lo largo del siglo XX);

9. Desarrollo económico (se ocupa, desde una perspectiva multidisciplinar, de la dinámica y transformaciones de las economías y los países, especialmente de los caracterizados por bajos niveles de bienestar y renta per cápita, con el objetivo de que los estudiantes comprendan cómo inciden las decisiones de los actores en el desarrollo y los mecanismos que condicionan su sostenibilidad económica, social y medioambiental);

10. Sociología de la globalización (ofrece una panorámica general sobre las consecuencias sociales de la globalización, y estudia los aspectos sociales, históricos e institucionales relacionados que han puesto de relieve las dinámicas de internacionalización y mundialización).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional.

CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales.

CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales.

CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado.

CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales.

CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet.

CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo.

CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.

CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente

CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber.

CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

| |
|---|
| CE10 - Comprender y analizar las características propias de los sistemas y regímenes políticos y sus plasmaciones constitucionales desde una perspectiva histórica comparada. |
| CE11 - Poseer una visión de conjunto de las relaciones económicas internacionales, sus mecanismos institucionales y su impacto sobre las economías nacionales y su capacidad de desarrollo. |
| CE12 - Disponer de las nociones estadísticas básicas que permitan el análisis descriptivo de información cuantitativa y acometer ejercicios iniciales de inferencia estadística. |
| CE13 - Conocer y comprender los procesos que se subsumen bajo el concepto de globalización y sus diferentes niveles sociales, culturales, económicos y políticos. |
| CE14 - Manejar el vocabulario y los conceptos jurídicos básicos necesarios para comprender la especificidad y alcance del derecho internacional público. |

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clases teóricas | 300 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 75 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 75 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 360 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 60 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 600 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 30 | 100 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

| |
|--|
| Exposición en aula por parte del docente |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) |
| Prácticas individuales y colectivas |
| Trabajo individual |
| Trabajo en grupo |
| Enseñanza en red |

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Examen | 30.0 | 60.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 20.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 20.0 |

NIVEL 2: Cooperación internacional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 48 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 24 | 24 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: La dimensión de género en el sistema internacional | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: Economía de los conflictos violentos y de la violencia organizada | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |

| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|--------------------------|----------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: Cooperación y desarrollo en el mundo árabe e islámico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: La agenda internacional al desarrollo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: Políticas públicas y Estados del bienestar | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| NIVEL 3: Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (Cooperación internacional) | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Tras cursar el conjunto de las asignaturas que integran esta materia y que son obligatorias para la obtención de la mención de Cooperación internacional, se espera de los estudiantes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posean una visión de conjunto de la historia de la cooperación al desarrollo y de su relación con las políticas exteriores de los países y de las organizaciones internacionales implicadas en su diseño y aplicación. - Tomen conciencia de la relevancia de las identidades y representaciones étnicas, sociales y de género en la resolución de los problemas de pobreza, exclusión y desigualdad y en la propia concepción del desarrollo y del subdesarrollo. - Conozcan las peculiaridades de los proyectos de cooperación y desarrollo en el mundo árabe e islámico y al tiempo obtengan una visión completa de las ventajas de los estudios de área en el ámbito de la cooperación. - Estén familiarizados con el Sistema Internacional de Ayuda al Desarrollo y la Cooperación Internacional al Desarrollo en España. - Conozcan las principales metodologías de las ciencias sociales y las humanidades en las que se fundan los proyectos de cooperación internacional. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Las asignaturas que integran esta materia tratan de ofrecer una formación integral, al nivel de grado, en cooperación internacional a partir de la combinación de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La agenda internacional al desarrollo (Un panorama general sobre el Sistema Internacional de Ayuda al Desarrollo y la evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo en España desde sus orígenes hasta nuestros días). 2. Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación (Recomendaciones prácticas para abordar procesos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación de intervenciones en cooperación al desarrollo, adaptando y/o superando las limitaciones del marco lógico). 3 y 4. Cooperación y desarrollo en el mundo árabe e islámico y Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 (Estudio de los problemas políticos y la cooperación y el desarrollo en áreas concretas -el mundo árabe e islámico y el África subsahariana-). 5. La dimensión de género en el sistema internacional (Explicación de las herramientas teóricas y los conocimientos históricos y actuales que permiten, desde perspectivas de género, abordar la cooperación internacional). 6. Economía de los conflictos violentos y de la violencia organizada (Un análisis económico de los conflictos violentos y de las estrategias que ofrecen la teoría y la historia económica para su resolución). 7. Políticas públicas y Estados del bienestar (Asignatura orientada al estudio de las políticas públicas, en especial en su vertiente político-económica y al análisis de los elementos político-económicos y político-sociales que configuran los diferentes tipos de Estados del bienestar). 8. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (Cooperación Internacional). (Estudio de las diferentes metodologías empleadas por las ciencias sociales y las humanidades, con un especial énfasis en las empleadas por los técnicos de las organizaciones públicas y privadas dedicadas a la cooperación internacional, tanto en las fases previas a la puesta en marcha de proyectos de cooperación, cuanto a lo largo de su desarrollo). | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| A las competencias de todos los alumnos del grado, cabe sumar en el caso de los que cursen esta mención la que sigue: aprender a diseñar y evaluar un proyecto de cooperación. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. | | |
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. | | |

| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. | | |
|---|-------|----------------|
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE16 - Comprender diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo y el futuro de la cooperación internacional. | | |
| CE2 - Comprender la génesis, el desarrollo y los rasgos del funcionamiento de las instituciones públicas internacionales y de los diferentes tipos de ONG. | | |
| CE 15 - Estar en condiciones de analizar el diseño y la aplicación de políticas públicas en sus diferentes niveles (local, regional, nacional y supranacional). | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 240 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 60 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 60 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 380 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 120 | 50 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Aprendizaje y lectura personal | 240 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 100 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 0.0 | 40.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 30.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 20.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Estudios latinoamericanos | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 48 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 24 | 24 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Pueblos indígenas y mestizaje en América | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Sociedad y economía en la Latinoamérica actual | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Seminario de problemas ambientales y dinámicas territoriales en América Latina | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Literatura hispanoamericana | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Seminario de arte e identidad en Latinoamérica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Pensamiento en América Latina | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Seminario de política latinoamericana | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NIVEL 3: Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (Estudios de área) | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Tras cursar las diferentes asignaturas que componen la materia y que son obligatorias para la obtención de la mención, los estudiantes deberán contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una imagen clara del espacio latinoamericano y de las principales regiones que lo integran. • Un conocimiento básico de los distintos pueblos que habitan este territorio, de sus peculiaridades y de sus respectivas situaciones en cada país. • Nociones de las estructuras económicas dominantes en los distintos países, así como de sus implicaciones en términos sociales y medioambientales. • Familiaridad con la alta cultura elaborada en la región desde la Independencia, desde la literatura hasta el arte, y con la situación actual del patrimonio artístico. • La capacidad de analizar de forma crítica el discurso de los pensadores latinoamericanos y sus reflexiones acerca de una identidad latinoamericana. • Conocimientos básicos de las grandes tendencias y problemas que dominan en la actualidad la política latinoamericana, tanto en el ámbito interno de los distintos países como en sus relaciones mutuas y con otras potencias. • Conozcan las principales metodologías de las ciencias sociales y las humanidades en las que se fundan los estudios de área. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

La materia Estudios Latinoamericanos, conducente a la mención del mismo nombre, pretende aproximar al estudiante a la realidad e identidad latinoamericanas en sus distintas facetas: geográfica, demográfica, socio-económica, cultural y política. Partiendo de los conocimientos históricos adquiridos en cursos anteriores, las asignaturas analizarán en detalle las distintas caras de la América Latina actual, con sus enormes variaciones nacionales y regionales, así como las muestras de autoconciencia que nos ofrecen el pensamiento, la literatura, el arte y la política de los distintos países. La materia pretende no sólo proporcionar al estudiante un bagaje sólido de conocimientos sobre el ámbito cultural latinoamericano, sino también inculcarle una actitud crítica ante el mismo concepto de Latinoamérica y su uso por los distintos actores en la política internacional.

Los alumnos estudiarán, en concreto, las asignaturas y los contenidos básicos que se resumen a continuación:

1. **Pueblos indígenas y mestizaje en América** (introducción a las distintas realidades "indígenas" presentes en el espacio americano, las relaciones históricas entre sus pobladores y el papel político de los "indigenismos" en el continente).
2. **Sociedad y economía en la Latinoamérica actual** (análisis global y comparado de la compleja y variada realidad socioeconómica de Latinoamérica, desde sus aspectos demográficos hasta los grandes indicadores económicos y sociales).
3. **Seminario de problemas ambientales y dinámicas territoriales en América Latina** (curso organizado alrededor del análisis de casos concretos de conflictos ambientales y dinámicas geográficas en América Latina, utilizados como puertas de entrada al estudio del espacio latinoamericano, sus recursos naturales y sociales y los factores que determinan su evolución).
4. **Literatura hispanoamericana** (introducción a la literatura escrita en español en América a través del estudio de sus principales figuras y obras, desde el periodo colonial hasta el *boom*, articulado por la emergencia progresiva de una voz literaria propia).
5. **Seminario de arte e identidad en Latinoamérica** (profundización en la identidad cultural latinoamericana a través de debates en torno al patrimonio artístico y las dinámicas de producción de arte de la región y sus efectos sobre las identidades latinoamericanas).
6. **Pensamiento en América Latina** (estudio de las ideas de los principales pensadores latinoamericanos, centrado en sus reflexiones sobre la identidad de la región y sus propuestas políticas y sociales).
7. **Seminario de política latinoamericana** (introducción a la vida política latinoamericana a través de debates en torno a problemas políticos, movimientos sociopolíticos y tendencias ideológicas presentes en distintos países de la región).
8. **Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (Estudios de área)**. (Introducción a las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas aplicadas por las ciencias sociales y por las humanidades para los estudios de área en general y por los relativos a Latinoamérica, en particular).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las competencias específicas que se relacionan a continuación están fundamentalmente vinculadas a esta materia y por lo tanto a la mención, pero no son exclusivas de las mismas puesto que en otras materias también están presentes estas competencias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional.

CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales.

CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales.

CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado.

CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE17 - Conocer los orígenes y el presente, así como los procesos en marcha que condicionarán el futuro del espacio político y cultural latinoamericano desde una perspectiva multidisciplinar. | | |
| CE18 - Poseer un conocimiento amplio de los principales elementos políticos, económicos, culturales y sociales que configuran áreas como la asiática y la latinoamericana y los subespacios que lo configuran. Entender el alcance y las limitaciones de los estudios de área. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 240 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 60 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 60 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 380 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 120 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 240 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 100 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 0.0 | 40.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 30.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 20.0 | 30.0 |

| NIVEL 2: Aproximaciones monográficas a los estudios internacionales | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 42 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 18 | 24 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Los Estados Unidos: potencia global | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Antropología de las migraciones | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: El español en el mundo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Ética y derechos humanos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|------------------------|----------------------------|
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Seminario de geopolítica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: El legado clásico en las relaciones internacionales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Trabajo y exclusión social en la historia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Esta materia reúne un conjunto de asignaturas que complementan la formación de los estudiantes en diferentes sentidos y por ello tienen un carácter optativo. El resultado de aprendizaje común a todos los elementos de la materia es la obtención de conocimientos avanzados en áreas, cuestiones o ámbitos temáticos muy relevantes que no se abordan en otras materias. Los resultados de aprendizaje de cada asignatura son, por su parte, la adquisición de:</p> | | |

- Un conocimiento sólido del papel de los Estados Unidos en el orden internacional desde la Primera Guerra Mundial.
- Una profundización en el fenómeno de las migraciones desde la perspectiva de la antropología.
- Nociones claras de la implantación de la lengua castellana fuera de España y de las consecuencias culturales, sociales, económicas y políticas de la existencia de esta comunidad hispanohablante.
- Un manejo fluido de los conceptos de ética y derechos humanos que incluya tanto su evolución semántica como sus diversos usos en la política internacional.
- Conocimientos básicos del análisis espacial de los procesos históricos y de cómo la geografía influye en la política nacional e internacional.
- Rudimentos de la influencia de pensadores y conceptos greco-latinos en las concepciones actuales de las relaciones internacionales.
- Una visión de conjunto de la historia social del trabajo que incluya tanto las relaciones laborales como los fenómenos asociados de marginación y exclusión social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia Aproximaciones monográficas a los estudios internacionales pretende completar la formación adquirida por el estudiante en el resto del grado, con cursos especializados. Las asignaturas profundizan en distintos aspectos tratados en las materias de Relaciones Internacionales y derecho internacionales (papel internacional de los Estados Unidos, Análisis geopolítico, Concepto de derechos humanos, Herencia clásica), Ciencias Sociales (Políticas y estados de bienestar), Historia y Antropología (Trabajo y exclusión social) y Arte y Literatura (El español en el mundo). Los alumnos podrán estudiar, en concreto, las asignaturas y los contenidos básicos que se resumen a continuación:

1. **Los Estados Unidos: potencia global** (aproximación al papel de los Estados Unidos en la política internacional desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días; análisis de las dimensiones políticas, económicas y culturales de la hegemonía norteamericana).
2. **El español en el mundo** (panorama de la extensión del idioma español fuera de España y de las implicaciones culturales, sociales, económicas y políticas de este hecho histórico, desde los flujos migratorios hasta las políticas culturales).
3. **Antropología de las migraciones** (análisis antropológico de los fenómenos migratorios: estudio de las comunidades migratorias con las sociedades de acogida; cadenas migratorias; mediación social entre grupos socioculturales...)
4. **Ética y derechos humanos** (introducción a la dimensión ética de las relaciones internacionales y en particular al concepto de derechos humanos, su evolución semántica y sus usos en la política internacional, tanto por parte de los Estados como por las organizaciones no gubernamentales especializadas en este ámbito).
5. **Seminario de geopolítica** (introducción al análisis geopolítico a través de un debate en torno a cuestiones relacionadas con la dimensión espacial de la política internacional, desde los conflictos armados hasta el desarrollo).
6. **El legado clásico en las relaciones internacionales** (aproximación a la influencia de la cultura greco-latina en la teoría actual de las relaciones internacionales a través de autores (Tucidides) y conceptos clásicos (realismo)).
7. **Trabajo y exclusión social en la historia** (síntesis de historia social del trabajo centrada en los periodos moderno y contemporáneo, incluyendo un repaso a las relaciones laborales y los fenómenos asociados de exclusión y marginación social, así como las principales respuestas políticas y sociales que éstos han suscitado).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional.

CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales.

CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales.

CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado.

CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Comprender las transformaciones históricas y las dinámicas actuales de los conflictos internacionales y sus mecanismos de resolución. | | |
| CE13 - Conocer y comprender los procesos que se subsumen bajo el concepto de globalización y sus diferentes niveles sociales, culturales, económicos y políticos. | | |
| CE19 - Disponer de conocimientos específicos sobre campos de especial relevancia para las relaciones internacionales y para las disciplinas vinculadas a las mismas. | | |
| CE8 - Estar en condiciones de aplicar análisis antropológicos autorreflexivos y críticos a las grandes cuestiones sociales del mundo contemporáneo. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 210 | 100 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 52.5 | 100 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 52.5 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 280 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 90 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 353 | 0 |
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 77 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Exposición en aula por parte del docente | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Prácticas individuales y colectivas | | |
| Trabajo individual | | |
| Trabajo en grupo | | |

| | | |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| Enseñanza en red | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 0.0 | 40.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 10.0 | 30.0 |
| Trabajo escrito individual | 10.0 | 30.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 20.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: Trabajo de fin de grado | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Cooperación internacional | | |
| Mención en ausencia de mención | | |
| Mención en Estudios latinoamericanos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Al término de esta materia, se espera que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • demuestren que saben exponer conocimientos adquiridos en el conjunto de las materias del grado alrededor de una cuestión o espacio específicos; • hayan adquirido un sólido marco conceptual y puedan aplicar los conocimientos al análisis de la realidad internacional. • sepan elaborar un informe escrito sobre una cuestión relevante en el plano internacional • sean capaces de utilizar materiales de referencia de forma adecuada y seguir las convenciones propias de un trabajo académico en cuanto a la cita, organización de las referencias bibliográficas y empíricas, | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Elaboración guiada del trabajo de fin de grado y defensa pública del mismo. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Los alumnos que deseen obtener una de las dos menciones del grado, deberán -además de cursar los 42 créditos correspondientes de asignaturas optativas vinculadas a la mención- elaborar el trabajo de fin de grado sobre temas vinculados a la misma y aceptado por el coordinador de la materia de la opción correspondiente. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG1 - Poseer, o disponer de las herramientas para acceder, a los conocimientos propios de las áreas de ciencias sociales y humanidades que permiten el análisis del sistema internacional. | | |
| CG2 - Contar con la capacidad para reunir e interpretar información compleja de los diferentes campos de las humanidades y ciencias sociales para analizar problemas internacionales. | | |
| CG3 - Conocer y poder aplicar las diferentes metodologías de investigación cualitativas o cuantitativas, que se emplean en las áreas de conocimiento del grado, para el análisis de escenarios internacionales. | | |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CG5 - Ser capaz de debatir sobre los fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos, que afectan al planeta o a determinadas regiones mundiales, relacionando los conceptos y conocimientos entre las diferentes disciplinas después de analizar las diversas posiciones ideológicas, teóricas y normativas. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Adquirir un amplio entramado de referencias históricas, culturales, socio-políticas, geográficas y éticas con el fin de desarrollar una actitud crítica ante las realidades sociales. | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT5 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo críticamente | | |
| CT6 - Mostrar receptividad y respeto ante el intercambio de conceptos e ideas, valorando el aprendizaje autónomo y la actualización permanente, y tener una actitud proactiva y crítica ante el saber. | | |
| CT8 - Adquirir la capacidad de descubrir, analizar críticamente y justificar las implicaciones éticas de las estrategias de estudio e investigación de las relaciones sociales en sus diferentes planos. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE20 - Saber aplicar el conjunto de las competencias y conocimientos adquiridos en el grado a la realización de un trabajo escrito y de una presentación oral sobre una cuestión vinculada a la Cooperación internacional, a los estudios de área relativos a Latinoamérica o a otros ámbitos relevantes de los Estudios Internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Clases teóricas | 0 | 0 |
| Prácticas en clase o en aulas de informática | 0 | 0 |
| Seminarios de debate y presentaciones individuales y colectivas | 3 | 100 |
| Trabajos dirigidos individuales o en grupo | 40 | 0 |
| Tutorías presenciales y por medios telemáticos | 3 | 50 |
| Aprendizaje y lectura personal | 104 | 0 |

| | | |
|--|---------------------------|----------------------------|
| Trabajos de campo y visitas guiadas o individuales | 0 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases interactivas (debates, lecciones guiadas por preguntas, presentaciones de alumnos, seminarios...) | | |
| Trabajo individual | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen | 0.0 | 0.0 |
| Participación en tutorías, clases, prácticas y actividades | 0.0 | 0.0 |
| Trabajo escrito individual | 80.0 | 100.0 |
| Presentación oral individual | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos y presentaciones en grupo | 0.0 | 0.0 |
| NIVEL 2: Prácticas externas | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 12 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Prácticas externas 1 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Prácticas externas 2 | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| Adquisición de conocimientos introductorios sobre entornos laborales relacionados con el campo profesional de los estudios internacionales: especialmente los relativos a saber-hacer dentro de equipos y estructuras burocráticas y los informales sobre relaciones personales en el ámbito laboral. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Las dos asignaturas de práctica externas consisten en la realización de prácticas tuteladas (por un tutor académico y un tutor profesional) en empresa u organizaciones que ofrezcan perfiles de prácticas semejantes a los que corresponden a las salidas profesionales del grado. El contenido de estas prácticas es necesariamente variable según los rasgos de la empresa u organización de destino (su titularidad, sus dimensiones, sus fines...) y según los compromisos que adquiera con la Universidad. Pueden consistir en una rotación del estudiante por servicios y puestos, participando (o asistiendo) en las tareas cotidianas o en su adscripción a un único servicio, a su vez con tareas fijas o variables, puede entrañar la asociación del estudiante a un proyecto concreto de la organización o empresa... Como quiera que sea, los contenidos deben permitir la consecución de los resultados de aprendizaje mencionados, una adecuación que vigilarán en coordinador de prácticas externas de la CTS y el tutor académico. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en relación a cuestiones y problemas internacionales/transnacionales/mundiales/regionales de forma oral y escrita tanto a público especializado como no especializado. | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT2 - Localizar y evaluar de forma autónoma tanto información de fuentes orales y escritas tradicionales como información distribuida disponible en red; saber utilizar crítica y responsablemente los recursos de Internet. | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CT3 - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. | | |
| CT4 - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipo. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas. | | |
| CT7 - Desarrollar una actitud participativa, comprometida, respetuosa y cooperativa en entornos de trabajo en grupo, así como la iniciativa y el espíritu emprendedor. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE 21 - Adquirir un conocimiento introductorio de los entornos laborales en el ámbito de las relaciones internacionales, las relaciones interculturales y el diseño y realización de proyectos para espacios transnacionales y supranacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Prácticas externas (en empresas y organizaciones) | 300 | 80 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Prácticas externas tuteladas | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Informe de prácticas externas | 100.0 | 100.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Autónoma de Madrid | Catedrático de Universidad | 13.3 | 100 | 19,1 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Profesor Visitante | .3 | 100 | 2,9 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 16.2 | 57 | 2,9 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Profesor Contratado Doctor | 21.9 | 100 | 33,8 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Profesor colaborador Licenciado | .1 | 0 | 0 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Ayudante Doctor | 13.7 | 100 | 13,2 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Ayudante | .3 | 0 | 0 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Catedrático de Escuela Universitaria | .1 | 100 | 0 |
| Universidad Autónoma de Madrid | Profesor Titular de Universidad | 33.7 | 100 | 27,9 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 65 | 20 | 95 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>El progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se verificarán de manera continua mediante los mecanismos previstos en el Sistema de la Garantía de Calidad del Grado.</p> <p>El grado contará con un sistema diversificado de evaluación continua del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Los métodos de evaluación previstos y su posible peso en la evaluación constan en los apartados correspondientes.</p> <p>El porcentaje asignado a cada uno de los métodos de evaluación dependerá de las competencias y resultados previstos del aprendizaje, los contenidos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje de cada asignatura. El grado se acoge, obligatoriamente, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias.</p> <p>Los resultados de las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes servirán como información básica para identificar y discutir los problemas o desajustes en el desarrollo de las enseñanzas por parte de la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado.</p> | | |

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo por la propia CTS del grado (en la que se integran los coordinadores de curso y materia -en contacto directo con los equipos docentes-, con representantes de estudiantes y con un coordinador del PAT, al que llegan los informes elaborados por los tutores).

En el seno de la CTS hay además un responsable de Calidad, encargado de dirigir la confección del autoinforme del grado, valorar la evolución de los indicadores cualitativos y cuantitativos, proponer acciones de mejora y señalar el grado de aplicación de las mismas.

Además de a través de los instrumentos de evaluación previstos en cada asignatura (según criterios definidos para las materias), la valoración de la adquisición de competencias y por tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje se efectuará mediante reuniones anuales con los equipos docentes, que ofrecerán una valoración cualitativa, y mediante encuestas, al menos en primero y cuarto. La encuesta a los alumnos del cuarto curso será más amplia puesto que tratará de evaluar los resultados obtenidos a lo largo de todo el grado. Estas encuestas propias se vienen a sumar a las encuestas de la Universidad que atienden más bien a la labor específica de cada docente y a la satisfacción con su forma concreta de impartir la asignatura.

Todos los resultados de las encuestas cuantitativas y cualitativas llevadas a cabo por la CTS, así como las que realicen otras instancias previstas dentro de la Universidad, se introducirán de forma literar o resumida en los autoinformes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2014 |
|------------------------|------|

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

MODIFICACIÓN CURSO 2021-2022

Para aquellos estudiantes del plan 2014 que pasen al nuevo plan las asignaturas superadas serán adaptadas a su homónima. En el resto de las asignaturas se llevarán a cabo las siguientes adaptaciones:

| Plan 2014 | | | Plan 2022 | |
|-----------|---|-------|--|-------|
| Cód. | Asignatura | Curso | Asignatura | Curso |
| 18146 | Formación del orden internacional | 1 | Optativa LC | 4 |
| 19148 | Territorios y paisajes del mundo actual | 2 | Optativa LC | 4 |
| 19153 | Geografía de los recursos naturales y crisis ambientales | 2 | Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas | 2 |
| 19154 | Antropología de las migraciones y del transnacionalismo | 2 | Antropología de las migraciones | 4 |
| 19156 | Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado | 2 | Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI | 2 |
| 19161 | Europa y América: una perspectiva histórica | 3 | América Latina: del Atlántico al Pacífico | 3 |
| 19168 | Antropología de América Latina | 4 | Optativa LC | 4 |
| 19179 | Geografía de América Latina | 4 | Seminario de problemas ambientales y dinámicas territoriales en América Latina | 4 |
| 19172 | Seminario de arte, patrimonio e identidad en América Latina | 4 | Seminario de arte e identidad en América Latina | 4 |
| 19178 | Seminario de historia contemporánea de Asia y África | 4 | Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 | 4 |
| 19181 | Pueblos indígenas y mestizaje: actores, cultura y política en la historia | 4 | Pueblos indígenas y mestizaje en América | 4 |
| 19183 | Políticas del bienestar y Estados del bienestar | 4 | Políticas públicas y Estados del Bienestar | 4 |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| | |
|---------------|-------------------------|
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|---------------|-------------------------|

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-----|----------|-----------------|------------------|
| | Patricia | Martínez | García |

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
|--|---------------|-----------------|---|
| Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1 | 28049 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Decana de la Facultad de Filosofía y Letras |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | J. Santiago | Palacios | Ontalva |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Campus de Cantoblanco C/ Einstein, 1 | 28049 | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Vicerrector de Estudios de Grado |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título no es el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| | Juan Luis | Simal | Durán |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| | | Madrid | Madrid |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| | | | Coordinador académico del título |

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

1. JUSTIFICACIÓN DEL GRADO

El cada vez más evidente proceso de interdependencia mundial está produciendo nuevos desafíos políticos, económicos y sociales. Las nociones tradicionales referidas a las fronteras nacionales, a la economía internacional o a la gobernanza global están quedando obsoletas frente a las nuevas realidades transnacionales. La propia formación universitaria, construida desde y para los estados nacionales, se está viendo desbordada por las nuevas realidades. Por todo ello cualquier programa universitario que aborde específicamente estos cambios y desafíos y otorgue una formación generalista con la que adquirir las herramientas para emprender trayectorias profesionales e intelectuales en el nuevo contexto de globalización tiene un amplio interés académico y social. En la Universidad Autónoma de Madrid, hemos demostrado tener los medios para poner en marcha un grado que ha atendido esos retos y ha mantenido al tiempo un perfil propio frente a los demás grados con vocación internacional, que han ido creciendo en estos años. Un programa que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento en profundidad del sistema internacional desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en las ciencias sociales, en especial en las relaciones internacionales y la ciencia política, aunque matizada por una aproximación desde las culturas y las relaciones culturales, que integra la historia, la geografía, las tendencias artísticas y literarias, la antropología, el derecho, la política y la economía, con la que proporcionar a los estudiantes los medios para acercarse a las divisorias etnoculturales y sus transformaciones, y comprender el papel en el ordenamiento mundial de las organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como de los actores y corporaciones transnacionales.

El GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES es un programa diseñado a partir de la oferta de las siguientes áreas y departamentos: en la Facultad de Filosofía y Letras, Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Antropología Social y Pensamiento Filosófico español, Estudios árabes e islámicos y Estudios Orientales, Filología Clásica, Filología española, Geografía, Historia y Teoría del Arte, Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental; en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los departamentos de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, Economía Aplicada: UDI de Estadística, Economía y Hacienda, Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Sociología; y en la Facultad de Derecho, el departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, el departamento de Derecho Privado, Social y Económico y el departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

El grado se ha organizado en estos años y se va a seguir organizando tras el Modifica en los siguientes ejes de trabajo: conceptos transversales para los estudios internacionales; estudios culturales, estudio de diferentes áreas y regiones mundiales (muy especialmente Latinoamérica); historia del sistema internacional; instituciones internacionales, supranacionales y transnacionales; y flujos internacionales (población, transferencias culturales, I + D, finanzas, recursos naturales...).

Se trata de un programa multidisciplinar que combina la formación en las diferentes ciencias sociales que estudian las realidades internacionales, con un firme anclaje en el campo de las humanidades, que lo diferencia de los programas tradicionales de Relaciones Internacionales. Junto con el estudio de políticas e instituciones internacionales, incorpora un pilar formativo de análisis de las culturas, ideas, imágenes y creencias que subyacen a los procesos actuales de cambio global y su génesis histórica.

En todos los ámbitos señalados, la Universidad Autónoma de Madrid cuenta no solo con recursos humanos suficientes en número (como se explica en la parte correspondiente de la memoria) sino con recursos humanos de una calidad excepcional, tanto por su experiencia investigadora y docente como por su participación en el diseño de políticas y la asesoría a instituciones oficiales y no gubernamentales de carácter internacional. Ese amplio caudal hasta ahora solo ha conducido a la oferta de estudios de posgrado, pero creemos que debe ser aprovechado para una oferta de grado interuniversitaria como la presente, que dé visibilidad y refuerce los proyectos de internacionalización de la Universidad Autónoma de Madrid.

El grado de Estudios Internacionales se estructura en unos estudios comunes generales y un cuarto curso que combina la optatividad para permitir una especialización flexible, con dos grupos de asignaturas orientadas a dos menciones: una de estudios de área (Estudios Latinoamericanos) y otra de cooperación internacional. Tanto en un terreno como en otro, la UAM cuenta con una amplia tradición. En el primer ámbito no cabe desconocer el éxito de los estudios de posgrado en estudios latinoamericanos ofrecidos en el pasado, el número importante de materias relacionadas con Latinoamérica que se imparten en las diferentes facultades y el elenco de especialistas en América en las áreas

disciplinarios de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales. En el segundo ámbito, en el de la Cooperación internacional, cabe recordar que la Universidad Autónoma de Madrid ha sido pionera en el diseño de un servicio, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, que canaliza las densas relaciones entre la Universidad y las ONGs e instituciones públicas de cooperación, imparte formación especializada y fomenta la participación en proyectos de cooperación de los estudiantes de la UAM. Aprovechando ese patrimonio, el grado de Estudios Internacionales prevé la participación de formadores de la OASYC en la docencia y la firma de acuerdos para que la Oficina medie en la consecución de prácticas externas en el ámbito de la cooperación.

En España, desde que se puso en marcha el grado de Estudios Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid en el curso 2014-15, otras dos universidades públicas (la Carlos III de Madrid y la de Castilla-La Mancha) han adoptado asimismo esta titulación. Por otra parte, unas cuantas universidades (UPV, UB, USC...) cuentan con un máster en el mismo campo.

Los estudios internacionales como estudios de grado están presentes en numerosas universidades extranjeras, de las que dos nos sirvieron en su momento de referencia (International Studies Bachelor Degreee. Universiteit Leiden, y Licenciatura en Estudios Internacionales. Universidad Torcuato Di Tella). La opción por Estudios Internacionales se explica porque:

- Este grado ha demostrado ser una opción sólida, pese a su carácter minoritario en España, donde en cambio se imparten al menos diez grados en Relaciones Internacionales¹, algunos como dobles grados con Derecho, Empresariales, Periodismo y Traducción e Interpretación.
- Se imparten *BA in International Studies* o grados similares en al menos 37 universidades, cuatro en el Reino Unido²; unas 25 en EEUU³; cuatro en Canadá⁴; y una en Holanda (Leiden), Chile (U. Chile⁵) y Argentina (Torcuato di Tella⁶).
- Los grados de Estudios Internacionales son grados de tres o cuatro años (o cinco a tiempo parcial), interdisciplinarios, y combinan por lo general ciencia política, relaciones internacionales, ciencias económicas y empresariales, derecho, comunicación, estudios geográficos y medioambientales, historia y lenguas extranjeras; y en menor medida antropología, historia del arte, filosofía, sociología, estudios religiosos y estudios de género. Se dirigen a alumnos con deseos de emprender trayectorias internacionales y trabajar en áreas como la

¹ Universidades Complutense, Rey Juan Carlos, Alfonso X, Pontificia Comillas ICADE, Europea de Madrid, Antonio de Nebrija, Ramón Llull, IE University, Schiller University, European University Barcelona. También están Deusto, Loyola de Andalucía, Universidad Europea de Valencia, Francisco de Vitoria, Navarra, San Pablo CEU, UOC, Murcia, Alicante, UAB, Pablo de Olavide. Eso sin contar los Grados en Estudios Globales de la Pompeu o Salamanca.

² Exeter, Greenwich, Open, Goldsmiths U. of London.

³ Chicago, Iowa, Kentucky, Colorado Denver, Denver, America U. Washington, U. of Southern Mississippi, North Texas, Idaho, Long Island, Emory, North Carolina, New Orleans, Farleigh Dickinson, Murdoch, Loyola U. Chicago, Abilene Christian, Tennessee at Martin, La Verne, Baylor, Oakland, Maine, Central Connecticut State, Southern Oregon, Utah State, Saint Louis U. Madrid.

⁴ Montreal, Laval Québec, Northern British Columbia, York.

⁵ Magister en Estudios Internacionales.

⁶ Licenciatura en EEII y Maestría en EEII.

diplomacia, las organizaciones internacionales, la cooperación al desarrollo, carrera académica, derecho, empresa y finanzas.

Los estudios sobre el ámbito internacional gozan de una elevada demanda en las universidades en las que se imparten. En concreto, el grado de Estudios Internacionales ha tenido una excelente acogida entre las personas que han accedido a la Universidad en los últimos años, con la consecuente nota de corte elevada, desde su implantación en la UAM, la UC3M y la UCLM.

La elaboración del proyecto de grado de Estudios Internacionales se efectuó en su momento, a partir de la lectura de la documentación de los grados en Estudios Internacionales extranjeros y de los grados en Relaciones Internacionales en España y de diferentes documentos de formación para la cooperación y de formación en estudios de área⁷, ha correspondido a un grupo de trabajo presidido por la entonces Vicedecana de Estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, luego Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid y actual rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, Amaya Mendikoetxea Pelayo, coordinado por Juan Pan-Montojo, del departamento de Historia Contemporánea e integrado por:

- Itziar Ruiz-Giménez, del departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
- Ángel Rivero, del departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
- Javier Díez-Hochleitner, del departamento de Derecho Público
- Fernando Andrés, del departamento de Historia Moderna
- Olga Fernández López, del departamento de Historia del Arte
- Fernando Arroyo, del departamento de Geografía
- Jorge Turmo, del departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.
- Luis Collado, del departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo
- Pilar Monreal, del departamento de Antropología

El grupo de trabajo desarrolló sus labores durante varios meses y contó con el apoyo y las sugerencias de los miembros de sus consejos de departamento, así como con la asesoría de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación y del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. El proyecto de conjunto fue debatido en las comisiones de estudios y en las juntas de facultad de Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho, además de por supuesto en los órganos correspondientes de la Universidad.

El grado de Estudio Internacionales ha venido a completar la oferta de grados de la Universidad Autónoma de Madrid en el ámbito internacional. Sus contenidos no se solapan con ninguno otro de los ofrecidos en la Universidad y se diferencia en mucho más de 90 créditos de los grados más cercanos como el Ciencias Políticas (adscrito a la rama de Ciencias Sociales y con una carga de estudios culturales mucho menor) y del grado en Filosofía, Economía y Política (con el que comparte multidisciplinariedad pero

⁷. Especialmente útil en este sentido es el Subject Benchmark Statement in Area Studies (<http://www.qaa.ac.uk/Publications/InformationAndGuidance/Pages/Subject-benchmark-statement-Area-studies.aspx>)

no enfoque ya que el grado de Estudios Internacionales está volcado al ámbito que le da nombre).

El grado en Estudios Internacionales obtuvo la verificación inicial concedida por la ANECA el 17 de junio de 2014. Por otra parte, el 28 de mayo de 2021 recibió la renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

Esta propuesta de modificación del grado pretende mejorar el plan de 2014, en línea con las sugerencias recibidas en el informe de dicha renovación. También ha tomado en consideración las sugerencias de cambio que los estudiantes y el profesorado han ido expresando a lo largo de estos siete años en reuniones convocadas expresamente con este fin. Todo ello se ha incorporado al proceso de autoevaluación y reflexión que se ha llevado a cabo en la CTS de Estudios Internacionales y en las reuniones de trabajo de diferentes grupos participantes en el grado desde la puesta en marcha de la titulación, durante el proceso de autoevaluación previo a la acreditación y en los meses posteriores a esta.

Los cambios que se proponen son limitados, tal y como debe ser en un modifica ordinario y tras una experiencia de impartición en general positiva, puesta de manifiesto en los diferentes canales de evaluación interna del grado. Es necesario subrayar que el nuevo plan no supone un aumento de las cargas docentes y que se ha elaborado tomando en cuenta los actuales recursos humanos y materiales de los que disponemos en la UAM.

La modificación que se presenta se hace necesaria para adaptar parte de nuestros contenidos a algunas de las demandas del alumnado y de los docentes. En primer lugar, queremos introducir más contenidos de estudios de área, de acuerdo con las peticiones de los estudiantes quienes, pese a estar satisfechos con el plan, coincidían en su solicitud de refuerzo de esos ámbitos. En segundo lugar, hemos identificado unas asignaturas (las de economía y derecho internacional público) en las que, a lo largo de los años, se ha puesto de manifiesto que resultaba necesario contar con una caja de recursos teóricos y conceptuales previos, a fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes. En tercer lugar, estos dos grupos de cambios han obligado a desplazar de curso algunas asignaturas, cambios que también han servido para aumentar el atractivo del segundo curso, de acuerdo con lo señalado por el Comité de Acreditación y Evaluación, y mantener la progresión lógica en las materias. En cuarto y último lugar, las menciones se han adaptado a lo establecido en el artículo 13.3 del RD 822/2021, en el que se estipula que “una mención tendrá como mínimo el equivalente al 20 por ciento de la carga de créditos total de un título de Grado”. Se atiende así al nuevo requisito de contar con 48 créditos, independientemente del TFG, por lo que, además de cambios menores en sus contenidos ya explicados en el documento inicial y mantenidos en este, se ha añadido una nueva asignatura que entendemos que es importante para los estudiantes de ambas menciones, Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades, aunque adaptándola a cada una de las menciones (Cooperación internacional y estudios de área). Más adelante (en las páginas 11 y 12 de este escrito), al precisar los cambios, se especifican las diferencias entre ambas asignaturas que, pese a tener como denominador común ofrecer a los estudiantes una visión de conjunto de los métodos y técnicas de investigación, se diferencian en los métodos y técnicas considerados de forma más profunda y sistemática, que deben variar sustancialmente para adaptarse a quienes quieran dedicarse a la cooperación internacional (y optan por

esa mención) y quienes se planteen una especialización en un área concreta (en este caso la latinoamericana). Esa importante diferencia de énfasis y ámbitos de especialización entre las asignaturas de título y orientación semejante de ambas menciones lógicamente se prolonga en los contenidos de las actividades, los ejemplos y las lecturas escogidas para cada una de ellas.

En suma, los objetivos de los cambios propuestos son:

1. Aumentar el peso de las asignaturas de estudios de área en el grado.
2. Introducir asignaturas de formación básica en el ámbito de la economía y del derecho.
3. Modificar parcialmente algunas de las asignaturas de mención y adecuar las menciones a la nueva normativa (48 créditos=20 % del grado), lo que pasa por la introducción de sendas asignaturas optativas (*Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área)* y *Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional)*) en ambas menciones. Esto supone que los alumnos que quieran tener una mención solo podrán hacer seis créditos curriculares de prácticas, aunque tendrán la posibilidad, desde luego, de completar esa formación curricular con prácticas extracurriculares.
4. Reordenar en los cursos algunas asignaturas con tres finalidades:
 - 4.1 Mantener la progresión formativa;
 - 4.2 Hacer más atractivo el segundo curso;
 - 4.3 Distribuir más homogéneamente las asignaturas de las diferentes materias.

2. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 2014

Se propone cambiar la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades a Ciencias Sociales y Jurídicas. Entre los argumentos que respaldan nuestra propuesta está el hecho de que los restantes grados de Estudios Internacionales existentes (en la UC3M y en la UCLM) pertenezcan a esta rama, al igual que ocurre, en el sistema universitario español, con los grados emparentados de Relaciones Internacionales. Además, la mayoría clara de las asignaturas impartidas son de áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas (relaciones internacionales, antropología, geografía, economía, sociología, derecho, ciencia política...) o de áreas que están tanto en Humanidades como en Ciencias Sociales (historia moderna y contemporánea). Desde luego, seguir en Humanidades no supone ningún problema para el grado, pero la nueva adscripción resultaría más coherente.

Ha de tenerse en cuenta que el pasado miércoles 29 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las novedades que incluye está la desaparición de las cinco ramas de conocimiento recogidas en el Real Decreto 1393/2007 y su sustitución por los denominados ámbitos de conocimiento. El nuevo Real Decreto entrará en vigor el 28 de octubre de 2021, por lo que previsiblemente el proceso de modificación se realice ya a su amparo, si bien no está claro cómo se producirá la adaptación en el soporte informático del Ministerio para dar cabida a los ámbitos recogidos en su anexo

II. Por este motivo, ante la indefinición existente, se propone aprobar el cambio anteriormente referido en la rama de conocimiento, entendiendo que de ser posible

hablar de ámbitos cuando se produzca la carga de la documentación en la plataforma ministerial, la conversión sería su asimilación al ámbito denominado «Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales». Dado que el Real Decreto 822/2021 recoge una disposición transitoria en la que se informa de que en el plazo de cuatro años todas las titulaciones han de pasar por un proceso de modificación para adaptar, al menos, la rama de conocimiento a uno de los nuevos ámbitos incluidos en su anexo II, parece interesante poder dejar esta cuestión resuelta en la presente modificación para evitar tener en el futuro próximo que volver a pasar por un proceso semejante al actual. En coherencia con lo anterior, se ha procedido a modificar el listado de asignaturas de formación básica.

Asignaturas básicas y obligatorias que entran y salen del plan de estudios

| Asignaturas nuevas | Asignaturas que salen del plan | Asignaturas sustituidas por las nuevas |
|--|---|--|
| Entorno económico: instrumentos para su análisis | Formación del orden internacional | |
| Conceptos y principios generales del derecho | Antropología de las migraciones y del transnacionalismo | |
| Asia en las relaciones internacionales actuales | | |
| América Latina: del Atlántico al Pacífico | | Europa y América: una perspectiva histórica |
| Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas | | Territorios y paisajes del mundo actual + Geografía de los recursos naturales y crisis ambientales |
| Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI | | Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado |
| 36 créditos | 12 créditos | 24 créditos |

Se introducen cinco nuevas asignaturas en el plan, introducción que se compensa con la desaparición de cinco asignaturas. A estos cambios se suma uno de denominación: *Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado* pasa a llamarse *Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI*. Esta nueva denominación responde a la necesidad de enmarcar cronológicamente esta asignatura de forma más nítida, puesto que el estudio de las relaciones internacionales antes del siglo XX, objeto en el plan actual de la asignatura *Formación del orden internacional*, cuya eliminación se propone, pasa a integrarse en el nuevo plan en las asignaturas de historia mundial: *La primera globalización, siglos XV-XVIII* y *El nacimiento del mundo contemporáneo*.

Primer curso

El primer curso se mantiene semejante, en lo sustancial, al actual. Hay dos cambios derivados de la presencia de las dos nuevas asignaturas de *Entorno económico: instrumentos para su análisis* y *Conceptos y principios generales del derecho*: por una parte, la desaparición de *Formación del orden internacional* cuyos contenidos se integran parcialmente en dos asignaturas de historia mundial, como ya hemos señalado, y, por otra parte, la traslación de *Diversidad cultural en las sociedades actuales* y de *Regímenes y sistemas políticos comparados* a primer curso, segundo cuatrimestre, y segundo curso, segundo cuatrimestre, respectivamente. Finalmente, se mantiene el cambio de cuatrimestres entre *Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria* (cuatrimestre 1) y *Estadística descriptiva* (cuatrimestre 2), decidida y comunicada en el primer curso de implantación del grado, 2014-15.

Segundo curso

El segundo curso experimenta muchos más cambios que primero. En el primer cuatrimestre se reemplaza las asignaturas de *Territorios y paisajes del mundo actual* por la nueva asignatura de *Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas*, en la que también se subsume la asignatura de segundo cuatrimestre *Geografía de los recursos naturales y crisis ambientales*. En primer cuatrimestre se reemplaza *Comunicación intercultural*, que pasa a tercero, por *Pensamiento político moderno y contemporáneo* (hasta ahora en tercer curso). En el segundo cuatrimestre, se introducen *Teoría social*, *Teoría de las relaciones internacionales* (que de ese modo pasa a impartirse antes de las asignaturas de relaciones internacionales y estudios de área de tercero) y *Regímenes y sistemas políticos comparados*; las dos primeras pasan de tercero a segundo y la última de primero a segundo. Adicionalmente, se sustituye *Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado* por *Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI*. Por su parte, se eliminan en segundo cuatrimestre *Antropología de las migraciones y el transnacionalismo* (cuyos contenidos se incorporarán parcialmente a *Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación* y se trasladan, para los interesados, a una optativa de complementos de formación) y *Desarrollo económico* (que pasa a tercer curso). Se eliminan con todas estas modificaciones algunos solapamientos en contenidos –como los existentes entre *Antropología de las migraciones* y *Geografía de la población y la desigualdad*-, se mejora la progresión y se logra que el curso sea más variado en sus contenidos (al incluir economía, sociología, relaciones internacionales...), y que prepare con sus asignaturas para tercero.

Tercer curso

En tercer curso, las novedades son la inclusión de dos nuevas asignaturas: *Asia en las relaciones internacionales actuales*, segundo cuatrimestre, y *América Latina: del Atlántico al Pacífico*, primer cuatrimestre. En ese mismo cuatrimestre pasa a estar *Comunicación intercultural*, anteriormente impartida en segundo curso y *Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación*, antes en el segundo cuatrimestre de tercero, y se suprimen *Teoría de las relaciones internacionales*, que pasa a segundo curso, segundo cuatrimestre y *Teoría social*, que sigue el mismo camino, además de *Europa y América, una perspectiva histórica*, reemplazada por *América Latina: del Atlántico al Pacífico*. En el segundo cuatrimestre, por su parte, la otra novedad es la introducción de *Desarrollo económico*, desplazada de segundo, segundo cuatrimestre. No hay novedad, pero sí supone un cambio respecto al Verifica

inicial, que la asignatura de *Instituciones y gobernanza europea* se imparta en el segundo cuatrimestre, cambio que fue aplicado y comunicado en 2016-17.

Cuarto curso

La estructura de la oferta de asignaturas optativas es semejante a la actual, permaneciendo dos menciones diferenciadas (cooperación internacional y estudios latinoamericanos) junto a la posibilidad de completar el grado sin mención, si bien se han introducido algunas modificaciones. Estas tienen como objeto fortalecer el diseño de las menciones, responder a los cambios realizados en las obligatorias del grado y contribuir a hacer más atractiva la oferta general de optativas.

Tres asignaturas cambian de nombre y, parcialmente, de contenidos: *Seminario de arte e identidad en Latinoamérica* sustituye a *Seminario de arte, patrimonio e identidad en Latinoamérica* (perdiendo su anterior componente arqueológico-patrimonial), *Seminario de historia del África subsahariana desde 1945* sustituye al anterior *Seminario de historia contemporánea de Asia y África* (reequilibrando en parte la nueva situación derivada de la presencia de una asignatura de estudio de área dedicada a Asia en tercero) y *Políticas públicas y Estados del bienestar* sustituye a *Políticas del bienestar y Estados del bienestar* (con objeto de clarificar su contenido).

En la mención en cooperación internacional desaparecen las asignaturas *Seminario de historia contemporánea de Asia y África* y *Pueblos indígenas y mestizaje: actores, cultura y política en la historia*. En el primer caso, como se ha indicado, su sustituta es *Seminario de historia del África subsahariana desde 1945*, mientras que en el segundo su lugar lo ocupa la también referida *Políticas públicas y Estados del bienestar*. Se suma, además, la asignatura de *Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional)*. Esta asignatura constituye una introducción a las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas aplicadas por las ciencias sociales y por las humanidades, con un especial énfasis en las empleadas por los técnicos de las organizaciones públicas y privadas dedicadas a la cooperación internacional, tanto en las fases previas a la puesta en marcha de proyectos de cooperación (evaluación de emergencias y catástrofes y problemas estructurales locales, análisis de recursos disponibles y movilizables), cuanto a lo largo de su desarrollo (enfoques y herramientas participativas en cooperación). La inclusión de esta asignatura responde a la demanda de completar los contenidos prácticos adquiridos en la asignatura *Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación*. Se ha comprobado que el alumnado requiere de una formación específica de carácter metodológico que permita dominar herramientas conceptuales y analíticas que posteriormente serán desplegadas con ejemplos sobre el terreno en la mencionada asignatura. Esto explica que *Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional)* se inserte en el primer semestre de cuarto curso, previamente a la asignatura sobre proyectos.

A la mención en estudios latinoamericanos se incorpora una nueva asignatura, *Pueblos indígenas y mestizaje en América* y se modifica la denominación de *Geografía de América Latina*, la cual en el nuevo plan pasa a ser *Seminario de problemas ambientales y dinámicas territoriales en América Latina*. Se espera que esta modificación redunde en un mayor atractivo de la materia, hasta ahora perjudicada por un nombre general que parecía indicar un acercamiento meramente descriptivo. Adicionalmente, como se ha señalado con anterioridad, también hay un cambio de denominación y parcialmente de contenidos en la asignatura *Seminario de arte e*

identidad en Latinoamérica. En cuarto lugar, desaparece la asignatura *Antropología de América Latina*. Se suma, además, la asignatura de *Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área)*. Esta asignatura constituye una introducción a las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas aplicadas por las ciencias sociales y por las humanidades para los estudios de área en general y por los relativos a Latinoamérica en particular. Se trata de desplegar ante los estudiantes el tipo de herramientas que se emplean en las aproximaciones geográficas, sociológicas, politológicas y económicas a regiones concretas que se combinan en los estudios de área, a partir de ejemplos latinoamericanos. La asignatura permitirá al alumnado tomar contacto con unos conocimientos metodológicos que le ayuden a comprender con mayor claridad la importancia de encarar de manera crítica las lecturas de datos, informes y estudios referidos a América Latina que son producidos por los principales organismos internacionales y por los gobiernos nacionales de la región.

Entre las optativas de fuera de mención se introducen dos nuevas asignaturas, si bien solo se produce un incremento de seis créditos, puesto que una de las antiguas optativas de fuera de mención pasa a integrarse, tras un cambio de nombre (*Políticas públicas y Estados del bienestar*) en la mención de CI. Por tanto, ese crecimiento no entraña riesgos de baja ocupación o sobrecarga del profesorado porque no todos los años se ofrecerán todas las optativas de fuera de mención. Por un lado, aparece la asignatura *Antropología de las migraciones*, pensada para recuperar parte de los contenidos de la asignatura obligatoria *Antropología de las migraciones y del transnacionalismo*, que ha sido eliminada en el nuevo plan.

Cuadro resumen de los cambios

| Asignaturas nuevas de FB y OB | | | |
|--|--|----------|-------|
| Departamento | Asignatura | Carácter | Curso |
| Estructura económica y economía del desarrollo | Entorno económico: instrumentos para su análisis | OB | 1 |
| Derecho privado y derecho público | Conceptos y principios generales del derecho | OB | 1 |
| Geografía | Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas | FB | 2 |
| Historia contemporánea | Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI | OB | 2 |
| Historia moderna | América Latina: del Atlántico al Pacífico | OB | 3 |
| Lingüística | Asia en las | OB | 3 |

| general... (área de Estudios de Asia Oriental) | relaciones internacionales actuales | | |
|--|--|---|---------|
| Asignaturas de FB y OB que desaparecen | | | |
| Departamento | Asignatura | Carácter | Curso |
| Historia moderna e Historia contemporánea | Formación del orden internacional | FB | 1 |
| Antropología | Antropología de las migraciones y del transnacionalismo | OB | 2 |
| Geografía | Territorios y paisajes del mundo actual | FB | 2 |
| Geografía | Geografía de los recursos naturales y crisis ambientales | OB | 2 |
| Historia contemporánea | Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado | OB | 2 |
| Historia moderna | Europa y América: una perspectiva histórica | OB | 3 |
| Asignaturas que cambian de curso y carácter (en su caso) | | | |
| Asignatura | | Actual | Nuevo |
| Regímenes y sistemas políticos comparados | | 1OB | 2 FB |
| El pensamiento político moderno y contemporáneo | | 3 | 2 |
| Teoría social | | 3 OB | 2 FB |
| Teoría de las relaciones internacionales | | 3 OB | 2 FB |
| Comunicación intercultural | | 2 | 3 |
| Desarrollo económico | | 2 | 3 |
| Asignaturas que cambian de carácter, pero no de curso | | | |
| Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria | | 1 FB | 1 OB |
| Arte y globalización | | 2 FB | 2 OB |
| Asignaturas optativas | | | |
| Nueva | Mención | Desaparece | Mención |
| Seminario de historia contemporánea del África | CI | Seminario de historia contemporánea de Asia y | CI |
| Departamento de historia contemporánea | | | |

| | | | | |
|---|------------------|---|------------------|---|
| subsahariana desde 1945 | | África | | |
| Políticas públicas y Estados del Bienestar | CI | Políticas del bienestar y Estados del bienestar | Fuera de mención | Departamento de Economía y hacienda pública |
| Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional) | CI | | | Departamento de Sociología |
| Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área) | EL | | | Departamento de Sociología |
| Antropología de las migraciones | Fuera de mención | Antropología de América Latina | EL | Departamento de antropología |
| Seminario de arte e identidad en América Latina | EL | Seminario de arte, patrimonio e identidad en América Latina | EL | Departamento de historia del arte |
| Seminario de problemas ambientales y dinámicas territoriales en América Latina | EL | Geografía de América Latina | EL | Departamento de Geografía |
| Pueblos indígenas y mestizaje en América | EL | Pueblos indígenas y mestizaje: actores, cultura y política en la historia | CI | Departamento de Historia moderna |

PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE

GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

| | |
|----------------------|--|
| Rama de conocimiento | Ciencias sociales y jurídicas ⁸ |
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cantoblanco 28049 – Madrid Teléfono: 914974354 |
| Créditos ECTS | 240 |

| CRÉDITOS ECTS | |
|----------------------------|------------|
| Formación Básica (FB) | 60 |
| Obligatorios (OB) | 120 |
| Optativas (OP) | 54 |
| Prácticas externas (PE) | - |
| Trabajo fin de Grado (TFG) | 6 |
| Totales | 240 |

PRIMER CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA INTERNACIONAL: ACTORES Y TEMAS | 6 | FB | 1 |
| ENTORNO ECONÓMICO: INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS | 6 | OB | 1 |
| CULTURAS EN ENCUENTRO: EL MUNDO ANTES DE LA EXPANSIÓN EUROPEA | 6 | OB | 1 |
| LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN, SIGLOS XV-XVIII | 6 | FB | 1 |
| LITERATURA COMPARADA: ESPACIOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALIDAD LITERARIA | 6 | OB | 1 |
| ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | 6 | OB | 2 |
| DIVERGENCIA ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA | 6 | FB | 2 |
| DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES ACTUALES | 6 | FB | 2 |

⁸ Véase referencia a esta cuestión en la introducción del epígrafe 2, p. 3.

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| EL NACIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO | 6 | FB | 2 |
| CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO | 6 | OB | 2 |

SEGUNDO CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 6 | FB | 1 |
| REGIONES MUNDIALES, RECURSOS NATURALES Y CRISIS ECOLÓGICAS | 6 | FB | 1 |
| RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES | 6 | OB | 1 |
| HISTORIA DEL SIGLO XX | 6 | OB | 1 |
| EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO | 6 | OB | 1 |
| TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES | 6 | FB | 2 |
| TEORÍA SOCIAL | 6 | FB | 2 |
| REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS | 6 | FB | 2 |
| ARTE Y GLOBALIZACIÓN | 6 | OB | 2 |
| HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, SIGLOS XX-XXI | 6 | OB | 2 |

TERCER CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN | 6 | OB | 1 |
| COMUNICACIÓN INTERCULTURAL | 6 | OB | 1 |
| GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN Y LA DESIGUALDAD | 6 | OB | 1 |
| AMÉRICA LATINA: DEL ATLÁNTICO AL PACÍFICO | 6 | OB | 1 |
| EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LAS ARTES | 6 | OB | 1 |
| INSTITUCIONES Y GOBERNANZA EUROPEAS | 6 | OB | 2 |
| ASIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES ACTUALES | 6 | OB | 2 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 6 | OB | 2 |
| CUESTIONES ACTUALES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL | 6 | OB | 2 |
| SOCIOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN | 6 | OB | 2 |

CUARTO CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|-------------------------|----------|----------|----------|
| TRABAJO DE FIN DE GRADO | 6 | TFG | Anual |
| OPTATIVAS | 54 | OP | 1 o 2 |

ASIGNATURAS OPTATIVAS

MENCIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| LITERATURA HISPANOAMERICANA | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE POLÍTICA LATINOAMERICANA | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DINÁMICAS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA | 6 | OP | 1 |
| METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (ESTUDIOS DE ÁREA) | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE ARTE E IDENTIDAD EN LATINOAMÉRICA | 6 | OP | 2 |
| PENSAMIENTO EN AMÉRICA LATINA | 6 | OP | 2 |
| SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA LATINOAMÉRICA ACTUAL | 6 | OP | 2 |
| PUEBLOS INDÍGENAS Y MESTIZAJE EN AMÉRICA | 6 | OP | 2 |

MENCIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADOS DEL BIENESTAR | 6 | OP | 1 |
| ECONOMÍA DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS Y DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA | 6 | OP | 1 |
| COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO | 6 | OP | 1 |
| METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (COOPERACIÓN INTERNACIONAL) | 6 | OP | 1 |
| LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL | 6 | OP | 2 |
| LA AGENDA INTERNACIONAL AL DESARROLLO | 6 | OP | 2 |
| LOS PROYECTOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: FORMULACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 6 | OP | 2 |
| SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ÁFRICA SUBSAHARIANA DESDE 1945 | 6 | OP | 2 |

ASIGNATURAS FUERA DE MENCIÓN: APROXIMACIONES MONOGRÁFICAS A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|---|----------|----------|----------|
| ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES | 6 | OP | 1 |
| EL ESPAÑOL EN EL MUNDO | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE GEOPOLÍTICA | 6 | OP | 1 |
| TRABAJO Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA | 6 | OP | 1 |
| ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS | 6 | OP | 2 |
| LOS ESTADOS UNIDOS: POTENCIA GLOBAL | 6 | OP | 2 |
| EL LEGADO CLÁSICO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES | 6 | OP | 2 |

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|-----------------------|----------|----------|----------|
| PRÁCTICAS EXTERNAS I | 6 | OP | 1 o 2 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS II | 6 | OP | 1 o 2 |

OBSERVACIONES

El plan de estudios consta de 240 créditos: 60 créditos de formación básica, 120 obligatorios, 54 optativos y 6 créditos del trabajo de fin de grado.

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Para completar los 54 créditos optativos los estudiantes podrán: (a) elegir entre una de las dos menciones ofrecidas (Cooperación Internacional o Estudios Latinoamericanos), para lo cual deberán cursar los 48 créditos de asignaturas vinculadas a la mención (y realizar un TFG vinculado a la mención), o bien matricular libremente optativas para culminar un grado generalista. Además, para completar los 54 créditos optativos, podrán cursar lo siguiente: (b) **asignaturas ofrecidas en otros grados** de la UAM especialmente vinculados al de Estudios Internacionales en su oferta: Ciencia Política y Administración Pública, Estudios de Asia y África, Economía, ADE, Derecho, Historia, Filosofía, Geografía y ordenación del territorio, Antropología social y cultural, Historia del Arte y los demás que en el futuro determine la Comisión de Seguimiento del Grado en Estudios Internacionales (hasta 12 créditos); (c) **asignaturas transversales** de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos); (d) créditos por participación en **actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación** (máximo 6 créditos); o (e) realizar prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades enunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 12 créditos en total.

OTRAS OBSERVACIONES:

Los alumnos que deseen obtener una de las dos menciones del grado, deberán -además de cursar los 48 créditos correspondientes de asignaturas optativas vinculadas a la mención- elaborar el trabajo de fin de Grado sobre temas vinculados a la misma y ser este aceptado por el coordinador de la materia de la opción correspondiente. Si desean cursar la mención y quieren y pueden realizar prácticas externas, únicamente lo podrán hacer por un total de 6 créditos, correspondientes a la optativa libre.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS MENCIONES

3.1 Mención de Estudios Latinoamericanos

La mención de Estudios Latinoamericanos tiene como objetivo la especialización de los estudiantes que así lo deseen en los estudios de área, en este caso en el área latinoamericana. En la mejor tradición de los estudios de área, la mención es pluridisciplinar y combina asignaturas relativas al territorio, las divisorias étnicas y el mestizaje, la cultura (arte y literatura), la sociedad, la economía y la política latinoamericanas, que permiten, sobre la base de los estudios previos en los tres primeros años del grado, obtener un perfil de especialista en el espacio latinoamericano y sus diásporas en Europa y en el resto del continente americano. Incluye asimismo una asignatura específica de introducción a las técnicas y metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades, especialmente diseñada para los estudios de área, que permite no solo evaluar de forma más crítica la bibliografía precisa para la realización del TFG vinculado al área, sino contar con una formación adicional que aumente la empleabilidad de los graduados que hayan cursado esta mención, por cuanto que dispondrán de instrumentos para la evaluación crítica de estudios y recursos

informativos sobre los que deben fundar sus informes y dictámenes técnicos en el seno de empresas, oenegés y organismos públicos. Con esa finalidad, la asignatura de *Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área)* trata de presentar de forma sistemática las técnicas de investigación, tomando como referencia investigaciones concretas sobre Latinoamérica.

3.2 Mención de cooperación internacional

La mención de Cooperación Internacional tiene como objetivo la especialización de los estudiantes que así lo deseen en el amplio campo de la cooperación internacional. Como el resto del grado reúne disciplinas de ciencias sociales y humanidades que pretenden abrir la puerta a una muestra no exhaustiva de espacios geográficos (África subsahariana, mundo islámico), complementarios de los abordados en los cursos anteriores (América Latina, Asia, EU), contemplado desde diferentes perspectivas, y ámbitos socio-científicos (análisis económico de la violencia, políticas públicas vinculadas al bienestar, relaciones internacionales desde un enfoque de género, la agenda al desarrollo de la ONU) relevantes para futuros cooperantes y técnicos de la cooperación y lo combina con una asignatura aplicada a la formulación de proyectos de cooperación internacional y una asignatura específica de introducción a las técnicas y metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades, especialmente diseñada para la cooperación internacional, que permite no solo evaluar de forma más crítica la bibliografía precisa para la realización del TFG vinculado al área, sino contar con una formación adicional que aumente la empleabilidad de los graduados que hayan cursado esta mención, por cuanto que dispondrán de instrumentos para la evaluación crítica de estudios y recursos informativos sobre los que deben fundar sus informes y dictámenes técnicos en el seno de empresas, oenegés y organismos públicos. Con esa finalidad, la asignatura de *Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional)* presenta tanto las formas de investigación previas al desarrollo de proyectos (evaluación de problemas estructurales y déficits sociales y evaluación de catástrofes humanitarias, así como identificación de recursos disponibles y movilizables para la cooperación) como las que cabe aplicar en el curso de los propios proyectos (enfoques y herramientas participativas en cooperación).

4. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y ADAPTACIONES

El inicio de la implantación del nuevo diseño se prevé para el año académico 2022- 2023. El primer año se pondrá en marcha primero y segundo del nuevo plan: los estudiantes de segundo verán convalidada *Formación del orden internacional* como optativa de fuera de mención y deberán cursar 66 créditos en segundo, a fin de cursar las asignaturas de segundo (salvo *Regímenes y sistema políticos comparados*, cursada el año previo) y *Entorno económico: instrumentos para su análisis* y *Conceptos y principios generales del derecho*. En 2023-24 se pondrá en marcha tercer curso del plan nuevo y en 2024-25 se completará el nuevo plan, con la puesta en marcha de cuarto.

Para aquellos estudiantes del plan 2014 que pasen al nuevo plan las asignaturas superadas serán adaptadas a su homónima. En el resto de las asignaturas se llevarán a cabo las siguientes adaptaciones:

| Plan 2014 | | | Plan 2022 | |
|-----------|---|-------|--|-------|
| Cód. | Asignatura | Curso | Asignatura | Curso |
| 18146 | Formación del orden internacional | 1 | Optativa LC | 4 |
| 19148 | Territorios y paisajes del mundo actual | 2 | Optativa LC | 4 |
| 19153 | Geografía de los recursos naturales y crisis ambientales | 2 | Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas | 2 |
| 19154 | Antropología de las migraciones y del transnacionalismo | 2 | Antropología de las migraciones | 4 |
| 19156 | Historia de las relaciones internacionales en un mundo globalizado | 2 | Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI | 2 |
| 19161 | Europa y América: una perspectiva histórica | 3 | América Latina: del Atlántico al Pacífico | 3 |
| 19168 | Antropología de América Latina | 4 | Optativa LC | 4 |
| 19179 | Geografía de América Latina | 4 | Seminario de problemas ambientales y dinámicas territoriales en América Latina | 4 |
| 19172 | Seminario de arte, patrimonio e identidad en América Latina | 4 | Seminario de arte e identidad en América Latina | 4 |
| 19178 | Seminario de historia contemporánea de Asia y África | 4 | Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 | 4 |
| 19181 | Pueblos indígenas y mestizaje: actores, cultura y política en la historia | 4 | Pueblos indígenas y mestizaje en América | 4 |
| 19183 | Políticas del bienestar y Estados del bienestar | 4 | Políticas públicas y Estados del Bienestar | 4 |

5. NUEVA DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS

El estudio de las asignaturas que componen cada materia sigue un orden de progresión en el conocimiento, en el doble sentido de progresión conceptual y cronológica, como se puede observar en los listados que siguen, en los que se presenta entre paréntesis el semestre de impartición:

MATERIA 1. RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL

Carácter: Mixto (básicas y obligatorias)

ECTS parte básica: 18

ECTS parte obligatoria: 24

1. Introducción a la política internacional: actores y temas (1)
2. Instituciones de derecho internacional público (3)
3. Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI (4)
4. Teoría de las relaciones internacionales (4)
5. Asia en las relaciones internacionales actuales (6)
6. Instituciones y gobernanza europeas (6)
7. Cuestiones actuales de la política internacional (6)

MATERIA 2. HISTORIA

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 12

ECTS parte obligatoria: 18

1. Culturas en encuentro: el mundo antes de la expansión europea (1)
2. La primera globalización, siglos XV-XVIII (1)
3. El nacimiento del mundo contemporáneo (2)
4. Historia del siglo XX (3)
5. América Latina: del Atlántico al Pacífico (5)

MATERIA 3. GEOGRAFÍA

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 6

ECTS parte obligatoria: 6

1. Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas (3)
2. Geografía de la población y de la desigualdad (5)

MATERIA 4. ANTROPOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 6

ECTS parte obligatoria: 12

1. Diversidad cultural en las sociedades actuales (2)
2. Comunicación intercultural (5)
3. Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación (5)

MATERIA 5. ARTE Y LITERATURA

Carácter: Obligatorio

ECTS parte obligatoria: 18

1. Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria (1)
2. Arte y globalización (4)
3. El sistema internacional de las artes (5)

MATERIA 6. CIENCIAS SOCIALES: DERECHO, POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD INTERNACIONAL

Carácter: Mixta

ECTS parte básica: 18

ECTS parte obligatoria: 42

1. Entorno económico: instrumentos para su análisis (1)
2. Conceptos y principios generales del derecho (2)
3. Divergencia económica en perspectiva histórica (2)
4. Estadística descriptiva (2)
5. Relaciones económicas internacionales (3)
6. El pensamiento político moderno y contemporáneo (3)
7. Regímenes y sistemas políticos comparados (4)
8. Teoría social (4)
9. Desarrollo económico (6)
10. Sociología de la globalización (6)

MATERIA 7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Carácter: Optativa

ECTS materia: 48

1. La dimensión de género en el sistema internacional (8)
2. Economía de los conflictos violentos y de la violencia organizada (7)
3. Cooperación y desarrollo en el mundo árabe e islámico (7)
4. La agenda internacional al desarrollo (8)
5. Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación (8)
6. Políticas públicas y Estados del bienestar (7)
7. Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 (8)
8. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional) (7)

MATERIA 8. ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Carácter: Optativa

ECTS materia: 48

1. Seminario de política latinoamericana (7)
2. Literatura hispanoamericana (7)
3. Seminario de arte e identidad en Latinoamérica (8)
4. Pensamiento en América Latina (8)
5. Sociedad y economía en la Latinoamérica actual (8)
6. Pueblos indígenas y mestizaje en América (8)
7. Seminario de problemas ambientales y procesos territoriales en América Latina (7)
8. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área) (7)

MATERIA 9. APROXIMACIONES MONOGRÁFICAS A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Carácter: Optativa

ECTS materia: 42

1. El español en el mundo (7)
2. Antropología de las migraciones (7)
3. Seminario de geopolítica (7)
4. Ética y derechos humanos (8)
5. Los Estados Unidos: potencia global (8)
6. El legado clásico en las relaciones internacionales (8)
7. Trabajo y exclusión social en la historia (8)

MATERIA 10. PRÁCTICAS EXTERNAS

Carácter: Optativa

ECTS materia: 12

1. Prácticas externas I (7 y 8)
2. Prácticas externas II (7 y 8)

MATERIA 11. TRABAJO DE FIN DE GRADO

Carácter: Obligatorio

ECTS materia: 6

Anual

6. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Conocimientos

El grado de Estudios Internacionales es un grado multidisciplinar que, como la lista de materias y su peso en créditos ponen de manifiesto, aspira a dotar a sus estudiantes de unos conocimientos amplios en relaciones internacionales, ciencias sociales y jurídicas orientadas al funcionamiento de la sociedad internacional y de las redes transnacionales,

producción cultural en su dimensión transnacional y supranacional y relaciones interculturales. Todo ello con un profundo componente histórico. El resultado final de la formación del grado en términos de conocimientos debería ser el de un egresado que conozca y maneje a nivel avanzado los conceptos de las grandes corrientes teóricas de las relaciones internacionales, tenga un conocimiento extenso de la historia de las relaciones internacionales y posea un bagaje inicial del derecho internacional público, junto con una formación específica intermedia en las relaciones internacionales y sus condicionantes en las áreas latinoamericana y asiática, así como su gestión e impacto en el espacio híbrido de la Unión Europea. Además, el graduado en Estudios Internacional debe tener una visión completa de las categorías que permitan analizar la economía internacional y los procesos de desarrollo, incluidos sus componentes de cooperación y conflicto a nivel internacional, y la capacidad avanzada de manejar los indicadores y demás medidas estadísticas empleadas para diseccionar la realidad económica. En tercer lugar, se espera que no solo esté familiarizado con los grandes autores y líneas teóricas de la sociología, sino que tenga un conocimiento avanzado de las aproximaciones sociológicas a la globalización. En cuarto lugar, debe tener nociones suficientes de las grandes regiones mundiales, sus recursos naturales y sus recursos humanos, a fin de adquirir una visión profunda de las constantes y dinámicas geopolíticas actuales y el papel en las mismas de las crisis medioambientales y migratorias y del impacto de la desigualdad en unas y otras. En quinto lugar, el graduado en Estudios Internacionales tiene un conocimiento de base de la antropología social, en sus teorías y técnicas de trabajo de campo, y lo que puede aportar a la comprensión, dentro de sociedades políticamente definidas y en el ámbito internacional, de las relaciones entre grupos étnico y culturales. Ese conocimiento de las relaciones culturales se prolonga, además, a nociones generales de los rasgos de los lenguajes verbales y no verbales que median cualquier proceso comunicativo y sus distorsiones. En sexto lugar, el egresado en Estudios Internacionales tiene una visión de conjunto de las grandes culturas políticas históricas y su impacto en la construcción de los regímenes y sistemas políticos actuales. Finalmente, el egresado en estudios internacionales tiene una visión a nivel intermedio de la dimensión transnacional e internacional de la producción de la alta cultura en el mundo contemporáneo. Todos estos conocimientos están acompañados de una comprensión profunda de las grandes etapas de la historia mundial, las interrelaciones entre procesos históricos en diferentes niveles (espaciales, sociales, sectoriales...) y la génesis histórica de los procesos de integración mundiales desde el punto de vista religioso, económico, cultural y político. Este bagaje teórico implica, en definitiva, un conocimiento profundo de la teoría de las relaciones internacionales, el conocimiento intermedio de conceptos, teorías y modelos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades internacionales, por una parte, y conocimientos introductorios del pasado y del presente de espacios, dimensiones de análisis (política, económica, social, cultural...) y cuestiones actuales de la sociedad internacional. Se puede completar en cuarto curso en tres direcciones: la especialización en el área latinoamericana; la especialización en los retos a los que se enfrentan las organizaciones y proyectos de cooperación internacional; o una ampliación en diferentes ámbitos del tipo de conocimientos adquiridos en los años previos, mediante la elección libre de campos de estudios.

Habilidades

La principal habilidad de cualquier egresado del grado de Estudios Internacionales es su capacidad de leer e interpretar los matices y complejidades de textos de diferente naturaleza y procedencia disciplinar del ámbito de las ciencias sociales y humanidades,

reunir la información y los conceptos necesarios para captar sus elementos más abstrusos o menos cercanos y, finalmente, crear a partir de los mismos estados de la cuestión, informes e incluso propuestas de acción. Esa habilidad nace de una formación multidisciplinar, integrada por disciplinas con diferentes estilos, conceptos, lenguajes y enfoques y articuladas por un pensamiento lógico que, sin embargo, al remitir a abstracciones teóricas y realidades diversas tiene una apariencia plural. La multidisciplinariedad fomenta no solo la habilidad de descubrir los elementos comunes en ese aparente pluralismo lógico, sino también de identificar y evitar los prejuicios cognitivos, reconocer argumentos, evaluar fuentes de información y, finalmente, valorar las proposiciones, es decir, la habilidad de aplicar un pensamiento crítico, precisamente porque se parte de disciplinas con una trayectoria y unos fines diferentes y que pueden ser cruzadas entre sí mediante algún tipo de triangulación formal o informal. Los conocimientos adquiridos sobre realidades cronológica y espacialmente delimitadas, las explicaciones escuchadas o construidas en el curso de los trabajos escritos y las exposiciones orales en asignaturas muy distintas favorecen además el pensamiento intuitivo, tan importante para reaccionar de forma inmediata ante información dispar y compleja.

La habilidad de analizar, seleccionar, jerarquizar y sintetizar textos e intervenciones orales es el paso previo para una segunda habilidad: la comunicativa. Traducir a lenguaje oral o escrito comprensible información, conceptos y teorías de diferentes grados de complejidad. El recurso sistemático a los trabajos escritos en los primeros cursos del grado y a las presentaciones orales en los últimos tiene como objetivo que se trabaje esa capacidad comunicativa, subordinada a la de analizar y sintetizar textos escritos y orales, pero que reviste un carácter diferenciado.

Esa habilidad se ve complementada por una tercera de gran importancia: la capacidad heurística para proponer fórmulas de resolución de problemas. Una vez más, esa habilidad resulta inseparable de la multidisciplinariedad, pero no tanto por las diferencias antes aludidas cuanto por la heterogeneidad de los modelos de soluciones a los problemas que ofrecen las diferentes disciplinas cursadas, no solo en términos del contenido de las soluciones, sino en su forma específica: textos escuetos, textos matizados y complejos, cifras, imágenes, combinaciones de textos, números y representaciones. Pero la multidisciplinariedad se ve reforzada además por la insistencia de la arquitectura de la progresión del grado en ordenar prácticas y formas de evaluación diferentes y coordinadas para no dejar campos sin cubrir.

La cuarta habilidad de los egresados en Estudios Internacionales es, a nuestro juicio, la adquisición de un conjunto de técnicas de gran utilidad asociadas a las tareas académicas más usuales, pero que trascienden la universidad para convertirse en elementos inseparables de la vida profesional de un graduado en Estudios Internacionales. Entre esas técnicas podríamos citar las siguientes:

- a) Las vinculadas al diseño y realización de exposiciones orales, acompañadas o no de presentaciones de apoyo con imágenes y conexiones a internet (guion de intervenciones, control de tiempos, papel de los recursos audiovisuales...);
- b) Las necesarias para la presentación de informes escritos de diferentes dimensiones sobre cuestiones de la actualidad internacional (estructuración de informes, manejo de los sistemas de cita bibliográfica, diseño de hipertextos, preparación de videos informativos...);
- c) Las técnicas precisas para el debate público de cuestiones controvertidas (uso del registro adecuado en debates formales, tipos de argumentación, gestualidad en las intervenciones...);

- d) La familiaridad con el funcionamiento de las bases de datos estadísticas, bibliográficas, legislativas, de jurisprudencia..., la selección de bases de datos adecuadas y el dominio de las técnicas de búsqueda (palabras clave, filtrado simple y múltiple...).

El quinto grupo de habilidades que cabe esperar de un egresado son las que podríamos llamar sociales, en especial las necesarias para que el trabajo en equipo funcione. La adquisición de esas habilidades remite a los trabajos colectivos realizados, en especial, aunque no solo, en los últimos cursos. En el grado se prevén asimismo tutorías colectivas, una buena práctica que refuerza las posibilidades de los trabajos colectivos, puesto que sirven para diagnosticar tensiones y reflexionar entre todos los implicados sobre posibles soluciones. Entre las habilidades sociales está también la aceptación de las diferencias culturales y su conversión en un recurso para un mejor funcionamiento del grupo. Tres son los instrumentos que permiten potenciar esa habilidad: en primer lugar, los conocimientos adquiridos en el grado que ponen de manifiesto la diversidad cultural de la sociedad internacional y las posibilidades que abre el reconocimiento de los otros y el diálogo en un plano de igualdad, así como los riesgos y conflictos derivados de la imposición de soluciones unilaterales; en segundo lugar, la propia variedad de orígenes étnicos y sociales de los alumnos del grado de Estudios Internacionales, completada por una amplia presencia de estudiantes de intercambio; y, en tercer lugar, la elevada participación de los estudiantes de Estudios Internacionales en intercambios (cerca del 70 % de los matriculados en el grado realizan una estancia fuera de España antes de terminar los estudios).

Competencias

El conjunto de conocimientos y habilidades señaladas de forma más o menos detallada en las secciones anteriores tienen un reflejo a un nivel diferente en las competencias básicas, generales, transversales y específicas del grado. Esto es así porque las competencias de todos estos niveles son el conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que los estudiantes deben reunir a lo largo de su período formativo en la universidad. En ese sentido, las competencias sintetizan los objetivos formativos, en un nivel de abstracción mucho más elevado que los resultados de aprendizaje que remiten a conocimientos y habilidades medibles de cada una de las asignaturas y del grado en su conjunto. El grado de Estudios Internacionales reúne en sus competencias básicas y generales buena parte de las habilidades señaladas, así como algunos de los conocimientos más generales (incluidos los metodológicos) y capacidades amplias como la autonomía en el aprendizaje. En las competencias transversales une las habilidades sociales, a las que hemos aludido anteriormente, con actitudes y valores éticos, aceptados como propios por la comunidad universitaria española. Finalmente, en las veintiuna competencias específicas se agrupan los conocimientos y habilidades más directamente vinculadas al grado que deberían obtener quienes hayan cursado las siete materias obligatorias del grado y nueve de las asignaturas integradas en las materias optativas.

Volver

Apartado 4

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Vías de acceso a los estudios

Tal y como figura en la página web <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>, de la Oficina de Orientación y Atención al estudiante de la UAM (OAE), se puede acceder a la universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

- Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
- Título universitario
- Pruebas de mayores de 25 años y de 45 años.

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página web <http://www.uam.es/internacionales>, que detalla los siguientes tipos de acceso:

- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
- Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.
- Estudiantes de la Unión Europea
- Países con convenio de Reciprocidad.

Toda la información sobre admisión y matrícula en grado se encuentra disponible en <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371151/contenidoFinal/Matricula.htm>

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de bachillerato.

En algunas de las evaluaciones institucionales de titulaciones de la Facultad llevadas a cabo en los últimos años de las licenciaturas se fue detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado. En el nuevo grado de Estudios Internacionales, consideraremos de modo específico esa posibilidad, a la luz de la experiencia del primer curso.

Es importante que los estudiantes que quieran cursar el Grado de Estudios Internacionales hayan manifestado interés por la diversidad sociocultural y por las relaciones internacionales. El Grado está especialmente recomendado para quienes procedan de los bachilleratos de Ciencias Sociales y de Artes y Humanidades. Los estudiantes interesados en cursar el Grado de Estudios Internacionales deben tener sensibilidad y preocupación por los problemas relativos a la convivencia, a las relaciones de poder e intercambio y las desigualdades sociales, en especial en el ámbito internacional, además de capacidades analíticas y críticas para la

investigación social, e interés por trabajar en la resolución de los problemas internacionales (en las administraciones, las organizaciones o las empresas).

4.1.3. Sistema de información para los estudiantes de la UAM

La Oficina de información y atención al estudiante y los Servicios de ordenación académica y atención al estudiante y movilidad ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242655454868/listadoSimple/Informacion para el estudiante.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242655454868/listadoSimple/Informacion_para_el_estudiante.htm)) proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM.

En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:

Información online:

- La página web <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371151/contenidoFinal/Matricula.htm> proporciona información, tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes ya matriculados, acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles, etc. En los periodos de pruebas de acceso y preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
- La página web del Servicio de ordenación académica y atención al estudiante ([http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1242657806083/servicio/servicio/Servicio de Ordenacion Academica y Atencion al Estudiante \(Estudios de Grado\).htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/1242657806083/servicio/servicio/Servicio_de_Ordenacion_Academica_y_Atencion_al_Estudiante_(Estudios_de_Grado).htm)) informa de todas las gestiones que pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente, etc. Asimismo facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; y procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes...) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaLetras/es/home.htm>).
- La página web de los Servicios generales de la UAM (<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/listadoPestancias/Servicios.htm>) proporciona información detallada acerca de espacios y actividades (culturales, solidarias, etc.). Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

Información verbal, impresa y electrónica:

- La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Edificio Plaza Mayor) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes... Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de puertas abiertas y (ii) junto con la carta de admisión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta, además, con la figura de un Delegado del Decano para Información y Difusión, un Vicedecano de Espacios y Tecnologías de la Información y una Vicedecana para Prácticas en Empresas e Instituciones.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En la página <http://www.uam.es/estudiantes/acceso/> existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En esta página se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de acceso de las pruebas de acceso LOGSE.

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la universidad:

- Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM;
- Jornadas de puertas abiertas, organizadas cada año por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, en torno a los meses de febrero-marzo. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel Centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el Centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Grado (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del Centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles. Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del Centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374022/contenidoFinal/Oficina_de_Relacion_es_Internacionales_y_Movilidad.htm), así como del funcionamiento de la Biblioteca de Humanidades (<http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html>). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes.
- Jornadas de puertas abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunas de las licenciaturas, articuladas de un modo similar, pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los estudiantes son recibidos por el Director, el Secretario Académico, uno o dos profesores de la titulación y dos estudiantes, uno de primero y otro de segundo ciclo, que aportan una visión del funcionamiento de la titulación y de la formación que reciben en ella. En estas jornadas los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales de la licenciatura, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera.
- Sesiones informativas en los centros de educación secundaria adscritos a la UAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo, aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona al que se convocan al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.
- Presencia de la universidad en Ferias y Salones: en estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.
- [Guía del estudiante](#) de la facultad de Filosofía y Letras, donde se halla concentrada toda la información necesaria respecto a localización de los diferentes Departamentos de la Facultad, servicios universitarios, estudios de grado y postgrado ofrecidos por la Facultad, actividad académica (horarios y fechas de exámenes), secretarías y admisión de estudiantes, equipo decanal etc.
- En el primer año de su implantación se creará también la Guía del Estudiante del Grado de Estudios Internacionales.

Las actividades de mejora que se proponían en su momento en la verificación de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras se han conseguido en gran medida:

- El canal de información en red es único para que, independientemente de la ruta de entrada de un estudiante en la web (Universidad, Facultad o Departamento), siempre figure información central continuamente actualizada a través de enlaces.
- El canal de información verbal ha sido mejorado, de modo que la información sobre matrícula (notas de corte, número de plazas ofrecidas y cubiertas...) que se proporcione sea siempre la misma y esté siempre actualizada, tanto en el servicio de alumnos como en las facultades (secretaría del centro, secretarías de departamento y conserjerías) y por parte de las personas que atienden a las consultas directas de los estudiantes en cualquier instancia (aulas de matrícula, información telefónica...);
- Al menos en los estadios iniciales de la implantación de los nuevos grados, la UAM debe facilitar un despliegue de información institucional en prensa, trípticos informativos, medios audiovisuales... similar al efectuado previamente en los estudios de posgrado;
- La Facultad ha potenciado las funciones del Vicedecano de Información y Difusión, que gestionar estos asuntos de forma específica y cumple de forma mucho más efectiva una función compartida anteriormente por diversos miembros del equipo decanal (Estudiantes, Ordenación académica, Delegado de estudiantes y Secretario académico);
- La figura del coordinador del grado, recogida en el punto 15 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado" (aprobado en Consejo de Gobierno de la UAM con fecha 18 de abril de 2008), así como las figuras del coordinador de primer curso y el tutor del estudiante (evocadas en el punto 16 del mismo documento) son colaboradores básicos en el momento de la orientación de matrícula (<http://www.uam.es/estudios/nplanes/procedimientos.html>); en la descripción del título se puede ver la organización específica de estos cargos dentro de la CTS de Estudios Internacionales.
- La Facultad de Filosofía y Letras ha creado la Oficina de prácticas que enlaza con las funciones de la actual Vicedecana de Prácticas para Empresas e Instituciones (<http://www.uam.es/ss/Satellite/FilosofiaYLetras/es/1234890015315/contenidoFinal/Practicas.htm>), puesto que en los nuevos planes se prevé una presencia mucho más notable de las prácticas externas.

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula

En la página <http://www.uam.es/admisionmatricula40.html> se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula, se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM. En la página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/default.html>), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula.

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual tres módulos, el I, V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor.

Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados (http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242664234487/subHomeServicio/Oficina_de_Accion_Solidaria_y_Cooperacion.htm).

Volver

Apartado 5

5.1 Descripción general del plan de estudios

A. Descripción general

El grado de Estudios Internacionales aspira a formar estudiantes:

1. Con un conocimiento en profundidad del sistema internacional desde una perspectiva multidisciplinar.
2. En posesión de los medios para entender las instituciones y relaciones internacionales y las estructuras socioeconómicas con las que interactúan y analizar las divisorias etno-culturales y sus transformaciones.
3. Capaces de comprender el papel en el ordenamiento mundial de las organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como de los actores y corporaciones transnacionales, y de diseñar y gestionar proyectos e iniciativas de cooperación internacional.

El grado de Estudios Internacionales se organiza en unas enseñanzas comunes ordenadas alrededor de las materias amplias de Relaciones Internacionales, Ciencias sociales, Historia, Geografía, Antropología y comunicación intercultural y Arte y literatura, y un curso en el que se pueden estudiar asignaturas optativas para la obtención de una de las dos menciones de especialización ofrecidas (Cooperación internacional y Estudios latinoamericanos) o elegir optativas libremente para culminar un grado generalista (y por lo tanto sin mención). La obtención de una de las dos menciones pasa por: a) cursar y superar los 48 créditos de la materia correspondiente; y b) realizar un trabajo de fin de grado vinculado a la mención, vínculo que será aceptado por el coordinador de la materia correspondiente. Los alumnos que opten por tener el grado sin mención podrán escoger las asignaturas optativas que deseen entre las ofrecidas en las materias optativas y realizar un TFG con o sin adscripción a temas vinculados a las materias de mención.

La carga global en ECTS se estructura de la siguiente forma:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--|---|
| Básicas | 60 |
| Obligatorias | 120 |
| Optativas | 54 (sobre una oferta de 126) |
| Optativas (Prácticas externas ¹) | Hasta 12 ECTS (sustituyen a optativas no prácticas) |
| TFG | 6 |
| TOTAL | 240 |

Las prácticas externas, especialmente recomendadas en la mención en Cooperación internacional, aunque optativas en todos los casos, se pueden realizar en el cuarto curso. La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid, que colabora en la impartición de dos de las asignaturas de la mención de Cooperación

¹ . El carácter de prácticas externas solo se atribuye a las prácticas externas obligatorias: por ello hablamos de optativas, aunque subrayemos su carácter específico.

internacional, canalizará buena parte de las demandas de prácticas en ONGs e instituciones oficiales de cooperación.

La normativa de la UAM determina que en todos los grados de la Universidad sea posible la convalidación de al menos 6 créditos de libre configuración. En el caso de Estudios Internacionales esa cifra se eleva hasta 12 créditos, aunque para que se llegue a 12 créditos convalidados será obligatorio que al menos 6 se cursen y superen en asignaturas ofrecidas en otros grados de la UAM especialmente vinculados al de Estudios Internacionales en su oferta: Ciencia Política, Estudios de Asia y África, Economía, Derecho, Historia, Geografía, Antropología, Historia del Arte, Filosofía y los demás que en el futuro determine la CTS de Estudios Internacionales. Estos créditos cursados en asignaturas de otros grados, se comprenderán a efectos de la mención, entre los 12 créditos optativos libres.

El Trabajo de fin de grado se debe vincular a la mención cursada o, si no se cursa ninguna, a cualquiera de las áreas de conocimiento del grado, si bien se favorecerá la elección de temas pluridisciplinarios en los que los alumnos demuestren los diversos conocimientos adquiridos en el grado. Se trata de una asignatura anual con una carga de 6 créditos. Además de un trabajo escrito de reunión y análisis de información sobre algún tema vinculado al grado, los estudiantes deberán efectuar una presentación oral ante una comisión designada por la CTS de Estudios Internacionales.

La distribución de los diferentes tipos de materia del grado por cursos es la que sigue:

| Tipo de materia | Primer curso | Segundo curso | Tercer curso | Cuarto curso |
|------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Básica | 30 | 30 | | |
| Obligatoria | 30 | 30 | 60 | |
| Optativa | | | | 54 |
| Prácticas externas | | | | (12) |
| TFG | | | | 6 |
| Total | 60 | 60 | 60 | 60 |

Cada materia se subdivide en asignaturas que pretenden ofrecer al estudiante una formación auténticamente interdisciplinaria y proporcionarle las competencias y destrezas necesarias para los perfiles profesionales previstos.

El objetivo es que los estudiantes, al culminar sus estudios, estén en condiciones de acercarse a la realidad internacional en todos los planos (ciencia política, historia, geografía, sociología, economía, arte...). En comparación con los grados de relaciones internacionales, este grado ofrece la peculiaridad de otorgar una importancia diferencial a las relaciones culturales, tanto en la acepción más amplia de cultura que manejan la antropología, los estudios culturales o la sociología lingüística, como en la más restringida de alta cultura (producción artística y literaria).

El estudio de las asignaturas que componen cada materia sigue un orden de progresión en el conocimiento, en el doble sentido de progresión conceptual y cronológica, como se puede observar en los listados que siguen, en los que se presenta entre paréntesis el semestre de impartición:

MATERIA 1. RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL

Carácter: Mixto (básicas y obligatorias)

ECTS parte básica: 18

ECTS parte obligatoria: 24

1. Introducción a la política internacional: actores y temas (BÁSICA; 1²)
2. Instituciones de derecho internacional público (BÁSICA; 3)
3. Historia de las relaciones internacionales, siglos XX-XXI (4)
4. Teoría de las relaciones internacionales (BÁSICA; 4)
5. Asia en las relaciones internacionales actuales (6)
6. Instituciones y gobernanza europeas (6)
7. Cuestiones actuales de la política internacional (6)

MATERIA 2. HISTORIA

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 12

ECTS parte obligatoria: 18

1. Culturas en encuentro: el mundo antes de la expansión europea (1)
2. La primera globalización, siglos XV-XVIII (BÁSICA; 1)
3. El nacimiento del mundo contemporáneo (BÁSICA; 2)
4. Historia del siglo XX (3)
5. América Latina: del Atlántico al Pacífico (5)

MATERIA 3. GEOGRAFÍA

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 6

ECTS parte obligatoria: 6

1. Regiones mundiales, recursos naturales y crisis ecológicas (BÁSICA; 3)
2. Geografía de la población y de la desigualdad (5)

MATERIA 4. ANTROPOLOGÍA Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Carácter: Mixto

ECTS parte básica: 6

ECTS parte obligatoria: 12

1. Diversidad cultural en las sociedades actuales (BÁSICA; 2)

². El número corresponde al semestre de impartición de los ocho en que se ordena el grado.

2. Comunicación intercultural (5)
3. Antropología de las relaciones internacionales, el desarrollo y la cooperación (5)

MATERIA 5. ARTE Y LITERATURA

Carácter: Obligatorio

ECTS parte obligatoria: 18

1. Literatura comparada: espacios internacionales e interculturalidad literaria (1)
2. Arte y globalización (4)
3. El sistema internacional de las artes (5)

MATERIA 6. CIENCIAS SOCIALES: DERECHO, POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD INTERNACIONAL

Carácter: Mixta

ECTS parte básica: 18

ECTS parte obligatoria: 42

1. Entorno económico: instrumentos para su análisis (1)
2. Conceptos y principios generales del derecho (2)
3. Divergencia económica en perspectiva histórica (BÁSICA; 2)
4. Estadística descriptiva (2)
5. Relaciones económicas internacionales (3)
6. El pensamiento político moderno y contemporáneo (3)
7. Regímenes y sistemas políticos comparados (BÁSICA: 4)
8. Teoría social (BÁSICA: 4)
9. Desarrollo económico (6)
10. Sociología de la globalización (6)

MATERIA 7. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Carácter: Optativa

ECTS materia: 48

1. Economía de los conflictos violentos y de la violencia organizada (7)
2. Cooperación y desarrollo en el mundo árabe e islámico (7)
3. Políticas públicas y Estados del bienestar (7)
4. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (cooperación internacional) (7)
5. La agenda internacional al desarrollo (8)
6. Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación (8)
7. Seminario de historia contemporánea del África subsahariana desde 1945 (8)
8. La dimensión de género en el sistema internacional (8)

MATERIA 8. ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Carácter: Optativa

ECTS materia: 48

1. Seminario de política latinoamericana (7)
2. Literatura hispanoamericana (7)
3. Seminario de problemas ambientales y procesos territoriales en América Latina (7)
4. Metodologías para las ciencias sociales y las humanidades (estudios de área) (7)
5. Seminario de arte e identidad en Latinoamérica (8)
6. Pensamiento en América Latina (8)
7. Sociedad y economía en la Latinoamérica actual (8)
8. Pueblos indígenas y mestizaje en América (8)

MATERIA 9. APROXIMACIONES MONOGRÁFICAS A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Carácter: Optativa

ECTS materia: 42

1. Los Estados Unidos: potencia global (7)
2. El español en el mundo (7)
3. Antropología de las migraciones (7)
4. Ética y derechos humanos (8)
5. Seminario de geopolítica (8)
6. El legado clásico en las relaciones internacionales (8)
7. Trabajo y exclusión social en la historia (8)

MATERIA 10. PRÁCTICAS EXTERNAS

Carácter: Optativa

ECTS materia: 12

1. Prácticas externas 1 (anual)
2. Prácticas externas 2 (anual)

MATERIA 11. TRABAJO DE FIN DE GRADO

Carácter: Trabajo de fin de grado

ECTS materia: 6

Anual

De la ordenación temporal de los estudios resulta una ordenación anual en la que se intenta hacer compatible la diversidad temática de cada año con la progresión en cada una de las materias:

PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE

GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

| | |
|----------------------|--|
| Rama de conocimiento | Ciencias sociales y jurídicas ³ |
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras, Campus de Cantoblanco, 28049 – Madrid, Teléfono: 914974354 |
| Créditos ECTS | 240 |

| CRÉDITOS ECTS | |
|----------------------------|------------|
| Formación Básica (FB) | 60 |
| Obligatorios (OB) | 120 |
| Optativas (OP) | 54 |
| Prácticas externas (PE) | - |
| Trabajo fin de Grado (TFG) | 6 |
| Totales | 240 |

PRIMER CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA INTERNACIONAL: ACTORES Y TEMAS | 6 | FB | 1 |
| ENTORNO ECONÓMICO: INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS | 6 | OB | 1 |
| CULTURAS EN ENCUENTRO: EL MUNDO ANTES DE LA EXPANSIÓN EUROPEA | 6 | OB | 1 |
| LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN, SIGLOS XV-XVIII | 6 | FB | 1 |
| LITERATURA COMPARADA: ESPACIOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALIDAD LITERARIA | 6 | OB | 1 |
| ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA | 6 | OB | 2 |
| DIVERGENCIA ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA | 6 | FB | 2 |
| DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES ACTUALES | 6 | FB | 2 |
| EL NACIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO | 6 | FB | 2 |
| CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO | 6 | OB | 2 |

³ Véase referencia a esta cuestión en la introducción del epígrafe 2, p. 3.

SEGUNDO CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 6 | FB | 1 |
| REGIONES MUNDIALES, RECURSOS NATURALES Y CRISIS ECOLÓGICAS | 6 | FB | 1 |
| RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES | 6 | OB | 1 |
| HISTORIA DEL SIGLO XX | 6 | OB | 1 |
| EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO | 6 | OB | 1 |
| TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES | 6 | FB | 2 |
| TEORÍA SOCIAL | 6 | FB | 2 |
| REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS | 6 | FB | 2 |
| ARTE Y GLOBALIZACIÓN | 6 | OB | 2 |
| HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, SIGLOS XX-XXI | 6 | OB | 2 |

TERCER CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN | 6 | OB | 1 |
| COMUNICACIÓN INTERCULTURAL | 6 | OB | 1 |
| GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN Y LA DESIGUALDAD | 6 | OB | 1 |
| AMÉRICA LATINA: DEL ATLÁNTICO AL PACÍFICO | 6 | OB | 1 |
| EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LAS ARTES | 6 | OB | 1 |
| INSTITUCIONES Y GOBERNANZA EUROPEAS | 6 | OB | 2 |
| ASIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES ACTUALES | 6 | OB | 2 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 6 | OB | 2 |
| CUESTIONES ACTUALES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL | 6 | OB | 2 |
| SOCIOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN | 6 | OB | 2 |

CUARTO CURSO

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|-------------------------|----------|----------|----------|
| TRABAJO DE FIN DE GRADO | 6 | TFG | Anual |
| OPTATIVAS | 54 | OP | 1 o 2 |

**ASIGNATURAS OPTATIVAS
MENCIÓN EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| LITERATURA HISPANOAMERICANA | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE POLÍTICA LATINOAMERICANA | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DINÁMICAS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA | 6 | OP | 1 |

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|--|----------|----------|----------|
| METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (ESTUDIOS DE ÁREA) | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE ARTE E IDENTIDAD EN LATINOAMÉRICA | 6 | OP | 2 |
| PENSAMIENTO EN AMÉRICA LATINA | 6 | OP | 2 |
| SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA LATINOAMÉRICA ACTUAL | 6 | OP | 2 |
| PUEBLOS INDÍGENAS Y MESTIZAJE EN AMÉRICA | 6 | OP | 2 |
| MENCION EN COOPERACION INTERNACIONAL | | | |
| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
| POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADOS DEL BIENESTAR | 6 | OP | 1 |
| ECONOMÍA DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS Y DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA | 6 | OP | 1 |
| COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO | 6 | OP | 1 |
| METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (COOPERACIÓN INTERNACIONAL) | 6 | OP | 1 |
| LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL | 6 | OP | 2 |
| LA AGENDA INTERNACIONAL AL DESARROLLO | 6 | OP | 2 |
| LOS PROYECTOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: FORMULACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 6 | OP | 2 |
| SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ÁFRICA SUBSAHARIANA DESDE 1945 | 6 | OP | 2 |

ASIGNATURAS FUERA DE MENCIÓN: APROXIMACIONES MONOGRÁFICAS A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

| Asignatura | Créditos | Carácter | Semestre |
|---|----------|----------|----------|
| ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES | 6 | OP | 1 |
| EL ESPAÑOL EN EL MUNDO | 6 | OP | 1 |
| SEMINARIO DE GEOPOLÍTICA | 6 | OP | 2 |
| TRABAJO Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA | 6 | OP | 2 |
| ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS | 6 | OP | 2 |
| LOS ESTADOS UNIDOS: POTENCIA GLOBAL | 6 | OP | 1 |
| EL LEGADO CLÁSICO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES | 6 | OP | 2 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS I | 6 | OP | 1 o 2 |
| PRÁCTICAS EXTERNAS II | 6 | OP | 1 o 2 |

OBSERVACIONES

El plan de estudios consta de 240 créditos: 60 créditos de formación básica, 120 obligatorios, 54 optativos y 6 créditos del trabajo de fin de grado.

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Para completar los 54 créditos optativos los estudiantes podrán: (a) elegir entre una de las dos menciones ofrecidas (Cooperación Internacional o Estudios Latinoamericanos), para lo cual deberán cursar los 48 créditos de asignaturas vinculadas a la mención (y realizar un TFG vinculado a la mención), o bien matricular libremente optativas para culminar un grado generalista. Además, para completar los 54 créditos optativos, podrán cursar lo siguiente:

(b) **asignaturas ofrecidas en otros grados** de la UAM especialmente vinculados al de Estudios Internacionales en su oferta: Ciencia Política y Administración Pública, Estudios de Asia y África, Economía, ADE, Derecho, Historia, Filosofía, Geografía y ordenación del territorio, Antropología social y cultural, Historia del Arte y los demás que en el futuro determine la Comisión de Seguimiento del Grado en Estudios Internacionales (hasta 12 créditos);

(c) **asignaturas transversales** de entre las propuestas anualmente por la UAM (máximo 6 créditos);

(d) créditos por participación en **actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación** (máximo 6 créditos), o (e) realizar prácticas externas (hasta 12 créditos). De las posibilidades enunciadas de (b) a (d) los estudiantes podrán realizar un máximo de 12 créditos en total.

OTRAS OBSERVACIONES:

Los alumnos que deseen obtener una de las dos menciones del grado, deberán -además de cursar los 48 créditos correspondientes de asignaturas optativas vinculadas a la mención- elaborar el trabajo de fin de Grado sobre temas vinculados a la misma y ser este aceptado por el coordinador de la materia de la opción correspondiente. Si desean cursar la mención y quieren y pueden realizar prácticas externas, únicamente lo podrán hacer por un total de 6 créditos, correspondientes a la optativa libre.

6. OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS MENCIONES

6.1 Mención de Estudios Latinoamericanos

La mención de Estudios Latinoamericanos tiene como objetivo la especialización de los estudiantes que así lo deseen en los estudios de área, en este caso en el área latinoamericana. En la mejor tradición de los estudios de área, la mención es pluridisciplinar y combina asignaturas relativas al territorio, las divisorias étnicas y el mestizaje, la cultura (arte y literatura), la sociedad, la economía y la política latinoamericanas, que permiten, sobre la base de los estudios previos en los tres primeros años del grado, obtener un perfil de especialista en el espacio latinoamericano y sus diásporas en Europa y en el resto del continente americano. Incluye asimismo una asignatura específica de introducción a las técnicas y metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades, especialmente diseñada para los estudios de área, que permite no solo evaluar de forma más crítica la bibliografía precisa para la realización del TFG vinculado al área, sino contar con una formación adicional que aumente la empleabilidad de los graduados que hayan cursado esta mención, por cuanto que dispondrán de instrumentos para la evaluación crítica de estudios y recursos informativos sobre los que deben fundar sus informes y dictámenes técnicos en el seno de empresas, onegés y organismos públicos.

6.2 Mención de cooperación internacional

La mención de Cooperación Internacional tiene como objetivo la especialización de los estudiantes que así lo deseen en el amplio campo de la cooperación internacional. Como el resto del grado reúne disciplinas de ciencias sociales y humanidades que pretenden

abrir la puerta a una muestra no exhaustiva de espacios geográficos (África subsahariana, mundo islámico), complementarios de los abordados en los cursos anteriores (América Latina, Asia, EU), contemplado desde diferentes perspectivas, y ámbitos socio-científicos (análisis económico de la violencia, políticas públicas vinculadas al bienestar, relaciones internacionales desde un enfoque de género, la agenda al desarrollo de la ONU) relevantes para futuros cooperantes y técnicos de la cooperación y lo combina con una asignatura aplicada a la formulación de proyectos de cooperación internacional y una asignatura específica de introducción a las técnicas y metodologías de investigación en ciencias sociales y humanidades, especialmente diseñada para la cooperación internacional, que permite no solo evaluar de forma más crítica la bibliografía precisa para la realización del TFG vinculado al área, sino contar con una formación adicional que aumente la empleabilidad de los graduados que hayan cursado esta mención, por cuanto que dispondrán de instrumentos para la evaluación crítica de estudios y recursos informativos sobre los que deben fundar sus informes y dictámenes técnicos en el seno de empresas, ONGs y organismos públicos.

7. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Conocimientos

El grado de Estudios Internacionales es un grado multidisciplinar que, como la lista de materias y su peso en créditos ponen de manifiesto, aspira a dotar a sus estudiantes de unos conocimientos amplios en relaciones internacionales, ciencias sociales y jurídicas orientadas al funcionamiento de la sociedad internacional y de las redes transnacionales, producción cultural en su dimensión transnacional y supranacional y relaciones interculturales. Todo ello con un profundo componente histórico. El resultado final de la formación del grado en términos de conocimientos debería ser el de un egresado que conozca y maneje a nivel avanzado los conceptos de las grandes corrientes teóricas de las relaciones internacionales, tenga un conocimiento extenso de la historia de las relaciones internacionales y posea un bagaje inicial del derecho internacional público, junto con una formación específica intermedia en las relaciones internacionales y sus condicionantes en las áreas latinoamericana y asiática, así como su gestión e impacto en el espacio híbrido de la Unión Europea. Además, el graduado en Estudios Internacional debe tener una visión completa de las categorías que permitan analizar la economía internacional y los procesos de desarrollo, incluidos sus componentes de cooperación y conflicto a nivel internacional, y la capacidad avanzada de manejar los indicadores y demás medidas estadísticas empleadas para diseccionar la realidad económica. En tercer lugar, se espera que no solo esté familiarizado con los grandes autores y líneas teóricas de la sociología, sino que tenga un conocimiento avanzado de las aproximaciones sociológicas a la globalización. En cuarto lugar, debe tener nociones suficientes de las grandes regiones mundiales, sus recursos naturales y sus recursos humanos, a fin de adquirir una visión profunda de las constantes y dinámicas geopolíticas actuales y el papel en las mismas de las crisis medioambientales y migratorias y del impacto de la desigualdad en unas y otras. En quinto lugar, el graduado en Estudios Internacionales tiene un conocimiento de base de la antropología social, en sus teorías y técnicas de trabajo de campo, y lo que puede aportar a la comprensión, dentro de sociedades políticamente definidas y en el ámbito internacional, de las relaciones entre grupos étnico y culturales. Ese conocimiento de las relaciones culturales se prolonga, además, a nociones generales de los rasgos de los lenguajes verbales y no verbales que median

cualquier proceso comunicativo y sus distorsiones. En sexto lugar, el egresado en Estudios Internacionales tiene una visión de conjunto de las grandes culturas políticas históricas y su impacto en la construcción de los regímenes y sistemas políticos actuales. Finalmente, el egresado en estudios internacionales tiene una visión a nivel intermedio de la dimensión transnacional e internacional de la producción de la alta cultura en el mundo contemporáneo. Todos estos conocimientos están acompañados de una comprensión profunda de las grandes etapas de la historia mundial, las interrelaciones entre procesos históricos en diferentes niveles (espaciales, sociales, sectoriales...) y la génesis histórica de los procesos de integración mundiales desde el punto de vista religioso, económico, cultural y político. Este bagaje teórico implica, en definitiva, un conocimiento profundo de la teoría de las relaciones internacionales, el conocimiento intermedio de conceptos, teorías y modelos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades internacionales, por una parte, y conocimientos introductorios del pasado y del presente de espacios, dimensiones de análisis (política, económica, social, cultural...) y cuestiones actuales de la sociedad internacional. Se puede completar en cuarto curso en tres direcciones: la especialización en el área latinoamericana; la especialización en los retos a los que se enfrentan las organizaciones y proyectos de cooperación internacional; o una ampliación en diferentes direcciones del tipo de conocimientos adquiridos en los años previos, mediante la elección libre de campos de estudios.

Habilidades

La principal habilidad de cualquier egresado del grado de Estudios Internacionales es su capacidad de leer e interpretar los matices y complejidades de textos de diferente naturaleza y procedencia disciplinar del ámbito de las ciencias sociales y humanidades, reunir la información y los conceptos necesarios para captar sus elementos más abstrusos o menos cercanos y, finalmente, crear a partir de los mismos estados de la cuestión, informes e incluso propuestas de acción. Esa habilidad nace de una formación multidisciplinar, integrada por disciplinas con diferentes estilos, conceptos, lenguajes y enfoques y articuladas por un pensamiento lógico que, sin embargo, al remitir a abstracciones teóricas y realidades diversas tiene una apariencia plural. La multidisciplinariedad fomenta no solo la habilidad de descubrir los elementos comunes en ese aparente pluralismo lógico, sino también de identificar y evitar los prejuicios cognitivos, reconocer argumentos, evaluar fuentes de información y, finalmente, valorar las proposiciones, es decir, la habilidad de aplicar un pensamiento crítico, precisamente porque se parte de disciplinas con una trayectoria y unos fines diferentes y que pueden ser cruzadas entre sí mediante algún tipo de triangulación formal o informal. Los conocimientos adquiridos sobre realidades cronológica y espacialmente delimitadas, las explicaciones escuchadas o construidas en el curso de los trabajos escritos y las exposiciones orales en asignaturas muy distintas favorecen además el pensamiento intuitivo, tan importante para reaccionar de forma inmediata ante información dispar y compleja.

La habilidad de analizar, seleccionar, jerarquizar y sintetizar textos e intervenciones orales es el paso previo para una segunda habilidad: la comunicativa. Traducir a lenguaje oral o escrito comprensible información, conceptos y teorías de diferentes grados de complejidad. El recurso sistemático a los trabajos escritos en los primeros cursos del grado y a las presentaciones orales en los últimos tiene como objetivo que se trabaje esa capacidad comunicativa, subordinada a la de analizar y sintetizar textos escritos y orales, pero que reviste un carácter diferenciado.

Esa habilidad se ve complementada por una tercera de gran importancia: la capacidad heurística para proponer fórmulas de resolución de problemas. Una vez más, esa habilidad resulta inseparable de la multidisciplinariedad, pero no tanto por las diferencias antes aludidas cuanto por la heterogeneidad de los modelos de soluciones a los problemas que ofrecen las diferentes disciplinas cursadas, no solo en términos del contenido de las soluciones, sino en su forma específica: textos escuetos, textos matizados y complejos, cifras, imágenes, combinaciones de textos, números y representaciones. Pero la multidisciplinariedad se ve reforzada además por la insistencia de la arquitectura de la progresión del grado en ordenar prácticas y formas de evaluación diferentes y coordinadas para no dejar campos sin cubrir.

La cuarta habilidad de los egresados en Estudios Internacionales es, a nuestro juicio, la adquisición de un conjunto de técnicas de gran utilidad asociadas a las tareas académicas más usuales, pero que trascienden la universidad para convertirse en elementos inseparables de la vida profesional de un graduado en Estudios Internacionales. Entre esas técnicas podríamos citar las siguientes:

- Las vinculadas al diseño y realización de exposiciones orales, acompañadas o no de presentaciones de apoyo con imágenes y conexiones a internet (guion de intervenciones, control de tiempos, papel de los recursos audiovisuales...);
- Las necesarias para la presentación de informes escritos de diferentes dimensiones sobre cuestiones de la actualidad internacional (estructuración de informes, manejo de los sistemas de cita bibliográfica, diseño de hipertextos, preparación de videos informativos...);
- Las técnicas precisas para el debate público de cuestiones controvertidas (uso del registro adecuado en debates formales, tipos de argumentación, gestualidad en las intervenciones...);
- La familiaridad con el funcionamiento de las bases de datos estadísticas, bibliográficas, legislativas, de jurisprudencia..., la selección de bases de datos adecuadas y el dominio de las técnicas de búsqueda (palabras clave, filtrado simple y múltiple...).

El quinto grupo de habilidades que cabe esperar de un egresado son las que podríamos llamar sociales, en especial las necesarias para que el trabajo en equipo funcione. La adquisición de esas habilidades remite a los trabajos colectivos realizados, en especial, aunque no solo, en los últimos cursos. En el grado se prevén asimismo tutorías colectivas, una buena práctica que refuerza las posibilidades de los trabajos colectivos, puesto que sirven para diagnosticar tensiones y reflexionar entre todos los implicados sobre posibles soluciones. Entre las habilidades sociales está también la aceptación de las diferencias culturales y su conversión en un recurso para un mejor funcionamiento del grupo. Tres son los instrumentos que permiten potenciar esa habilidad: en primer lugar, los conocimientos adquiridos en el grado que ponen de manifiesto la diversidad cultural de la sociedad internacional y las posibilidades que abre el reconocimiento de los otros y el diálogo en un plano de igualdad, así como los riesgos y conflictos derivados de la imposición de soluciones unilaterales; en segundo lugar, la propia variedad de orígenes étnicos y sociales de los alumnos del grado de Estudios Internacionales, completada por una amplia presencia de estudiantes de intercambio; y, en tercer lugar, la elevada participación de los estudiantes de Estudios Internacionales en intercambios (cerca del 70 % de los matriculados en el grado realizan una estancia fuera de España antes de terminar los estudios).

Competencias

El conjunto de conocimientos y habilidades señaladas de forma más o menos detallada en las secciones anteriores tienen un reflejo a un nivel diferente en las competencias básicas, generales, transversales y específicas del grado. Esto es así porque las competencias de todos estos niveles son el conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que los estudiantes deben reunir a lo largo de su período formativo en la universidad. En ese sentido, las competencias sintetizan los objetivos formativos, en un nivel de abstracción mucho más elevado que los resultados de aprendizaje que remiten a conocimientos y habilidades medibles de cada una de las asignaturas y del grado en su conjunto. El grado de Estudios Internacionales reúne en sus competencias básicas y generales buena parte de las habilidades señaladas, así como algunos de los conocimientos más generales (incluidos los metodológicos) y capacidades amplias como la autonomía en el aprendizaje. En las competencias transversales une las habilidades sociales, a las que hemos aludido anteriormente, con actitudes y valores éticos, aceptados como propios por la comunidad universitaria española. Finalmente, en las veintiuna competencias específicas se agrupan los conocimientos y habilidades más directamente vinculadas al grado que deberían obtener quienes hayan cursado las siete materias obligatorias del grado y nueve de las asignaturas integradas en las materias optativas.

8. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes de la UAM está plenamente integrada y reconocida en la actividad académica ordinaria de la Universidad, así como en sus órganos de gobierno, representación y administración. La estructura para organizar la movilidad cuenta con los siguientes elementos:

- 1.- Comisión de Internacionalización. Presidida por la Vicerrectora de Internacionalización, esta comisión delegada del Consejo de Gobierno está formada por la Directora del Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM, ~~los~~ ~~Directores~~ las directoras de Programas Internacionales, el Vicegerente de Estudios y Extensión Universitaria, la Directora del Servicio de Idiomas de la UAM, los Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales de los centros, así como una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universidad.
- 2.- Vicerrectora de Internacionalización. De acuerdo con la Resolución de 25 de mayo de 2006 (B.O.C.M. de 29 de junio, corrección de errores de 6 de julio), tiene delegadas las competencias que se atribuyen al Rector en materia de:
 - Firma de convenios en materia de educación universitaria y movilidad de estudiantes y profesores/investigadores, becas y ayudas en el ámbito de las relaciones internacionales, incluida también la firma de convenios de movilidad entre estudiantes de las universidades españolas.
 - Establecimiento, seguimiento y ejecución de las relaciones de la Universidad con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional y la Unión Europea, así como la gestión de los programas académicos internacionales.
- 3.- Directores de Programas Internacionales, dependientes del Vicerrector de Relaciones Internacionales. Tienen el status de delegados del Rector y la función de coordinar las actividades del Vicerrectorado antedicho para un ámbito geográfico determinado (África, América Latina, Asia, etc.).

4.- Vicedecanos o Subdirectores de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.

5.- Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. Existe una oficina central en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito.

6.- Comisión de Relaciones Internacionales de cada centro. Presidida por el Vicedecano de Relaciones Internacionales de cada centro, la comisión está además integrada por representantes de cada grado y/o departamento, así como por una representación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la universidad. Tiene como función principal trabajar en la elaboración de propuestas que definan el marco, los principios y la regulación de los programas de movilidad propios de la Facultad de Filosofía y Letras.

Normativa

La Universidad cuenta con un marco normativo, aprobado por el Consejo de Gobierno, en el que se regula la actividad de los estudiantes de movilidad en su doble vertiente, propios y de acogida:

Movilidad de estudiantes salientes: Normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes salientes, aprobada en el Consejo de Gobierno (<https://www.uam.es/uam/internacional/normativa-movilidad-saliente>). En ella se recogen las condiciones que rigen la participación de los estudiantes propios en los distintos programas de movilidad, incluido el procedimiento para el reconocimiento de los créditos realizados durante el período de movilidad. Este procedimiento, que sigue el modelo utilizado en el programa ERASMUS, se basa en el contrato de estudios, en el que constan las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino junto con las correspondientes asignaturas de su plan de estudios por las que se reconocerán.

Movilidad de estudiantes de acogida: Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid: estudiantes entrantes, aprobada en el Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2016 (<https://www.uam.es/uam/internacional/normativa-movilidad-entrante>). Toda esta normativa permite articular y gestionar los programas de movilidad para estudiantes, profesores e investigadores, y miembros del personal de administración y servicios.

Planificación, gestión y evaluación de la movilidad

Planificación. La Comisión de Internacionalización define los objetivos de movilidad en términos de número de estudiantes y universidades (países), con el fin de buscar acuerdos y convenios con aquellas universidades consideradas de carácter estratégico por su prestigio internacional, su capacidad de ofrecer experiencias académicas interesantes a los estudiantes, la existencia de redes de investigadores que permitan la

colaboración e intercambio entre los profesores e investigadores, o simplemente para responder a la demanda de los estudiantes.

Una vez definidos estos objetivos, la Comisión de Internacionalización, determina los requisitos de acceso, financiación, publicidad, y demás aspectos relativos a la convocatoria de los programas de movilidad en donde tiene margen para hacerlo. Así, por ejemplo, en los últimos años se están llevando a cabo campañas más amplias de divulgación de los distintos programas de movilidad a través de la Web (<https://www.uam.es/uam/internacional/movilidad>) y mediante actos de presentación en las Facultades (jornadas informativas sobre los programas de Convenios Internacionales, Programa UAM-Santander, Programa LLP-Erasmus, Programa Sicúe...).

Gestión. Parte de la gestión de los programas de movilidad se lleva a cabo por el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad (SERIM) del Rectorado, si bien la gestión administrativa de expedientes y matrículas está delegada en las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Facultad o Escuela.

Evaluación. Cada año el SERIM elabora estadísticas de movilidad y una serie de parámetros e indicadores sobre el resultado de la acción de los programas de movilidad. En la elaboración de dichas estadísticas se tienen en cuenta aspectos tales como el número de solicitudes, número de admisiones, estudiantes enviados, recibidos, encuestas de satisfacción, etcétera. Esta información se hace pública en la página web del SERIM. Los resultados permiten comprobar cuáles son los destinos más demandados por los estudiantes, los principales problemas (por incumplimiento de requisitos), y la evaluación y satisfacción de la experiencia a través de cuestionarios.

Acciones de movilidad

El grado mantiene una clara voluntad de internacionalización. La movilidad de estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios se recoge en diversos programas de movilidad:

- Erasmus+ Estudios
- Erasmus+ Prácticas
- Convenios internacionales
- Erasmus+ KA107
- Programa CEAL: UAM-Banco Santander
- Programa SICUE

La diversidad de estos programas y sus objetivos permite la movilidad de estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios en todas las regiones del mundo. Así, en el curso 2020/2021, el **programa de movilidad europea** de la UAM ofrece más de 400 universidades e instituciones de enseñanza superior en países como Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal, República de Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia y Turquía. Por su parte, el programa SEMP permite el desplazamiento a universidades suizas y, tras el

Brexit, será el programa Erasmus de movilidad internacional el que recoja la movilidad a universidades británicas.

Fuera de Europa, la UAM pone a disposición de sus estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios un amplio programa de **convenios internacionales** con universidades en todo el mundo en las que realizar una estancia semestral o anual. En total, tiene firmados casi 200 acuerdos con universidades de África, Asia-Pacífico, Asia-Oriente Medio, América Latina y Norteamérica.

Las **ayudas económicas para la movilidad** varían mucho dependiendo de la convocatoria y del país de la universidad de destino. La ayuda a la movilidad europea oscila entre los 210€ que puede recibir un estudiante que viaja a una universidad del grupo 3 de países según tabla incluida en la convocatoria y los 310€ que recibe el estudiante que elige una universidad del grupo 1. Estas cuantías se incrementan hasta 460€ y 560€, respectivamente, si los adjudicatarios son estudiantes con menos oportunidades.

Dentro del programa de movilidad no europea, las ayudas mensuales para convenios internacionales pueden ir desde 150€ hasta 250€, con un máximo de ocho mensualidades en ambos casos y una ayuda de viaje que oscila entre 150€ y 600€; las ayudas en el programa Erasmus+ KA107 están dotadas de una ayuda económica de 700€, a lo que se suma una ayuda de viaje que varía en función del destino entre 275€ y 1.500€; y en el programa UAM-Banco Santander (CEAL), incluido igualmente dentro de la convocatoria no europea, las ayudas oscilan entre 600€ y 800€, según el país de destino, y el máximo de meses financiados es 4,5.

Es importante señalar que en la nueva etapa del Programa Erasmus+ 2021-2027 se presta atención especial a la inclusión social, a las transiciones ecológica y digital, así como al fomento de la participación de los jóvenes en la vida democrática.

No debemos olvidar el valor añadido que aporta a la UAM ser miembro de Civis, una alianza firmada originalmente por ocho universidades europeas – Universidad Eberhard-Karl de Tubinga (Alemania), Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), Universidad de Aix-Marsella (Francia), Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas (Grecia), Universidad La Sapienza (Italia), Universidad de Bucarest (Rumanía), Universidad de Estocolmo (Suecia)–, a las que se ha sumado recientemente la Universidad de Glasgow (Escocia). Los estudiantes que realizan su movilidad en una de estas universidades cuentan, además de la ayuda correspondiente, una aportación económica extra de 1000€ para las estancias semestrales y 2000€ para las mensuales, con un máximo de 80 ayudas anuales.

Movilidad de estudiantes en el Grado de Estudios Internacionales

El Grado de Estudios Internacionales cuenta para el desarrollo de su programa de movilidad de estudiantes con la estructura organizativa que brinda la Universidad Autónoma de Madrid anteriormente descrita, así como la experiencia acumulada en los grados de los que proceden los miembros de su CTS. A lo largo de los últimos cursos,

los diferentes grados impartidos en las Facultades implicadas en la titulación de Estudios Internacionales han acogido y enviado a numerosos estudiantes procedentes de/destinados a otros países de Europa, Latinoamérica y Norteamérica.

Información y apoyo

- Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM
- Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras
- Vicedecanato de Estudiantes y Vicedecanato de Relaciones Internacionales
- Coordinadores de Relaciones Internacionales de las titulaciones

En la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación, relativo a garantía de calidad (<http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/index.htm>), figura información detallada acerca de los procedimientos asociados a los programas de movilidad.

Los estudiantes de la UAM que participan en programas de movilidad reciben información completa sobre todo el proceso mediante reuniones, correos electrónicos, página web y anuncios en los tableros habilitados a tal efecto. En particular, el proceso de solicitud, admisión y adjudicación de becas en los distintos programas es ampliamente difundido por Internet y tableros de anuncios. El correo electrónico se utiliza para comunicar a cada estudiante su situación, los siguientes pasos que debe realizar, las fechas y los plazos límite, la documentación a aportar, etc.

Los estudiantes de otras universidades que participan en programas de movilidad en la UAM son igualmente informados en varias reuniones durante los primeros días de su llegada. Además de publicar la información en internet y tableros de anuncios, se les comunica por correo electrónico información personal relacionada con su situación. Y naturalmente, siempre pueden acudir personalmente a la ORI o al correspondiente coordinador de Relaciones Internacionales de su titulación para expresar sus preguntas y dudas particulares.

Al margen de las cuestiones académicas, la *Erasmus Student Network* de la UAM ofrece un apoyo importante a los estudiantes extranjeros en la resolución de diversos problemas y situaciones que se les pueden presentar, como es el alojamiento, transporte, etcétera. Además, ofrece una completa oferta cultural de viajes y visitas en la ciudad que goza de un gran prestigio y reconocimiento.

9. Coordinación docente

Un grado en el que se aborda la realidad internacional en todas sus dimensiones y que implica a tantas áreas de conocimiento y departamentos puede fácilmente conducir a reiteraciones en el tratamiento de temas, en la explicación de métodos y en la presentación de teorías. Por ello resulta especialmente relevante contar con estructuras de coordinación sólidas. Sabemos, por nuestra experiencia en la gestión del grado que un excesivo número de personas vinculadas a la gestión académica y coordinación de la docencia resta eficacia a su acción, pero que es necesario deslindar las responsabilidades internas en la CTS y atender todos los ámbitos. Por ello el grado

tendrá una CTS formada por diez personas procedentes de las tres facultades participantes, que coordinará cada una de las materias. Una de esas personas es además coordinadora del grado, otras cuatro coordinan cada una un curso, una sexta se encargará de las prácticas externas, una séptima del PAT, una octava de la calidad del grado, una novena de las relaciones internacionales y una décima ocupa la secretaría de la CTS.

Este esquema se traduce en una CTS con los siguientes cargos:

- a) Coordinador general del grado: coordina las actividades de las diferentes facultades, departamentos y áreas participantes y de los restantes coordinadores; preside la CTS; es responsable de las convalidaciones del grado y forma parte de la Comisión de convalidaciones de la Facultad de FyL.
- b) Coordinador de curso (4): coordina los horarios y los calendarios de actividades fuera del aula y tutela de forma general a los alumnos de cada curso, con independencia del sistema de tutorías académicas individuales.
- c) Coordinador de prácticas externas: coordina con la OASYC y con la oficina de prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras la organización de las prácticas externas de los estudiantes.
- d) Coordinador del Plan de Acción Tutorial: gestiona todas las tareas relacionadas con el PAT.
- e) Coordinador de Calidad: es miembro de la comisión de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras en representación del grado y responsable de los informes de calidad del grado.
- f) Coordinador de Relaciones internacionales: inicialmente fue tarea del coordinador de la CTS, pero desde 2016 se convirtió en un ámbito específico de gestión de la CTS.
- g) Coordinador de TFG: se encarga de elaborar la guía docente de TFG, de recibir las solicitudes de los estudiantes, de asignar tutores, de organizar las comisiones de evaluación y de informar a los estudiantes.
- h) Secretario de la CTS: actúa como vice-coordinador del grado, apoyando al coordinador en todas sus tareas, y elabora y custodia las actas de las reuniones y las peticiones enviadas a la Comisión.

Volver

Apartado 6.1

6.1. Personal académico

La Universidad Autónoma de Madrid dispone del personal académico cualificado para asegurar la viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas y áreas de conocimiento involucradas, y el número de estudiantes. En el Grado en Estudios Internacionales participa profesorado de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho.

Dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, tienen implicación en el Grado, tres de los cuatro Departamentos de Historia (Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática; Historia Moderna e Historia Contemporánea), así como profesorado adscrito a los departamentos de Antropología Social y Pensamiento Filosófico español, Estudios árabes e islámicos y Estudios Orientales, Filología Clásica, Filología española, Geografía, Historia y Teoría del Arte, junto al de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental. En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el personal académico vinculado al Grado se distribuye en los Departamentos de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, Economía Aplicada: UDI de Estadística, Economía y Hacienda, Estructura Económica y Economía del Desarrollo, así como el Departamento de Sociología. Por último, en la Facultad de Derecho participan sus tres Departamentos: Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica; Departamento de Derecho Privado, Social y Económico y Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

En todos estos departamentos, el título propuesto cuenta con una amplia y diversificada cantera de especialistas en las diferentes materias que lo componen, con una gran experiencia en la docencia y largas trayectorias investigadoras, en las que las dimensiones internacionales y transnacionales han tenido una fuerte presencia, como revelan los másteres de especialización, las publicaciones en revistas extranjeras y la colaboración en equipos internacionales. Además, una parte importante de los futuros profesores han colaborado en equipos pluridisciplinarios, tanto para la impartición de enseñanzas como para el desarrollo de proyectos de investigación.

Para el desarrollo, en su caso, de los grupos de docencia en inglés se cuenta en casi todos los departamentos con personal que reúne el criterio decidido por la UAM para impartir clase en esta lengua: *A todos los profesores que impartan asignaturas en inglés se les exige estar en posesión de una titulación C1 o equivalente o ser hablantes nativos y haber cursado sus estudios, al menos los secundarios, en inglés.* Además, gran parte del personal académico que desarrolla su actividad docente en el Grado en Estudios Internacionales ha cursado con aprovechamiento el denominado Plan DOing de la UAM, programa que lleva ya varias ediciones y mediante el que se pretende fomentar el desarrollo de las competencias lingüísticas del Personal Docente e Investigador (PDI).

La adecuación del personal docente al grado que se propone está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. Así queda expresado en los siguientes cuadros que reflejan la categoría del personal docente e investigador de cada uno de los Departamentos, junto al número de quinquenios de docencia y sexenios de investigación y/o transferencia que les han sido reconocidos.

| FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | | | | | |
|---|--------------------------------|------------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| DEPARTAMENTO | CATEGORÍA | MÉRITOS DOCENTES | SEXENIOS INVESTIGACIÓN | SEXENIOS TRANSFERENCIA | Nº TOTAL de PDI |
| ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FCO. ESP | Catedrático de Universidad | 4 | 4 | 0 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 31 | 14 | 2 | 7 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 9 | 3 | 0 | 5 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | | | | 4 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 2 |
| Total ANTROPOLOG. SOCIAL Y PENSAMIENTO FCO. ESP | | 44 | 21 | 2 | 19 |
| EST. ÁRABES E ISLÁMICOS Y EST.ORIENTALES | Catedrático de Universidad | 10 | 6 | 2 | 2 |
| | Profesor Titular Universidad | 20 | 16 | 2 | 5 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 10 | 2 | 1 | 4 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | | | | 3 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 1 |
| Total EST. ÁRABES E ISLÁMICOS Y EST.ORIENTALES | | 40 | 24 | 5 | 15 |
| FILOLOGÍA CLÁSICA | Catedrático de Universidad | 28 | 24 | 1 | 5 |
| | Profesor Titular Universidad | 37 | 28 | 1 | 7 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 4 | 4 | 0 | 2 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 2 | 0 | 0 | 6 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 1 |
| Total FILOLOGÍA CLÁSICA | | 71 | 56 | 2 | 21 |
| FILOLOGÍA ESPAÑOLA | Catedrático de Universidad | 75 | 65 | 0 | 14 |
| | Profesor Titular Universidad | 45 | 29 | 1 | 10 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 10 | 11 | 0 | 5 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------|------------|------------|----------|-----------|
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 2 | 0 | 0 | 9 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 3 |
| Total FILOLOGÍA ESPAÑOLA | | 132 | 105 | 1 | 41 |
| GEOGRAFÍA | Catedrático de Universidad | 24 | 21 | 2 | 4 |
| | Profesor Titular Universidad | 62 | 29 | 4 | 11 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 20 | 12 | 3 | 7 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | | | | 10 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 2 |
| Total GEOGRAFÍA | | 106 | 62 | 9 | 34 |
| Hª ANT., MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOM | Catedrático de Universidad | 24 | 22 | 1 | 4 |
| | Profesor Titular Universidad | 20 | 17 | 1 | 4 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 19 | 6 | 0 | 7 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 2 | 0 | 0 | 4 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 1 |
| Total Hª ANT., MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOM | | 65 | 45 | 2 | 20 |
| HISTORIA CONTEMPORÁNEA | Catedrático de Universidad | 47 | 39 | 3 | 8 |
| | Profesor Titular Universidad | 20 | 14 | 1 | 4 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 8 | 11 | 0 | 6 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | | | | 4 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 2 |
| | Profesor Visitante | | | | 2 |
| Total HISTORIA CONTEMPORÁNEA | | 75 | 64 | 4 | 26 |
| HISTORIA MODERNA | Catedrático de Universidad | 28 | 27 | 0 | 5 |
| | Profesor Titular Universidad | 34 | 18 | 0 | 6 |
| | Profesor Contratado | 11 | 6 | 0 | 4 |

| | | | | | |
|---|--------------------------------------|-------------|------------|-----------|------------|
| | Doctor LOU | | | | |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 1 | 0 | 0 | 5 |
| Total HISTORIA MODERNA | | 74 | 51 | 0 | 20 |
| HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE | Catedrático de Universidad | 22 | 18 | 0 | 4 |
| | Profesor Titular Universidad | 57 | 28 | 1 | 13 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 8 | 8 | 1 | 5 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 2 | 0 | 0 | 9 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 3 |
| Total HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE | | 89 | 54 | 2 | 34 |
| LINGÜÍSTICA GRAL., LENGUAS MODERNAS,.. | Catedrático de Universidad | 28 | 23 | 1 | 5 |
| | Profesor Titular Universidad | 66 | 45 | 3 | 15 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 25 | 7 | 1 | 11 |
| | Prof. Contratado Doctor Interino LOU | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 3 | 0 | 0 | 5 |
| | Profesor Asociado LOU | 1 | 0 | 0 | 10 |
| Total LINGÜÍSTICA GRAL., LENGUAS MODERNAS,.. | | 123 | 76 | 5 | 47 |
| Total general | | 1165 | 741 | 38 | 277 |

| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | | | | | |
|--|--------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| DEPARTAMENTO | CATEGORÍA | MÉRITOS DOCENTES | SEXENIOS INVESTIGACIÓN | SEXENIOS TRANSFERENCIA | Nº TOTAL DE PDI |
| ANÁLISIS ECON: TEORÍA ECON E Hª ECONÓMICA | Catedrático de Universidad | 5 | 4 | 1 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 45 | 21 | 1 | 31 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 89 | 32 | 2 | 1 |
| | Profesor Ayudante | 2 | 0 | 0 | 6 |

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|------------|-----------|----------|-----------|
| | Doctor LOU | | | | |
| | Profesor Asociado LOU | 3 | 0 | 0 | 12 |
| Total ANÁLISIS ECON: TEORÍA ECON E Hª ECONÓMICA | | 144 | 57 | 4 | 51 |
| ECONOMÍA APLICADA | Catedrático de Universidad | 6 | 2 | 0 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 43 | 8 | 4 | 8 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 44 | 11 | 3 | 12 |
| | Profesor Asociado LOU | 3 | 0 | 0 | 10 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | | | | 3 |
| | Profesor Colaborador LOU | 5 | 0 | 0 | 1 |
| | Profesor Interino Titular Universidad | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Total ECONOMÍA APLICADA | | 102 | 21 | 7 | 36 |
| ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA | Catedrático de Universidad | 6 | 4 | 0 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 30 | 4 | 1 | 6 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 18 | 3 | 2 | 7 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | | | | 4 |
| | Ayudante Universidad LOU | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Profesor Asociado LOU | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Total ECONOMÍA Y HACIENDA PÚBLICA | | 60 | 11 | 3 | 24 |
| ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA DEL DESA | Catedrático de Universidad | 6 | 3 | 1 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 40 | 7 | 2 | 7 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 15 | 8 | 3 | 7 |
| | Prof. Contratado Doctor Interino LOU | 0 | 1 | 0 | 1 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 2 | 0 | 0 | 5 |
| | Profesor Asociado LOU | 1 | 0 | 0 | 16 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----|-----|----|-----|
| Total ESTRUCTURA ECONÓMICA Y ECONOMÍA DEL DESA | | 64 | 19 | 6 | 37 |
| SOCIOLOGÍA | Catedrático de Universidad | 21 | 16 | 2 | 4 |
| | Catedrático de Escuela Univer. | 6 | 3 | 0 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 17 | 9 | 0 | 4 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 16 | 11 | 0 | 6 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 3 |
| Total SOCIOLOGÍA | | 61 | 39 | 2 | 19 |
| Total general | | 730 | 242 | 31 | 167 |

| FACULTAD DE DERECHO | | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|
| DEPARTAMENTO | CATEGORÍA | MÉRITOS DOCENTES | SEXENIOS INVESTIGACIÓN | SEXENIOS TRANSFERENCIA | Nº TOTAL DE PDI |
| CCIA. POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACION. | Catedrático de Universidad | 6 | 4 | 0 | 1 |
| | Profesor Titular Universidad | 11 | 9 | 0 | 3 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 26 | 21 | 2 | 12 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 2 | 0 | 0 | 4 |
| | Profesor Asociado LOU | | | | 4 |
| Total CCIA. POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACION. | | 45 | 34 | 2 | 24 |
| DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO | Catedrático de Universidad | 49 | 39 | 4 | 16 |
| | Profesor Titular Universidad | 218 | 125 | 5 | 58 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 90 | 29 | 3 | 33 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 3 | 0 | 0 | 8 |
| | Ayudante Universidad LOU | 1 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | |
|--|--------------------------------|-----|-----|----|-----|
| | Profesor Asociado LOU | | | | 21 |
| Total DERECHO PRIVADO, SOCIAL Y ECONÓMICO | | 361 | 193 | 12 | 137 |
| DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA | Catedrático de Universidad | 50 | 38 | 9 | 20 |
| | Profesor Titular Universidad | 178 | 125 | 11 | 47 |
| | Profesor Contratado Doctor LOU | 75 | 31 | 7 | 24 |
| | Profesor Ayudante Doctor LOU | 6 | 0 | 0 | 10 |
| | Profesor Asociado LOU | 6 | 0 | 0 | 22 |
| Total DERECHO PÚBLICO Y FILOSOFÍA JURÍDICA | | 315 | 194 | 27 | 123 |
| Total general | | 721 | 421 | 41 | 284 |

Descripción de la plantilla de profesorado del título

Como ha quedado constatado en las tablas anteriores, la plantilla del profesorado con docencia potencial en el Grado procede de diferentes departamentos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Filosofía y Letras. Dado el tamaño de algunos de esos departamentos, el cómputo total supone una cifra muy elevada, que evidentemente no siempre, ni toda ella, tendrá docencia en el Grado en Estudios Internacionales, pero que pertenece a áreas de conocimiento que sí cuentan con asignación docente y, por tanto, puede verse implicada en algún momento. En conjunto, el 65% del profesorado potencial es permanente (CU 13%, TU 32%, y CD 20); un 16% son Ayudantes doctores/as y 17% son asociados. En el caso de las figuras permanentes a tiempo completo (CU, TU, PCD) es posible asignar a cada uno de ellos una carga docente de 24 ECTS, lo que supone hasta 4 asignaturas completa de Grado. Este cómputo varía para el caso de los AD, ya que durante los dos primeros años de contrato su carga total es algo menor, pudiendo asumir unos tres encargos completos. A partir del tercer año de contrato su carga queda equiparada a la del resto de figuras. En el caso de los profesores asociados, su capacidad máxima por curso es la de hacerse cargo de 4 asignaturas (dos por semestre), si bien depende de las condiciones de su contrato. En síntesis, en las 30 semanas lectivas de un curso, el PDI debe en general dedicar un total de 420 horas (240 horas lectivas más 180 de tutorías), excepto los casos anteriormente mencionados. Todas estas cifras vienen recogidas en el Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la Universidad Autónoma de Madrid, donde también se regula que cada tutorización de un TFG se corresponde con un total de 21 horas de dedicación al estudiante por parte del docente que se añaden por encima del cómputo de horas totales en función del número de TFG tutelados.

Estas cifras más generales varían con respecto al cuadro disponible en la plataforma en el apartado 6.1 referida al personal académico, dado que este se ha calculado sobre el profesorado más implicado en la docencia del Grado debido a su perfil académico. Es decir, se corresponde no tanto con el profesorado potencial como con el profesorado con especial vinculación al Grado. Adicionalmente, en las tablas que se adjuntan a continuación, cabe mencionar que se entiende como acreditado a todo aquel PDI que ocupa una plaza para la que se exige una acreditación por una agencia de evaluación nacional como es la ANECA. A partir de esta definición, el porcentaje total de profesorado acreditado se sitúa en el 83%.

El perfil docente e investigador del claustro de profesores del Grado en Estudios Internacionales queda perfectamente avalado por la cantidad de sexenios y quinquenios reconocidos, más allá de tratarse todos ellos de especialistas reputados, que en su mayoría llevan ya varios años

impartiendo sus clases en el Grado en Estudios Internacionales. Se puede tener acceso a información actualizada y personalizada de todos el PDI de la Universidad Autónoma de Madrid a través de su portal investigador, ubicado en <https://portalcientifico.uam.es/ipublic/agent-personal/search> y <https://uam.scimarina.org/es/>

Estructura de profesorado. Resumen del profesorado asignado al título

| Categoría | Nº total | Total ECTS impartidos | ECTS (%) | Doctores /as (%) | Acreditados/as (%) | Sexenios | Quinquenios | Sexenios vivos | Quinquenios vivos |
|-----------------------------|----------|-----------------------|----------|------------------|--------------------|----------|-------------|----------------|-------------------|
| Permanentes 1 | 475 | 330 | 81% | 100% | 100% | 1367 | 2190 | 408 | 568 |
| Permanentes 2 | 2 | 4 | 1 | 50% | 50% | - | 6 | - | - |
| Lectores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Asociados | 124 | 18 | 4% | 57% | - | - | 28 | - | 28 |
| Otros (AD, Ay, etc.) | 115 | 56 | 14% | 99% | 99% | - | 30 | - | 30 |
| Total | 728 | 408* | 100% | 92,5% | 84% | 1367 | 2254 | 408 | 626 |

Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).

Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).

Otros: profesorado visitante, becarios, etc.

El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.

* Se computan un total de 408 ECTS, resultante de las asignaturas que tienen grupo de docencia en castellano e inglés, las 23 asignaturas optativas (sin incluir las prácticas externas) y el Trabajo fin de Grado, cuya coordinación como asignatura siempre recae en un profesor permanente.

Perfil detallado del profesorado. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

| Área o ámbito de conocimiento 1: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales. | |
|--|--|
| Número de profesores/as | 77 |
| Número y % de doctores/as | 72 (92%) |
| Número y % de acreditados/as | 67 (87%) |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: 55 Permanentes 2: 0 Lectores: 0 Asociados: 10 Otros (PAD): 12 |

| | |
|--|--|
| Materias / asignaturas | <p>INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA INTERNACIONAL: ACTORES Y TEMAS</p> <p>TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</p> <p>TEORÍA SOCIAL</p> <p>REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS</p> <p>INSTITUCIONES Y GOBERNANZA EUROPEAS</p> <p>ASIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES ACTUALES</p> <p>CUESTIONES ACTUALES DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL</p> <p>SOCIOLOGÍA DE LA GLOBALIZACIÓN</p> <p>SEMINARIO DE POLÍTICA LATINOAMERICANA</p> <p>LA AGENDA INTERNACIONAL AL DESARROLLO</p> <p>LOS PROYECTOS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: FORMULACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN EL MUNDO ÁRABE E ISLÁMICO</p> <p>POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADOS DEL BIENESTAR</p> <p>LOS ESTADOS UNIDOS: POTENCIA GLOBAL</p> <p>METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (ESTUDIOS DE ÁREA)</p> <p>METODOLOGÍAS PARA LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES (COOPERACIÓN INTERNACIONAL)</p> <p>DIVERSIDAD CULTURAL EN LAS SOCIEDADES ACTUALES</p> <p>ANTROPOLOGÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN</p> <p>PUEBLOS INDÍGENAS Y MESTIZAJE EN AMÉRICA</p> <p>ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES</p> |
| ECTS impartidos (previstos) | 120 |
| ECTS disponibles (potenciales)* | 1728 |

* Se entiende por ECTS potenciales aquellos que podrían impartir la totalidad de los docentes de este ámbito de conocimiento si dieran su carga máxima. Se utiliza aquí para expresar la suficiente capacidad de los Departamentos implicados para atender a la docencia asignada.

| | |
|---|--|
| Área o ámbito de conocimiento 2: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo | |
| Número de profesores/as | 146 |
| Número y % de doctores/as | 125 (85%) |
| Número y % de acreditados/as | 101 (69%) |
| Número de profesores/as por categorías | <p>Permanentes 1: 83</p> <p>Permanentes 2:2</p> <p>Lectores: -</p> |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | Asociados:43 Otros (PAD): 18 |
| Materias / asignaturas | ENTORNO ECONÓMICO: INSTRUMENTOS PARA SU ANÁLISIS ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DIVERGENCIA ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DESARROLLO ECONÓMICO SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA LATINOAMÉRICA ACTUAL ECONOMÍA DE LOS CONFLICTOS VIOLENTOS Y DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA |
| ECTS impartidos (previstos) | 48 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 3504 |

| | |
|--|--|
| Área o ámbito de conocimiento 3: Derecho y especialidades jurídicas | |
| Número de profesores/as | 263 |
| Número y % de doctores/as | 243 (91%) |
| Número y % de acreditados/as | 220 (83%) |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1:198 Permanentes 2: Lectores: Asociados:43 Otros (PAD, Ay): 22 |
| Materias / asignaturas | CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS |
| ECTS impartidos (previstos) | 18 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 6288 |

| | |
|--|----------|
| Área o ámbito de conocimiento 4: Estudios de género y estudios feministas | |
| Número de profesores/as | 4 |
| Número y % de doctores/as | 4 (100%) |
| Número y % de acreditados/as | 3 (75%) |

| | |
|---|--|
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: 2 Permanentes 2: Lectores: Asociados: Otros (AD, IPD):2 |
| Materias / asignaturas | LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL |
| ECTS impartidos (previstos) | 6 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 80 |

| | |
|--|--|
| Área o ámbito de conocimiento 5: Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística | |
| Número de profesores/as | 108 |
| Número y % de doctores/as | 104 (95%) |
| Número y % de acreditados/as | 94 (87%) |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: 74 Permanentes 2: Lectores: Asociados: 14 Otros (PAD): 20 |
| Materias / asignaturas | LITERATURA COMPARADA: ESPACIOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALIDAD LITERARIA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL LITERATURA HISPANOAMERICANA EL ESPAÑOL EN EL MUNDO EL LEGADO CLÁSICO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES |
| ECTS impartidos (previstos) | 36 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 2592 |

| | |
|---|-----------|
| Área o ámbito de conocimiento 6: Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes | |
| Número de profesores/as | 34 |
| Número y % de doctores/as | 34 (100%) |
| Número y % de acreditados/as | 31 (91%) |

| | |
|---|---|
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1:22 Permanentes 2: Lectores: Asociados:3 Otros: 9 |
| Materias / asignaturas | ARTE Y GLOBALIZACIÓN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE LAS ARTES SEMINARIO DE ARTE E IDENTIDAD EN LATINOAMÉRICA |
| ECTS impartidos (previstos) | 30 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 816/1032 |

| | |
|---|--|
| Área o ámbito de conocimiento 7: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades | |
| Número de profesores/as | 64 |
| Número y % de doctores/as | 62 (97%) |
| Número y % de acreditados/as | 61 (95%) |
| Número de profesores/as por categorías | Permanentes 1: 48 Permanentes 2: Lectores: Asociados:3 Otros: 13 |
| Materias / asignaturas | CULTURAS EN ENCUENTRO: EL MUNDO ANTES DE LA EXPANSIÓN EUROPEA LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN, SIGLOS XV-XVIII EL NACIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO HISTORIA DEL SIGLO XX EL PENSAMIENTO POLÍTICO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO REGIONES MUNDIALES, RECURSOS NATURALES Y CRISIS ECOLÓGICAS HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, SIGLOS XX-XXI GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN Y DE LA DESIGUALDAD AMÉRICA LATINA: DEL ATLÁNTICO AL PACÍFICO SEMINARIO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DINÁMICAS TERRITORIALES EN AMÉRICA LATINA PENSAMIENTO EN AMÉRICA LATINA SEMINARIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL ÁFRICA SUBSAHARIANA DESDE 1945 TRABAJO Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA HISTORIA |

| | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| | SEMINARIO DE GEOPOLÍTICA |
| ECTS impartidos (previstos) | 92 |
| ECTS disponibles (potenciales) | 1278 |

La experiencia docente e investigadora del personal docente de los departamentos adscritos al Grado en Estudios Internacionales cuenta con un reflejo más pormenorizado en las diferentes páginas web de los departamentos implicados, con enlace, en su caso, a las páginas personales de los profesores/as.

Como queda descrito en el apartado 5.1 de la memoria de verificación, la estructura del Grado contempla un total de once materias. Para las nueve primeras existe un reparto por Departamentos y áreas en función del perfil académico que mejor se ajuste al contenido y necesidades de las asignaturas. Sin embargo, parece conveniente indicar lo que sucede con las materias 10 y 11, debido a su especificidad:

MATERIA 10. PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Prácticas externas 1
2. Prácticas externas 2

Las prácticas externas, de larga tradición en la UAM, se nutren de formadores de las propias empresas y organizaciones colaboradoras y de profesores (tutores académicos) de todas las áreas implicadas en el grado, que se son seleccionados para la realización de esa función.

MATERIA 11. TRABAJO DE FIN DE GRADO

El trabajo de grado puede ser tutelado por todos los profesores de las diferentes áreas y departamentos que participan en el grado, de acuerdo con el procedimiento fijado por las Facultades, por los propios departamentos y por la CTS de Estudios Internacionales.

Control de calidad de la docencia

En todos los Departamentos y áreas anteriormente citadas, la docencia se viene impartiendo con resultados satisfactorios, como atestiguan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cumplimentan los estudiantes cada curso académico. Dichas encuestas, realizadas por la Unidad de Calidad de los Estudios (<https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente>), dependiente de la adjuntía a la rectora para Calidad e Innovación Docente, incluyen una serie de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como una valoración global del curso.

Además, la Universidad lleva adelante el Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, integrado dentro del programa DOCENTIA (<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>).

Pautas de contratación en la Universidad Autónoma de Madrid

La plantilla ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos, y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.

- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se proponen y designan de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento "Bases de las convocatorias", disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (<https://www.uam.es/uam/pdi/acceso-plazas-docentes>), en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (<https://www.uam.es/uam/servicios/oficinasolidaria>) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Volver

Apartado 6.2

6.2. Otros recursos humanos

Además del numeroso profesorado de los diferentes departamentos implicados en el grado en Estudios Internacionales, este contará con la colaboración del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid. Sus integrantes (docentes y personal de gestión) imparten una asignatura optativa sobre el papel del género en el ámbito internacional. Asimismo, el grado cuenta con la participación de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (OASyC) de la propia Universidad. Dos formadores de la OASyC se incorporaron al Departamento de Historia Contemporánea como profesores asociados para impartir la docencia de dos asignaturas optativas volcadas a la praxis de la cooperación (Agenda internacional al desarrollo y Los proyectos en cooperación al desarrollo: formulación, gestión, seguimiento y evaluación). La Oficina mediará asimismo en la consecución de prácticas externas en el ámbito de la cooperación.

El IUEM (<https://www.uam.es/uam/instituto-universitario-estudios-mujer/investigacion>) desarrolla desde su fundación en 1979 una intensa labor docente e investigadora, y cuenta entre sus miembros con expertos y expertas en diversas áreas de conocimiento, la mayoría profesorado de la Universidad. A lo largo de los años ha impartido docencia en asignaturas en diversas asignaturas de distintos grados de la Universidad Autónoma de Madrid, como ejemplos más cercanos citamos la asignatura transversal de universidad "La igualdad de Género en la Sociedad Contemporánea" o en el grado de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras "Historia y Género".

La inclusión de la perspectiva de género es fundamental para el análisis de las relaciones internacionales. Cuestiones como las migraciones, el tráfico de personas o los acuerdos de paz se han revelado entre otros como aspectos en los que el género resulta de especial interés para la comprensión de estas cuestiones. El profesorado del IUEM presenta una larga trayectoria en los estudios de género por lo que resulta idóneo para abordar estos temas.

Por su parte la OASyC (<https://www.uam.es/uam/servicios/oficinasolidaria>), para llevar a cabo sus tareas de colaboración en el grado, dispone del siguiente tipo de profesionales:

- a) especialistas en cooperación al desarrollo con formación superior (másteres y doctorados): los másteres cursados por estos especialistas abarcan los temas de inmigración, género y desarrollo, evaluación de proyectos, relaciones internacionales y estudios africanos, ayuda humanitaria, administración y gestión del Tercer Sector...
- b) especialistas (licenciados/graduados con o sin titulación de posgrado) con una amplia experiencia en la evaluación de proyectos y la sensibilización y educación para el desarrollo con experiencia previa en formación y asesorías a instituciones en evaluación de proyectos.

La OASyC posee con una larga trayectoria en el desarrollo de cursos y acciones formativas y una avalada experiencia en:

- a) El desarrollo de acciones formativas que fomentan la solidaridad y la participación activa en la comunidad universitaria frente a los problemas de desigualdad, promoviendo el compromiso solidario de la Universidad con el fin último de alcanzar un Desarrollo Humano Sostenible.
- b) El desarrollo de cursos, talleres y seminarios sobre las nuevas concepciones del desarrollo y el papel de la cooperación al servicio de los ODM
- c) Formación a personal de la Administración Pública y ONGD sobre ciclo de proyectos.

Para la Universidad Autónoma de Madrid, las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido a la Unidad de Igualdad de Género (<https://www.uam.es/uam/unidad-igualdad-genero>), se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y, por extensión, de cada uno de sus centros) por garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, se trata de disponer de la información y los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones.

La Unidad de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguida de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etcétera. Por tanto, el Observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario, así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en la docencia, la investigación, la innovación, la creación de ciencia, tecnología y empresas; por otra parte, las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino también de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y órganos de representación.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia de todas las titulaciones oficiales impartidas en este Centro, realizando tareas de gestión, administración y apoyo a la docencia y a la investigación. El Centro cuenta en la actualidad se cuenta con una plantilla de 45 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades, de las que 34 son funcionarios (75%) y 11 son laborales (25%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras se estructura de la siguiente forma:

- Administración-Gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 27, grupo A, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria de la decana con nivel 20, grupo C, también de libre designación y 1 jefe de negociado con nivel 18 y grupo C.

- Administración: 1 jefa de sección con nivel 24 (jefa de alumnos), 3 jefes de sección con niveles 22 (área económica, área de prácticas, coordinación departamentos), 5 jefes de área con nivel 20 (oficina de relaciones internacionales, unidad de calidad y administración electrónica) y 7 jefes de negociado con nivel 18 (todos ellos de grupo C).
- Departamentos: 15 gestoras de departamento con nivel 18 y grupo C.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 6 contratados laborales de grupo B3 y 1 de grupo D.

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que en su mayor parte es personal que ya ha desempeñado estos puestos en la propia Facultad o en otros centros de la Universidad durante muchos años. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

Volver

Apartado 7

7. Recursos materiales y servicios

Los departamentos implicados en el Grado de Estudios Internacionales, junto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Autónoma de Madrid, responsables principales del mismo, disponen y gestionan actualmente un conjunto de recursos para la formación de grado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma, que está enraizado en la tradición de estudios de grado.

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos (licenciaturas, grados, doctorados y másteres) en un amplio edificio, que dispone de los recursos materiales y servicios clave indispensables para garantizar el correcto desarrollo del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles, así como ir previendo las demandas del futuro inmediato, ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, se adjudican por concurso público, las actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a ~~unos~~ los procedimientos y protocolos de actuación establecidos en la legislación vigente.

Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, puesto que los edificios de esta universidad no fueron en su origen concebidos de tal modo y, por lo tanto, todos los esfuerzos son pocos en la reforma de determinadas infraestructuras, esfuerzos que vienen acometiéndose de manera continuada en los últimos años y que han permitido, por ejemplo, dotar de ascensores a varios de los módulos de la Facultad, favoreciendo el tránsito y el acceso a aulas y espacios comunes a todos los colectivos con movilidad reducida.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las tecnologías de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados -caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores o personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Dirección de Infraestructuras de la Universidad. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras; y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico, que ha continuado tras la adaptación de los títulos de grado y de posgrado (máster y doctorado) al nuevo marco universitario. A lo largo de los últimos años la Facultad de Filosofía y Letras ha ampliado y mejorado sus recursos y servicios, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado.

La Facultad dispone para la impartición de su docencia de un total de 98 aulas y seminarios, y 35 espacios docentes más, entre aulas de informática, laboratorios docentes, salas de vídeo, etc.

La mayoría de los espacios cuentan con medios audiovisuales adecuados para la docencia, en particular proyectores (más de 100), así como reproductores de vídeo, megafonía en muchas aulas y recientemente se ha iniciado la instalación de equipos para docencia en streaming.

7.1. Aulas de Informática

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta entre sus instalaciones con 6 aulas de informática con 150 ordenadores para la docencia.

7.1.2 Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (<https://www.uam.es/uam/ti>). Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en: <https://www.uam.es/uam/ti>, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

- Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus, convocatorias de becas y otra información de interés...
- Red inalámbrica WIFI. La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.
- Plataforma Moodle Es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.2 Aulas docentes

Una característica destacable de la Facultad es que del total de espacios docentes (más de 130), hay un número considerable de espacios con unas características específicas para docencia especializada: varios laboratorios docentes, aulas multiusos, salas de vídeo y otros espacios similares.

| Plazas | < 30 | 31-50 | 51-75 | 76-100 | 101-150 |
|-----------------|------|-------|-------|--------|---------|
| Número de aulas | 22 | 22 | 31 | 13 | 10 |

7.3 Acciones de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras continúa acometiendo acciones de mejora, dentro de la disponibilidad presupuestaria anual:

- Ampliación y renovación del equipamiento audiovisual, para docencia y finalización de la instalación de cañones de proyección en todas las aulas (prácticamente ya están el 90% de los espacios docentes de la Facultad), así como tecnología para streaming en espacios comunes.
- Adaptación de infraestructuras tendentes a una mayor accesibilidad de los espacios (instalación de nuevos ascensores y plataformas elevadoras).

7.4 Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid

La Biblioteca UAM trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Para utilizar gran parte de los servicios que ofrecen las bibliotecas es necesario disponer del carné universitario que identifica a los miembros de nuestra comunidad.

La Biblioteca se estructura en torno a diferentes puntos de servicio: ocho bibliotecas de facultad o escuela y distintos centros de documentación especializados y una unidad central se encarga de la coordinación y normalización de procesos y servicios de los centros.

En cifras totales de 2019, la Biblioteca dispone de más de un millón de ítems bibliográficos informatizados (1.066.057), de los cuales 1.000.476 ítems corresponden a monografías en papel y 65.581 a audiovisuales y material no librario. Además, la Biblioteca cuenta con más 10.000 títulos de revistas en papel.

La Biblioteca UAM facilita el acceso a 250.000 títulos de libros electrónicos, 65.000 títulos de revistas electrónicas y a una selección de las principales bases de datos (83) disciplinares e interdisciplinares. El Repositorio Institucional Biblos-e contiene cerca de 41.000 objetos digitales derivados de la producción científica o académica de la UAM.

Respecto a las instalaciones, la Biblioteca dispone de una sala de estudio abierta 24 horas en períodos de exámenes, así como 5.118 puestos de lectura, de los cuales 4.600 son puestos individuales, 187 puestos en salas colectivas y 331 en salas de trabajo en grupo. En cuanto a la sección de equipamiento, los usuarios disponen de un total de 518 equipos informáticos, compuesto por 295 portátiles, 205 ordenadores fijos y 18 tablets. El equipo de bibliotecarios y profesionales que trabaja en la Biblioteca está compuesto en la actualidad por 116 personas.

Nuestra comunicación con los usuarios se ve reforzada a través de redes sociales de difusión como son el blog Canalbiblos y nuestras páginas en Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp, Flickr.

También brinda un servicio de referencia digital denominado Quid, Consulte con la biblioteca, con la finalidad de ayudarle a buscar información sobre un tema o resolver cualquier duda sobre el uso de los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca.

Hemos de remarcar la especial atención que reciben nuestros investigadores en los numerosos servicios que tenemos desarrollados para ellos, como por ejemplo el Portal de Producción Científica, y su gestor curricular, las Memorias de Investigación que la biblioteca realiza anualmente con la colaboración de cada Facultad, la ayuda en la búsqueda de indicios de calidad para sus acreditaciones o solicitud de tramos de investigación, por poner algunos ejemplos.

La Biblioteca UAM pertenece al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Madrid (Madroño), lo que le permite acceder a los recursos electrónicos adquiridos de forma consorciada. También es miembro de Rebiun, Red de Bibliotecas Universitarias españolas, y de otras asociaciones profesionales.

Desde el año 2002 su compromiso en la búsqueda de la calidad se materializa en la elaboración de diversos informes de evaluación, redacción de planes estratégicos, y definición de una política de gestión encaminada a lograr la mejora continua de sus servicios.

Instalaciones y equipamiento:

Acceso remoto a la red de la UAM

La UAM Biblioteca permite el acceso remoto a sus recursos electrónicos a todos los miembros acreditados de la comunidad universitaria mediante VPN y SIR.

Aulas CRAI

Son espacios donde se facilitan herramientas tecnológicas necesarias para la docencia, el aprendizaje y la investigación. Actualmente hay disponibles Aulas CRAI en las bibliotecas de Derecho, Educación, Medicina y Psicología.

Bun! Buscador único

Bun! es el Buscador único de la UAM_Biblioteca Es una herramienta de descubrimiento que integra el Catálogo, el Repositorio (Biblos-e Archivo) y la mayoría de los recursos electrónicos que suscribe la Biblioteca. Más información Qué es Bun! en: https://biblioguias.uam.es/tutoriales/bun_primo

Bibliotecas

La UAM Biblioteca cuenta con ocho Bibliotecas: las de Ciencias y Humanidades, ubicadas en edificios independientes, y las bibliotecas que se encuentran en las facultades: Derecho, Económicas, Educación, Medicina, Psicología y Politécnica.

Otros puntos de servicio son la Biblioteca de Matemáticas, la Cartoteca Rafael Mas, el Centro de Documentación Europea, el Centro de Documentación Estadística y el Centro de Documentación de Espacios Naturales.

Bibliotecas adaptadas

Nuestras bibliotecas cuentan con puestos de estudio adaptados para personas con discapacidad. Actualmente se dispone de puestos de estas características en las bibliotecas de Ciencias, Derecho, Económicas, Educación, Humanidades, Medicina, Politécnica y Psicología.

Buzón Biblos

Son buzones en los que es posible devolver los libros en cualquier momento sin necesidad de pasar por el punto de autoservicio

La Biblioteca dispone de buzones de dos tipos:

a) Buzones de devolución inmediata

Equipados con tecnología RFID, disponen de una pantalla para tramitar la operación. Los libros quedan devueltos inmediatamente en el sistema y el usuario libera su cupo de préstamo. Disponemos de uno en cada biblioteca, siempre en las cercanías del mostrador de préstamo.

b) Buzones de devolución (en diferido)

La operación se realiza de forma manual, sin pantalla; los buzones son vaciados en un horario determinado, momento en el que se lleva a cabo la devolución en el sistema, por lo que el usuario tiene que esperar hasta entonces para liberar su cupo de préstamo.

Algunos están abiertos 24 horas y situados en diferentes lugares del Campus, de mucho tránsito, con el objetivo de facilitar la devolución de libros a los usuarios.

Otros buzones se ubican en las inmediaciones de la Biblioteca (por ejemplo, al lado de la entrada) y solo están abiertos cuando la biblioteca está cerrada.

Horarios

El horario habitual de las bibliotecas en periodo lectivo es de 09:00 a 20:30 horas. En período de exámenes la biblioteca amplía sus horarios en Ciencias, Humanidades, Derecho o Medicina. Cualquier modificación se anuncia en la web de la biblioteca y a través de las redes sociales.

Préstamo de portátiles

La Biblioteca pone a disposición de los usuarios ordenadores portátiles para facilitarles el acceso a la información bibliográfica y el trabajo individual o colectivo, tanto dentro como fuera de los locales de las bibliotecas. Se puede solicitar el préstamo de este material en los mostradores de préstamo de las ocho bibliotecas.

Red inalámbrica (wifi)

Desde cualquiera de nuestras bibliotecas, puedes conectar tu portátil a Internet a través de la red inalámbrica de la universidad. El acceso mediante esta conexión permite un acceso completo a todos los recursos de información de las bibliotecas.

Reprografía

En todos los puntos de servicio de la Biblioteca hay fotocopiadoras que posibilitan la reproducción de sus fondos bibliográficos y documentales, siempre de acuerdo con la norma legal vigente en cuanto a la salvaguarda de los derechos de autor. El mantenimiento y gestión de las fotocopiadoras es responsabilidad del Servicio de Reprografía, y la biblioteca no tiene capacidad para solucionar sus incidencias.

Sala de ampliación horaria

La Sala de Estudio situada en la Biblioteca de Ciencias. A partir de la hora de cierre de la Biblioteca de Ciencias se accede a ella directamente desde el exterior del edificio. El acceso a la Sala de ampliación horaria es libre. Sólo se necesita carné la UAM en épocas de exámenes y en períodos especiales de mucha afluencia. Consulta su horario de apertura fuera del horario de la Biblioteca de Ciencias.

Salas de estudio

La Biblioteca ofrece 5.016 puestos de lectura. Para facilitar el uso y localización de gran parte de los fondos, las bibliotecas han dispuesto la mayoría de sus colecciones en Libre Acceso, de modo que cualquier lector puede consultar directamente los libros sin trámite previo alguno.

Salas de trabajo en grupo

En las bibliotecas de Ciencias, Derecho, Educación, Politécnica, Humanidades y Medicina hay salas para trabajo individual o en grupos reducidos que pueden reservarse presentando el carné de la Universidad.

Taquillas

Las Bibliotecas de Ciencias, Económicas, Psicología, Politécnica y Educación cuentan con taquillas para toda la comunidad universitaria.

Las Bibliotecas de Derecho y Humanidades disponen de taquillas para el depósito de los objetos personales del personal de investigación y docencia.

La Biblioteca de Humanidades. -

La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior está ubicada la Cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.

Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Biblioteca de Humanidades en cifras:

Fondos en papel:

- Libros: más de 342.000, de los cuales unos 128.000 están en libre acceso
- Revistas: 1.812 títulos en total, 179 títulos vivos de los cuales 40 son suscripciones, 104 se reciben por intercambio y 35 por donativo.

Recursos electrónicos de interés:

- 84 bases de datos específicas de Humanidades (algunas en pruebas) de variada tipología (revistas-e, libros-e, para la evaluación científica...), pudiéndose recuperar una relación completa desde la lista A/Z de bases de datos.
- Revistas electrónicas: ¡más de 10.000 títulos accesibles del área de Humanidades y Ciencias Sociales contenidas en bases de datos, repositorios y otras fuentes documentales que se vuelcan en Bun! Y se actualizan periódicamente.
- Tesis doctorales digitalizadas.

Fondos especiales:

- 1.194 tesis doctorales
- Tesis doctorales de otras universidades en microficha
- 2.460 CD-ROM y 360 DVD

Instalaciones y equipamiento:

- Superficie total 6.939 m². Estanterías en sala 5.226 m., en depósito 8.679 m.

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer.
- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por grupos de entre dos y cinco personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca.
- Salas de trabajo profesor-alumno: Sala Terán (con capacidad para 16 personas) y Sala Bayón (con capacidad para 31 personas) 12 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, 4 en las salas de trabajo en grupo, 1 en la sala de investigadores y un puesto informático adaptado para personas discapacitadas (incluyendo éste una impresora en braille y un escáner)
- 37 ordenadores portátiles para préstamo diario a los usuarios.
- Un ordenador para la consulta de material que no se presta.
- 4 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en las salas de lectura. Recursos humanos:
 - El personal de la Biblioteca de Humanidades lo componen 21 personas, distribuidas en turnos de mañana y tarde.
 - 1 facultativo
 - 8 ayudantes
 - 11 auxiliares
 - 1 administrativo

Horarios:

El horario habitual es de lunes a viernes de 9:00 a 20.30. En periodo de exámenes se amplían los horarios en varias bibliotecas, incluida la de Humanidades, que se publicitan por medio de la página web y las redes sociales.

Para más información, consultar la página web de la Biblioteca de Humanidades, la guía de la biblioteca y las biblioguías.

7. 5 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del vicedecanato de Empleabilidad, Relaciones Institucionales y Formación Continua. El número de convenios de la Facultad de Filosofía y Letras, y la oferta de prácticas por tanto, se incrementa constantemente. El alumnado tiene toda la información sobre prácticas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras: <https://www.uam.es/FyL/Practicas/1234890015315.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas>.

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados convenios con las siguientes empresas y entidades que se adaptarían perfectamente al perfil de los estudiantes del grado en Estudios Internacionales, convenios que, lógicamente, se irán incrementando con la inclusión de nuevas oportunidades:

ANTROPÓLOGOS EN ACCIÓN
ASOCIACIÓN HISPANO BRASILEÑA DE APOYO A LOS INMIGRANTES
AMPAÑA DEL MILENIO - NACIONES UNIDAS
CASA ÁRABE - INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ÁRABES Y DEL MUNDO MUSULMAN
CASA ÁRABE (Y SU INSTITUTO MUSULMÁN PARA EL DESARROLLO)
CASA ASIA
CENTRO DE DEFENSA Y ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDEHU)
CENTRO INTERNACIONAL DE TOLEDO PARA LA PAZ
COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG
DELEGACIÓN SAHARAUI PARA ESPAÑA
DOCIP (Centro de documentación, Investigación e Información de Pueblos Indígenas)
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN
ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S.A.
FUNDACIÓN ARTE Y DERECHO
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR (FRIDE)
FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA
INSTITUTO CERVANTES
INSTITUTO EGIPCIO DE ESTUDIOS ISLÁMICOS
INSTITUTO IBEROAMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
ISTITUTO ITALIANO DE CULTURA
MAISON DE LA FRANCE
MANOS UNIDAS
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS ESTATALES
MITA ONG
MUSEO THYSSEN BORNEMISZA

OMCI. OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES MUNICIPIO DE MADRID. FGUAM
 OPEMAM (Observatorio Político y Electoral del Mundo Árabe y Musulmán)
 ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE JUVENTUD
 RED MUNDO ÁRABE S.L.U.
 SOCIEDAD GEOGRÁFICA ESPAÑOLA
 TRADUCTORES SIN FRONTERAS
 UNICEF COMITÉ ESPAÑOL
 INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID

A estos convenios para prácticas externas de la Facultad de Filosofía y Letras hay que sumar los generales de la UAM en el ámbito de la cooperación internacional, gestionados por la OASyC y que permiten la realización de prácticas a lo largo del año o en verano:

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | PAÍS DE LA SEDE | PROYECTO(S) DESARROLLADOS |
|--|----------------------|--|
| ACOB E-Asociación de Cooperación Bolivia - España | España | Programa de apoyo psicosocial dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes familiares de migrantes en La Paz, Bolivia. |
| ACOES Madrid- Asociación Colaboración y Esfuerzo de Madrid | España | Casa <i>Polulorum Progressio</i> . Tegucigalpa, Honduras |
| ADASEC -Asociación de Ayuda Social, Ecológica y Cultural | República Dominicana | "Proyecto CEDAS, Centros de Desarrollo y Asistencia Social ": Trabajo con niños víctimas de abusos, violencia intrafamiliar y trabajo infantil, del Programa de Desarrollo infantil CENIFE en República Dominicana |
| AIC -Alternative Information Center | Palestina | Divulgación de la vulneración de Derechos Humanos en los territorios palestinos ocupados en Cisjordania |
| AIETI -Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos | España | Fortalecimiento de la atención integral, capacitación y promoción de la igualdad de género a mujeres de escasos recursos económicos víctimas de violencia interfamiliar en Asunción, Paraguay |
| AIFCAE - La Cambalacha | Guatemala | El arte como herramienta educativa y terapéutica para sanar las heridas del pasado en Guatemala. |
| Antropología en Acción | España | (1) Proyecto de recuperación de la memoria oral del pueblo Saharai; (2)Observatorio para la Cooperación al Desarrollo con el Sáhara occidental |
| ASCONA - Asociación de Servicio Comunitario Nacional Ambiental para la Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad | Costa Rica | Análisis general de la Marina Cocodrilo Bay: sensibilización ambiental |
| Asociación Al-Khaima | Marruecos | Cartografía de las Áreas de pobreza de Tánger |
| Asociación Casas de la Esperanza | España | "Desarrollo de la Comunidad Marginal de La Prusia": alfabetización de niños y adultos, educación sexual, ocio-teca, refuerzo escolar, empoderamiento social de la mujer. Nicaragua |
| Asociación Civil Entrepuentes, al servicio del fortalecimiento familiar | Argentina | "Proyecto de prevención y asistencia en el área de la violencia familiar": capacitación a agentes de los barrios, talleres a jóvenes, y escucha terapéutica |
| Associação Redes de Desenvolvimento | Brasil | Apoyo a la Coordinación del equipo Social de Redes da Maré |

| | | |
|---|-----------------|--|
| da Maré | | |
| ASVO- Asociación de Voluntarios para el Servicio en las Áreas Protegidas | Costa Rica | Proyecto de conservación de tortugas marinas y sensibilización ambiental "Quelonios Caribe " |
| CIEDI-Centro de Investigación y Emprendimiento para el Desarrollo Integral y -Ayuda en Acción (España) | Perú; España | "Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica de la Red Educativa Profesores en Acción en la Provincia de Gran Chimú": fortalecimiento a docentes, escuela de padres, promoción y salud mental de familias rurales |
| CIESCU-Centro de Investigación y Estudios Económicos, Educativos, Sociales y Culturales | España | "Oriéntame", Programa de ayuda psicológica y social a adolescentes y jóvenes en colegios de Arequipa, Perú |
| CLADEM México-Comité de América Latina y Caribe para la defensa de los Derechos de las Mujeres de México | México | Asesoramiento a litigios de violencia contra las mujeres e investigación diagnóstica en la Fiscalía de Violencia Intrafamiliar en Guadalajara, México |
| Corporación Nacional de Fomento a la Integración Animal en la Rehabilitación | Chile | Incorporación de perros como motivadores por excelencia en las sesiones de terapia en Santiago de Chile |
| COSAM Pudahuel- Corporación para el desarrollo de la salud mental y familiar | Chile | Programa de violencia intrafamiliar en Pudahuel, Chile |
| Fundación Agua de Coco | España | (1) Apoyo a la educación y el ocio inclusivo para erradicar el trabajo infantil (2) Atención Socioeducativa a niñas y adolescentes excluidas (3) Programa de refuerzo socio - educativo a la enseñanza primaria en Madagascar |
| Fundación Amazonia | Bolivia | "Quechua como lengua materna": apoyo escolar a las niñas |
| Fundación Antonio Menchaca de la Bodega | España | "Child in Crisis Support Program Cambodia": proyecto de atención a niños en crisis en Escuelas de primaria de Sampov Lun, Camboya |
| Fundación Apostar a la Vida | Argentina | Psicoterapia grupal de paciente oncológico en Buenos Aires |
| Fundación Educación y Desarrollo | España | (1) Colaboración en actividades de docencia con colegios públicos de educación inicial y primaria (2) Red de ludotecas y bibliotecas infantiles y juveniles (3) Aplicación interdisciplinar de la arqueología, la educación, la psicología y la antropología al desarrollo sostenible de la Sierra de Ayabaca. Piura, Perú |
| Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez | España | Evaluación del impacto de la tormenta tropical Alma en la Reserva Natural Isla de Juan Venado y en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León |
| Fundación Jóvenes y Desarrollo (España) y Hogar Don Bosco- Salesianos de Benín, Portonovo (Benín) | España; Benín | Niños de la calle: seguimiento y evolución psicológica. Acompañamiento para reinserción familiar en Portonovo, Benín |
| Fundación Kayros para el Desarrollo Humano | Colombia | Programa de educación alternativa para fomento de la resiliencia en la infancia y la juventud en Colombia |

| | | |
|--|------------------|--|
| Fundación La Luciérnaga y Fundación AFOS-Apoyo para el Fortalecimiento de Organizaciones Sociales | Argentina | “Proyecto Luciérnaga”: niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle, apoyo psicológico a personas en riesgo de exclusión, apoyo escolar, enseñanza de Inglés y otras |
| Fundación Laudes Infantis | España | Desarrollo comunitario en Ciudad Bolívar y Usme, Bogotá |
| Fundación León | Argentina | Programa Matías y Programa de Salud Ezequiel: Promoción del desarrollo integral de infancia y familias con vulnerabilidad social; talleres de empoderamiento de la mujer; intervención en el Hospital Infantil de Tucumán. |
| Fundación Nacional de Mujeres Positivas, Proyecto Girasol | Colombia | Servicios de asistencia y asesoría pre y pos en la realización de la prueba diagnóstica de VIH/SIDA en Colombia |
| Fundación Proyecto Salesiano Chicos de la Calle | Ecuador | Albergue transitorio "Mi caleta": atención social en Ecuador |
| Fundación Spinola Solidaria | España | Dinamización de la escuela Santa Teresa de Luanda, Angola |
| FUNDOSA-Fundación para el Desarrollo Sostenible de Osa | Costa Rica | Proyecto de gestión de Aguas en la comunidad indígena de Coto Brus en coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica |
| Ganga Prem Hospice | India | Acompañamiento psicológico a enfermos terminales de cáncer en Rishikesh, Uttarakhand |
| IEPALA- Instituto de Estudios políticos para América Latina y África | España | Mejoras de las condiciones sanitarias de las 1324 familias campesinas de 13 comunidades de Cayambe y Ambato, Ecuador. |
| ISF- Ingeniería Sin Fronteras, Asociación para el desarrollo | España | Participación y aprendizaje en ISF. Mozambique |
| Karit, Solidarios por la Paz (España) y Centro Educativo María Eugenia, Bolívar (Colombia) | España; Colombia | “Desarrollo del Barrio Sueños de Libertad”: integración entre culturas, centro educativo de organización comunitaria y economía solidaria para jóvenes, apoyo psicológico grupal |
| OIT-Organización Internacional del Trabajo | Perú | Programa para la erradicación del trabajo infantil en Perú |
| ONG Luna Nueva | Paraguay | Promoción de los derechos de niñas y adolescentes en situación de explotación sexual del Paraguay |
| ONG Namaste | España | Desarrollo de las comunidades locales de Nepal |
| ONG Por un pasito más | España | Por el rescate de Chiltipán: concienciación ambiental en la comunidad educativa en El Salvador |
| ONGD Zerca y Lejos | España | Proyecto de microcréditos: animación al desarrollo socioeconómico en Bengbis, Camerún |
| Organización Kinal Antzetik | México | Programa de la salud materna en zonas indígenas de San Luis de Ataclán, Guerrero |
| PANDORA Asociación para la Integración y Progreso de las culturas y LIHOC-NGO Living Hope Care | España | Proyecto en conjunto con ONG Living Hope Care. Nigeria |

Volver

Apartado 8

Estimación de valores cuantitativos:

La estimación de los resultados previstos se basa en los valores medios de los indicadores de enseñanzas afines de las ramas de Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas publicados por la UNIDAD DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS de la UAM (accesible en <https://www.uam.es/uam/uce/calidad-estudios>). Los responsables de calidad del Grado tienen a su vez acceso a estos datos a través de una plataforma específica de la UAM denominada GEDOC, en la que se recopila también el histórico de los indicadores del título.

Adicionalmente, la información de Calidad se ofrece desde la facultad en el portal <https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad&pid=1234889900509> y en concreto para el Grado de Estudios Internacionales en <https://www.uam.es/FyL/06-2Grado-Estudios-Internacionales-/1446821160243.htm?language=es&nodepath=Grado%20en%20Estudios%20Internacionales>.

La definición y relación de los indicadores son los siguientes:

- Se entiende por **tasa de graduación** el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico. En el Grado de Estudios Internacionales hasta época reciente la media de esta tasa se situaba alrededor del 67%, valores relativamente superiores a los que se esperaban en el VERIFICA (65%), y dentro de la media del Centro. Por ello se espera con la Modificación que se mantengan, ya que son positivos, e incluso que se puedan mejorar (>65%).

| Tasa de Graduación (%) | |
|------------------------|--------|
| ESTIMACIÓN PROPUESTA | ≥ 65 % |

- Se entiende por **tasa de abandono** la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. La tasa de abandono media en este grado es del 16,5 %, y se encuentra en los valores previstos en VERIFICA (15-20%). Por ello, se espera que con el MODIFICA, se mantenga o en su caso mejore.

| Tasa de Abandono (%) | |
|----------------------|--------|
| ESTIMACION PROPUESTA | ≤ 20 % |

- La **tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en lo que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduado/as en un determinado curso académico. El histórico de la titulación se sitúa actualmente en el 96%, es decir, alineado con la media de los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras. Estas cifras se estiman positivas y se espera que se mantengan o mejoren, aunque el margen de mejora sea relativamente pequeño.

| Tasa de Eficiencia (%) | |
|------------------------|-------|
| ESTIMACION PROPUESTA | ≥ 95% |

Apartado 10

Calendario de implantación

El grado de Estudios Internacionales se implantará curso a curso de la siguiente manera:

| Año académico | Curso implantado |
|---------------|---|
| 2014-15 | Primero |
| 2015-16 | Segundo |
| 2016-17 | Tercero |
| 2017-18 | Cuarto – Fin del proceso de implantación con activación de todas las materias |

10.1. Cronograma de implantación de la modificación

La modificación del grado en Estudios Internacionales se implantará mediante un despliegue temporal que durará tres cursos académicos. En el primer año se prevé que la modificación afecte al alumnado de primer y segundo curso. El alumnado de segundo contará con la posibilidad de matricular 66 ECTS y grupos de docencia específica para aquellas asignaturas de nueva creación que no han podido cursar en su primer año en el centro. Esos grupos de docencia solo serán necesarios durante ese curso puente, pudiendo adaptarse el resto de las circunstancias mediante el procedimiento expuesto en el apartado 10.2 de la memoria. Posteriormente, el despliegue será ya curso por curso hasta alcanzar el final del proceso de implantación.

Curso de implantación inicial

2022-2023

| Curso académico | Curso de implantación |
|-----------------|---|
| 2022-2023 | 1º y 2º (Inicio de implantación) |
| 2023-2024 | 1º, 2º y 3º |
| 2024-2025 | 1º, 2º, 3º y 4º (Implantación completa) |

[Volver](#)

FECHA: 21 de junio de 2023
ID TÍTULO: 2502958

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|---------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid |
| Universidad solicitante | Universidad Autónoma de Madrid |
| Centro/s | Facultad de Filosofía y Letras |
| Rama de Conocimiento | |
| Informe Final/Provisional | Final |
| Iteración | 1 |
| Comisión de evaluación | Ciencias Sociales y Jurídicas 2 |

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio. Con motivo la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario se produce una modificación no sustancial del grado en Estudios Internacionales de la UAM. Dicha modificación consiste en el cambio del ámbito de conocimiento de la titulación, que queda definido ahora como “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”. Al hilo de esta modificación se ha considerado y revisado el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) del grado, del que soy responsable actualmente.

Fdo. Federico Morán

director

Volver

Apartado 11

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

AMAYA MARIA
MENDIKOETXEA